

**Plan Municipal**  
**DE DESARROLLO Y GOBERNANZA**  
**Pihuamo**

2021 - 2024

---

#### Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Pihuamo. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



# PLAN DE DESARROLLO Y GOBERNANZA MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.

Administración Municipal 2021 - 2024





#### Regidoras y Regidores Propietarios

C. Rodríguez Sánchez Suarez  
 C.J. Guadalupe Moreno Magaña  
 C. Juan Alcaraz Virgen  
 Lic. Héctor Pérez Ramírez  
 Prof. Pedro Alfonso Mora Colín  
 Lic. Alma Delia Olivera Mejía  
 C. Ma. de Carmen Dolores Anguiano  
 Lic. Norma Angélica Chávez Garibay  
 C. Marisol Birrueta Martínez



## Mensaje del Presidente Municipal

El presente Plan Municipal es un instrumento básico que servirá para guiar el actuar de la administración 2021 – 2024 que honrosamente presido, en él se establecen esencialmente los ejes rectores del desarrollo de nuestro municipio, los objetivos, líneas de acción y estrategias que habremos de emprender para lograr una Administración pública de calidad, eficiente y transparente, con la participación de todas y todos los ciudadanos y la sociedad civil, así como para poder lograr los compromisos fundamentales para alcanzar un desarrollo, enfocado en lograr el bienestar de los habitantes del municipio, alineando nuestras acciones a la agenda 2030 y los objetivos para el desarrollo sostenible.

La participación ciudadana como eje rector del desarrollo del territorio, nos permite conocer de viva voz las necesidades y problemas de la población, diseñar en conjunto estrategias de solución a los problemas que hoy nos aquejan, el presente documento, recopiló entre otros aspectos las propuestas y consultas ciudadanas, respondiendo así, a la obligación legal y al compromiso con la sociedad, con la participación de todos lograremos los cambios que tanto necesita nuestro municipio.

Para lograr los objetivos de este Plan de Desarrollo y Gobernanza se requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Pihuamo en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente; y en las diversas alternativas para impulsar un desarrollo más competitivo.

*C. Humberto Amezcua Bautista*

Presidente Municipal de Pihuamo, Jal.  
 Administración Municipal 2021 – 2024

## INDICE

Presentación	Pág. 4
Antecedentes	Pág. 6
El Desarrollo municipal	Pág. 9
El Proceso de Planeación participativa	Pág. 10
La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible	Pág. 12
Antecedentes Históricos del Municipio	Pág. 14
Escudo de Armas	Pág. 15
Descripción Fisiográfica	Pág. 17
Región y Demarcación Territorial	Pág. 18
Tabla de distancias a localidades	Pág. 19
Descripción fisiográfica	Pág. 20
Hidrografía	Pág. 26
Problemática de Flora y Fauna	Pág. 34
Uso de suelo	Pág. 36
Zona Urbana	Pág. 38
Recursos Naturales	Pág. 41
Recursos Forestales	Pág. 46
Ecología y medio ambiente	Pág. 49
Modelo de Ordenamiento Ecológico	Pág. 49
Subíndice municipal de medio ambiente	Pág. 51
Manejo de Residuos sólidos Urbanos	Pág. 52
Manejo de aguas residuales	Pág. 55
Amenazas naturales	Pág. 58
Demografía	Pág. 70
Intensidad Migratoria	Pág. 72
Pobreza Multidimensional	Pág. 73
Marginación	Pág. 75
Salud Municipal	Pág. 84
Limitaciones físicas en la población	Pág. 86
Asistencia social	Pág. 87
Atención a la mujer	Pág. 89
Desarrollo Económico	Pág. 90
Producción Agrícola y Ganadera	Pág. 92
Desarrollo Institucional	Pág. 95
Transparencia y rendición de cuentas	Pág. 97
Finanzas Publicas	Pág. 98
Reglamentación Municipal	Pág. 102
Plan General de Ayuntamiento	Pág. 103
Matriz de Marco lógico, ejes estratégicos y líneas de acción	Pág. 104
Resultados Encuesta	Pág. 204

## PRESENTACIÓN

De conformidad a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios que establece en su Artículo 57. El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, así como los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Como parte de las acciones de coordinación que realiza el COPPLADEMUN, en torno al impulso del fortalecimiento del Sistema de Planeación Democrática en nuestro municipio, en materia de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, así como de la operación de los COPPLADEMUN, en coordinación con los distintos concejos ciudadanos, vecinales y comunitarios, se observa que es inexistente una evaluación o seguimiento a los Planes de Desarrollo de los últimos 2 periodos (6 años), sumado a lo anterior, la Pandemia COVID a partir de marzo 2020 y los periodos de cuarentena limitaron el trabajo administrativo así como las obras y acciones de gobierno y con ello sus resultados, en consecuencia no se cuenta con la información necesaria que permita evaluar el impacto y los resultados del plan de desarrollo 2018 -2021, por lo anteriormente expuesto y con el objeto de alinear las políticas públicas de nuestro municipio a la Agenda 2030 y a los 17 objetivos del desarrollo sostenible, se derogan los Planes de Desarrollo Municipal existentes y se presenta al COPPLADEMUN y la H. Cabildo del Ayuntamiento de Pihuamo, Jal. administración municipal 2021 – 2024, el siguiente Plan de Desarrollo y Gobernanza compuesto de Árbol de Problemas (Causa – Efecto) Ejes estratégicos, líneas de acción y metas a corto mediano y largo plazo, desarrolladas a través de la consulta ciudadana el uso de herramientas tecnológicas y mesas de trabajo, con los comités vecinales, consejos ciudadanos y el COPPLADEMUN.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de nuestro municipio.

## El plan de Desarrollo del Municipio de Pihuamo está compuesto de las siguientes líneas de acción y ejes estratégicos:

**I. Sustentabilidad y Medio Ambiente** (ecosistemas; cambio climático; gestión de residuos; planeación y ordenamiento territorial; agua y cuencas hidrológicas; energías renovables).

**II. Desarrollo Social** (seguridad alimentaria, pobreza, grupos vulnerables, vivienda digna, asistencia e inclusión social; personas adultas mayores; mujeres y equidad de género; infancia: jóvenes; personas con capacidades diferentes; migración; salud y seguridad social; educación; cultura y expresiones artísticas; deportes y actividades físicas).

**III. Cultura de Paz** (justicia y estado de derecho; seguridad pública; derechos humanos; protección civil).

**IV. Desarrollo Económico** (competitividad y crecimiento económico; financiamiento y emprendurismo; cooperativismo y economía social; comercio exterior; sector agroalimentario y rural; infraestructura e inversión; innovación, ciencia y tecnología; turismo; empleo, fortalecimiento y optimización del capital humano; protección a los consumidores; movilidad y logística).

**V. Gobierno** (hacienda pública; control interno y auditorías; gobierno electrónico y orientado a resultados; coordinación intergubernamental e interinstitucional; gobernanza y participación ciudadana; transparencia y rendición de cuentas; planeación y evaluación).

*El Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Pihuamo, Jal. busca en todo momento alinearse a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas.*

## ANTECEDENTES

### Marco Jurídico de la Planeación

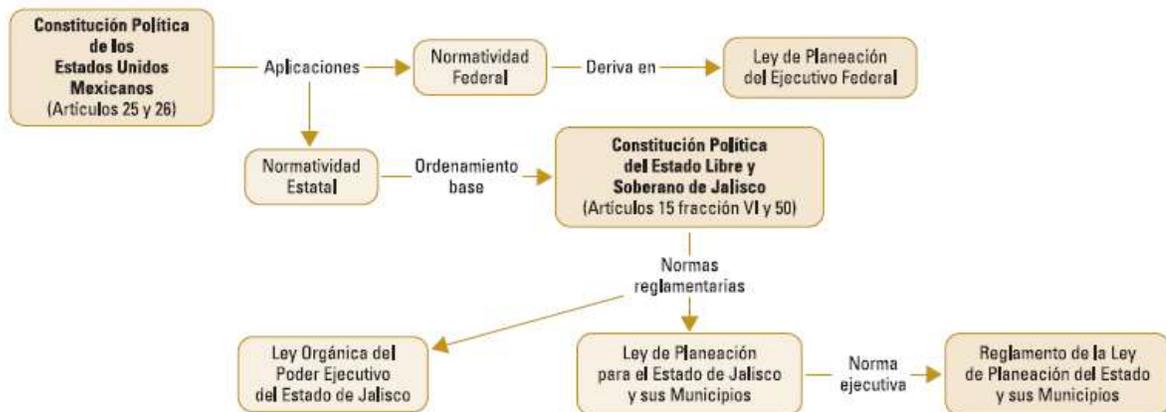
La planeación como la ordenación racional y sistemática de las acciones gubernamentales, tiene como propósito impulsar un desarrollo sustentable, equilibrado y equitativo, esta, constituye una responsabilidad fundamental tanto para los gobernantes como para la sociedad, dado que la obligación deriva de un mandato contenido en el ordenamiento máximo de la nación, como lo es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se define y sustenta en el Artículo 26 de nuestra Carta Magna, al traducir la responsabilidad del estado en la organización de un sistema de planeación democrática, cuya naturaleza deriva de la exigencia de realizar un ejercicio de consulta y participación de la sociedad, con la finalidad de plasmar en los instrumentos de planeación los reclamos y aspiraciones de los gobernados de manera fiel. De la consolidación y eficiente funcionamiento del sistema de planeación democrática, dependerá que los esfuerzos para erradicar la corrupción rindan sus frutos, ya que al sujetar las actividades de la función pública y el ejercicio de los recursos al cumplimiento de metas y objetivos específicos, al establecer una cultura de seguimiento y evaluación de las acciones gubernamentales, al fortalecer la participación social y tener instrumentos eficaces de medición del desarrollo a través de la planeación, se disminuirá la discrecionalidad en la toma de decisiones; y, por el contrario, se promoverá la transparencia y la adecuada rendición de cuentas y fiscalización de los recursos públicos. En uso de la facultad concedida por la fracción XXIX-D del Artículo 73 constitucional, el H. Congreso de la Unión expidió la Ley de Planeación Federal, la cual sienta las bases y principios de la planeación nacional y de la coordinación de las actividades del Ejecutivo Federal con las entidades federativas en este rubro. El Artículo 2 de esta Ley es ilustrativo respecto a los fines y propósitos de la planeación. Establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este mismo ordenamiento está incluida la facultad y obligación del Ejecutivo Federal de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, someterlo a consulta a la sociedad y al Poder Legislativo, y publicarlo en un plazo improrrogable de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República (artículos 4, 5, 14, 20, 21 y 30 de la Ley Federal).

Estas mismas atribuciones se encuentran contempladas a nivel estatal en primera instancia, en el Artículo 15, Fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Este artículo estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales, de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales, a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. Con esta disposición se deja en claro que la equidad es uno de los principios rectores del sistema estatal de planeación, así como la igualdad de derechos y oportunidades, ya que en tanto las brechas sociales y económicas sigan siendo profundas, constituirán un obstáculo para el desarrollo de la comunidad.

A nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al Artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, precisará los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal. En segunda instancia, el Artículo 50, Fracción X, de la Constitución estatal, otorga al titular del Poder Ejecutivo la atribución de organizar y conducir la planeación del desarrollo del estado, poniendo en sus manos la tarea de elaborar el instrumento de planeación rector del Sistema, como lo es el Plan Estatal de Desarrollo que se contiene en este documento.

Cabe hacer énfasis que la responsabilidad de la planeación para el desarrollo corresponde a los tres niveles de gobierno, puesto que también a nivel municipal se tiene una obligación correlativa de carácter constitucional (Artículo 80, Fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco), ya que es en esta instancia en donde se dan los espacios más importantes de vinculación con la sociedad, al ser el gobierno municipal el primer contacto directo con el gobernado.

De ahí la importancia de la etapa de coordinación entre entidad federativa y ayuntamientos, pues de ésta se obtendrán los insumos necesarios para la conformación de los objetivos de la planeación estatal, regional y municipal, cuya efectiva realización dependerá en gran medida de que las actividades y programas estén perfectamente coordinados a través de la ecuación Gobierno iniciativa privada-sociedad. Es en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento en donde se establecen, con mayor precisión, las facultades y obligaciones de los órganos de planeación tanto estatales como municipales, con la finalidad de que orienten sus actividades al desarrollo integral y sustentable del estado. En estos dos documentos también se establecen las bases para promover la participación activa y responsable de la sociedad que finalmente inciden en la elaboración, actualización y/o sustitución del Plan Estatal de Desarrollo.



La Figura 1.1 ilustra el fundamento y marco jurídico de la planeación para nuestro estado.

## El Desarrollo Municipal

La construcción del desarrollo municipal es una tarea compartida entre el gobierno y la población del municipio, es importante la participación de todos sus habitantes en la detección de las necesidades prioritarias, mediante la creación de consejos ciudadanos apropiándose de lo que sucede en su territorio como miembros activos del mismo, y así entre todos hacer propuestas de solución para resolver asuntos de interés común.

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos favorecidos, pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos.

La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales desde un enfoque territorial.

Es indispensable la implementación de estrategias de evaluación del desempeño, que permitan mediante indicadores medibles conocer los resultados y alcances de la gestión pública, así como reformular los planes y programas de desarrollo mejorando los resultados de la gestión y por ende el beneficio social.

La mejora continua del desempeño, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, deben ser objetivos permanentes dentro de una gestión pública con enfoque de resultados.

## El proceso de la planificación participativa y gestión estratégica del desarrollo local

El proceso se traduce en un conjunto de acciones estructuradas metodológicamente e integradas en seis etapas consecutivas que permiten generar retroalimentaciones permanentes, un enriquecimiento constante y paulatino, contar con efectos acumulativos que generan un incremento en la capacidad local de planificación y gestión y mediante aproximaciones sucesivas, incorporar las nuevas visiones y demandas que surgen de la participación que el proceso desata y de los cambios en el contexto.

Las etapas del proceso de planificación participativa municipal son:

- Planificación Participativa
- Elaboración de Diagnósticos
- Formulación de la Estrategia de Desarrollo
- Programación de Operaciones Anuales
- Ejecución y Administración del Plan
- Seguimiento, Evaluación y Ajuste del Plan

### 1. *Planificación Participativa*

Esta etapa está orientada a generar las condiciones para la implementación de la Planificación Participativa, definiendo los mecanismos de participación de los diferentes actores en la realización de las actividades definidas y planificando el cumplimiento de sus etapas.

### 2. *Elaboración de Diagnostico*

El diagnóstico busca explicar la situación y dinámica del municipio y definir sus auto-diagnósticos comunales/barriales que se realizan, identificando problemas, potencialidades y limitaciones de la localidad en cuestión.

### 3. *Formulación de la Estrategia de Desarrollo*

Esta etapa está dirigida a definir la visión estratégica y la programación de las inversiones prioritarias del desarrollo local a mediano plazo, en base al diagnóstico y a las demandas de las comunidades, actividad con la que se concluye la formulación del Plan de Desarrollo.

#### *4. Programación de Operaciones Anuales*

La elaboración de los programas operativos anuales por departamento permite conocer las acciones a realizar en un periodo determinado, los resultados esperados, así como los insumos tanto materiales y económicos que se requieran para lograr los objetivos en este plasmados.

#### *5. Ejecución y Administración del Plan*

Esta etapa contempla la elaboración participativa de Programaciones Anuales de Operaciones (POAs), las que deben efectivizar necesariamente las prioridades y proyectos contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo.

Además, comprende la ejecución de las POAs, etapa que materializa y gestiona las acciones y proyectos priorizados, en un marco de roles y funciones institucionales definidos.

#### *5. Seguimiento, Evaluación y Ajuste*

Esta etapa está orientada a acompañar y verificar los rendimientos y la efectivización de las propuestas de desarrollo municipal (Plan Estratégico, POAs, Proyectos) a partir de un proceso de movilización y control social de los diferentes actores involucrados en la gestión del desarrollo municipal. Se realiza un análisis crítico de los resultados en comparación con lo previsto, para la permanente retroalimentación de su contenido.

El análisis del contexto y la evaluación de avance del Plan, los POAs y los proyectos, permite identificar las necesidades de ajuste del Plan y la toma de decisiones correctivas, bajo una lógica flexible de la planificación, buscando el acercamiento a los principios de equidad y sostenibilidad.

## La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible, que se expresó de manera colectiva y quedó plasmada en la Agenda 2030. Los ODS también son una herramienta de planificación y seguimiento para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye 17 Objetivos y 169 metas, presenta una visión ambiciosa del desarrollo sostenible e integra sus dimensiones económica, social y ambiental. Esta nueva Agenda es la expresión de los deseos, aspiraciones y prioridades de la comunidad internacional para los próximos 15 años. La Agenda 2030 es una agenda transformadora, que pone a la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo, respetando el medio ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial reforzada, que toma en cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la mitigación y adaptación al cambio climático.



## Objetivos de la Agenda 2030

- 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo
- 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
- 3.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
- 4.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
- 5.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
- 6.- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
- 7.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
- 8.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- 9.- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
- 10.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
- 11.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
- 12.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
- 13.- Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
- 14.- Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- 15.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles
- 16.- instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
- 17.- Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO

### Reseña Histórica

Esta región perteneció al señorío de Tzapotlán, sus pobladores fueron de diverso origen; toltecas, zapotecas y purépechas, tribu que llegó a la región en 1480; estuvieron dominando algunos años, pero antes de la conquista fueron derrotados en la llamada Guerra del Salitre. Este

territorio fue descubierto y conquistado por el capitán Cristóbal de Olid en unión de Juan Rodríguez de Villafuerte a principios de 1522 al ser enviados por Hernán Cortés a explorar la región de occidente. En 1598 el pueblo de Santiago de Pivámoc estaba en la ribera de un río, en un valle entre cerros altos. Lo habitaban siete aborígenes casados; hablaban la lengua mexicana y la popoloca y estaban sujetos a Tuxpan. Xilollancini era un pueblito que estaba en un valle muy hondo, mala suerte corrió el poblado pues lo destruyó una tromba que duró varias horas y dividió el cerro de La Cajita; el lugar se llama hoy Pueblo Viejo. Esto motivó el cambio de pueblo a su actual sitio; dicho lugar, llamado Las Lomas.

### Cronología de hechos históricos

Año	Hechos Históricos
1480	Llegaron los Purepechas a la región. Estuvieron dominando algunos años pero antes de la conquista fueron derrotados en la guerra del salitre.
1552	Este territorio fue descubierto por Cristóbal de Olid en Unión de Juan Rodríguez de Villa Fuerte.
1803	Se Erigió en curato
1811	Una tromba sepulto el primitivo poblado, arrastrando a muchos de sus moradores y provocando que se cambiaran a su asentamiento actual.
1821	Durante la independencia, en 1821, se quemó el archivo parroquial. El párroco Antonio Cañas se vio precisado a huir ya que frecuentemente, desde el púlpito, condenaba el movimiento insurgente
1825	Poseía ayuntamiento, desde esta fecha perteneció al cuarto cantón de Sayula
1866	El 10 de noviembre, las tropas republicanas al mando de julio García, derrotaron al imperialista Berkelio en el combate del Cañón del Guayabo, de este municipio y en los límites con Michoacán.
1890	Paso a depender del 9no Cantón de Ciudad Guzmán
1891	El 7 de abril por decreto no. 172 se erige en municipio. Y se fijan sus limites respectivos
1912	Se inició la construcción del templo parroquial.
1927	El primero de abril, los cristeros, al mando de Miguel Anguiano Márquez, atacaron la población de Pihuamo.
1959	El 27 de enero, se publicó el decreto por el cual se concedió el título de villa a la población de Pihuamo.
1979	Enero 25, inician trabajos de perforación del pozo petroléo "Jalisco I"

## ESCUDO DE ARMAS



habitantes de este municipio.

El campo del escudo en plata es insignia de integridad y obediencia. Aparece el contorno geográfico del municipio con línea negra y en él, figurando montes, una parte de la serranía que caracteriza la zona accidentada que rodea a la cabecera municipal, simboliza la belleza natural de la región y su clima.

El cielo parte superior del contorno, simboliza su hermosura, su toro, pasante, vuelto hacia el lado siniestro, es símbolo del trabajo y representa actividad ganadera.

En la parte inferior del campo del escudo se colocaron unas ramas de olivo, símbolo de paz, y por su verdor constante, el ánimo inmutable. La palabra “pilhua” sobre las ramas de olivo, que según José María Arreola, es la radical en mexicano de su nombre Pihuamo.

Pihuamo proviene de la voz tarasca Pequamo o Pilhua que significa: “Lugar de grandes señores” o “lugar de trueque”. El escudo fue diseñado tomando como base el perfil histórico, económico y social del municipio, así como sus características.

Es un escudo simple por tener un solo campo, sin divisiones, con bordura en oro y una línea de color azul en ambos lados y teniendo una anchura ordinaria. En la línea más alta del escudo, llamada jefe y en la misma bordura, se aprecian al centro unas manos enlazadas y estrechadas denotando fraternidad, símbolo de la hospitalidad propia de los

En el ángulo siniestro superior del escudo, el símbolo tradicional de la minería, indica los diferentes yacimientos que se localizan en Pihuamo: hierro y oro, siendo los más conocidos; ambos, recursos importantes de la economía local en sus respectivas épocas.

El bordado está realizado en color oro y se expresa gráficamente en color amarillo, representa: nobleza, poder, riqueza, luz, magnanimidad, constancia y sabiduría. El color azul simboliza: justicia, verdad, lealtad, celo, caridad y hermosura. El café representa la tierra y el color negro: prudencia, honestidad, obediencia y rigor.

Los ordenamientos exteriores están constituidos por el timbre al centro, el cerro rajado, representado por un dibujo estilizado, lugar que la tradición señala como cortado por la misma tromba que arrasó el antiguo poblado de Pihuamo y ocasionó su traslado al sitio actual. A los lados están las torres de la parroquia de Santo Santiago, luciendo majestuosas y representando los valores arquitectónicos regionales y la religión católica practicada por casi la totalidad de la población. En los flancos exteriores del escudo aparece una planta de maíz al lado siniestro y una planta de caña de azúcar al diestro, pilares de la actividad agrícola del municipio.

Por último se aprecia un listón de color café que atraviesa la punta del escudo y lleva la divisa “Lugar de grandes señores” interpretación que otorga el mismo Arreola de la palabra Pihuamo.

El escudo fue aprobado por un comité que fungió como jurado en reunión celebrada en la Casa de la Cultura de Pihuamo en abril de 1991. El autor del blasón es el Licenciado en Administración de Empresas J. Jesús Cuevas Morfín.

**Personajes ilustres de la población son:** Dr. Gabriel de la Mora Escritor; Lic. Juan Diego Castañeda Diputado Federal; Dr. Francisco Sánchez Flores Pintor y Escritor; Gildardo Ceballos Córdova Poeta; J. Concepción Montes Agrarista; Sr. Leopoldo Urtiz y Sr. Santiago Barbosa González Escritores;

El Dr. Atl. Proyectó en Pihuamo la quimérica ciudad de la Cultura Universal, con el nombre de Olinka, palabra nahuac que significa “lugar donde se genera el movimiento”, en ella se pretendía que radicarán los Sabios y Artistas de todo el mundo.

## DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA

### Localización geográfica

El municipio de Pihuamo se localiza al sur del Estado de Jalisco México, entre las coordenadas 18°57'30" a 19°23'30" de latitud norte y 103°10'00" a 103°32'05" de longitud oeste.

Limita al norte con los municipios de Tecalitlán y Tuxpan, al sur con el Estado de Michoacán, al oriente con Tecalitlán y al poniente con el municipio de Tonila y el Estado de Colima.

### Extensión territorial

Su extensión territorial es de 1007.9 km<sup>2</sup>. El Municipio de Pihuamo representa el 1.05% de la superficie del Estado y el 14.14% de la región sureste a la cual pertenece.

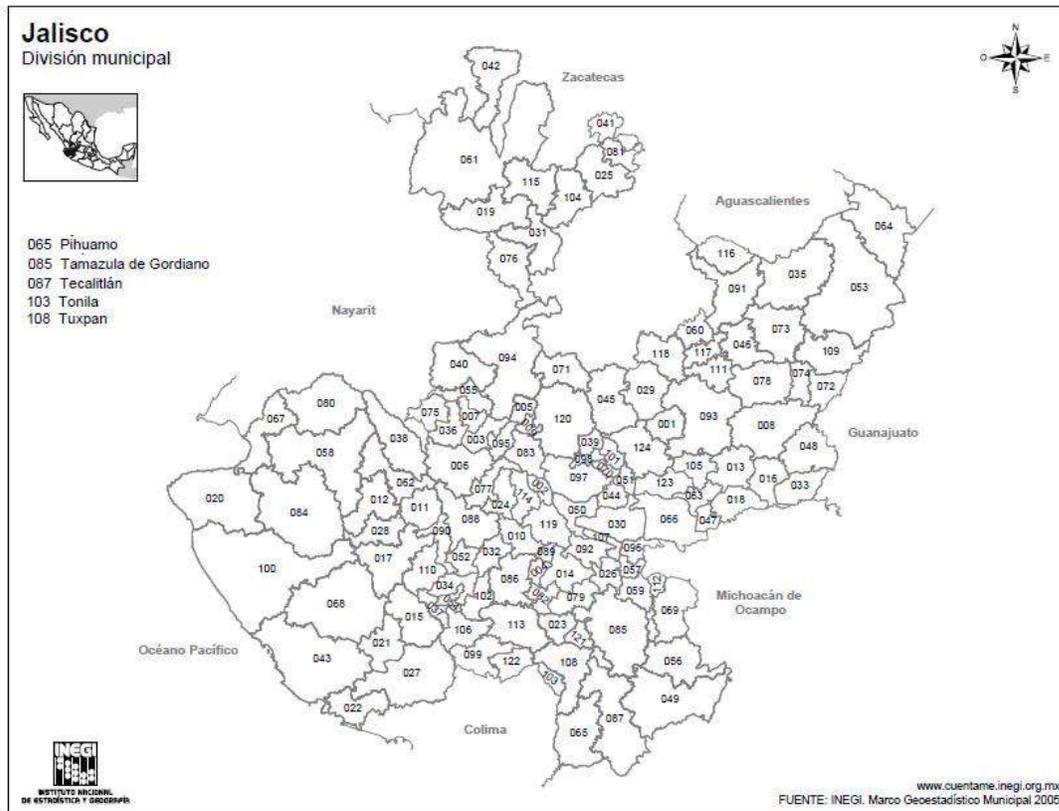


Figura 1.2 Municipios de Jalisco INEGI

## REGIÓN Y DEMARCACIÓN POLÍTICA-TERRITORIAL

Geográficamente forma parte de la Región Sureste del Estado 05 conformada por 10 municipios que son: Concepción de Buenos Aires, Manzanilla de la Paz, Jilotlán de los Dolores, Santa María del Oro, Tamazula de Gordiano, Tecalitlán, Mazamitla, Quitupán, Valle de Juárez y Pihuamo con clave municipal 065

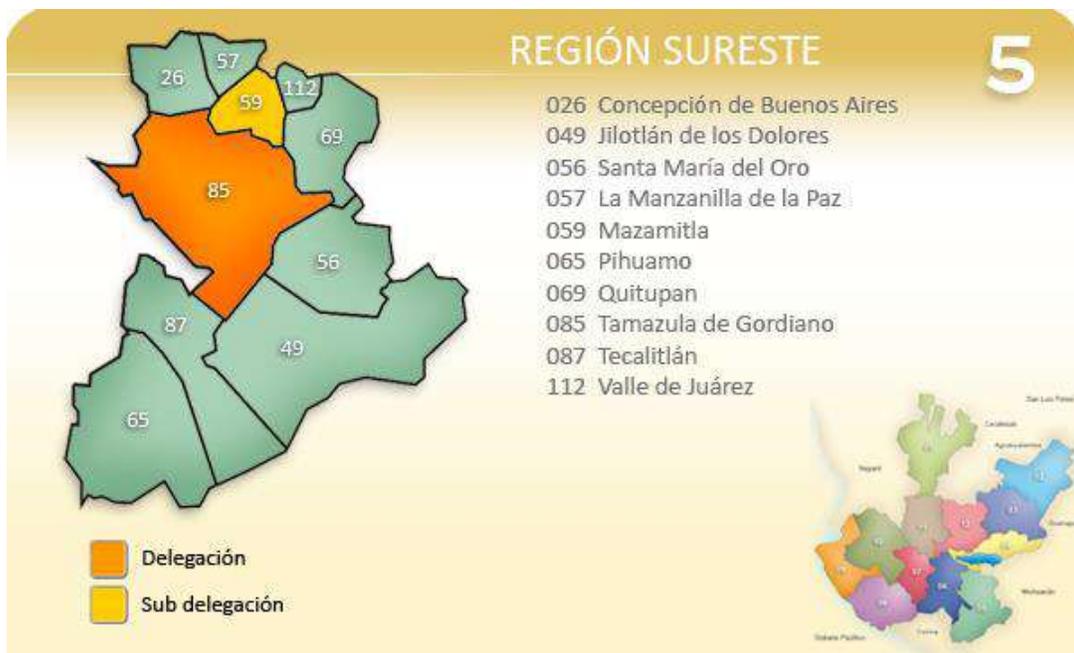


Figura 1.4 Municipios que componen la región 05 sureste del estado de Jalisco

En su demarcación política Pihuamo pertenece al Distrito electoral Federal y local número 19, con cabecera distrital en Ciudad Guzmán, participando además los municipios de las regiones Sureste 05 y Sur 06.

### Vías de acceso

Pihuamo cuenta con una amplia red vial, ya que al entroncar con la carretera Jiquilpan-Manzanillo, le da acceso directo con la capital del Estado, la Ciudad de Colima y ciudades importantes de Michoacán, cuenta también con una red de caminos de terracería, revestidos y brechas que lo comunican con la mayoría de sus poblaciones y con poblados de otros municipios, los cuales requieren mantenimiento constante.

TABLA DE DISTANCIAS			
LOCALIDADES	KILÓMETROS A LA CABECERA MUNICIPAL PIHUAMO	LOCALIDADES	KILÓMETROS A LA CABECERA MUNICIPAL PIHUAMO
AGUA CALIENTE	4.7	LA CAÑADA	8.5
AGUA FRIA	3.9	LA CANOITA	10.5
AGUA ZARCA	16.1	LA COFRADIA	5.1
BARRERAS	44.6	LA DIFUNTA	40.9
COLOMOS	40	LA ESTANCIA	3.7
CRUCERO DE LA SIDRA	37.1	LA ESTRELLA	11.3
CRUCERO DEL NARANJO	18	LA FERRERIA	47.6
EL AGOSTADERILLO	27.6	LA GUAYABILLA	37.7
EL AGOSTADERO	26.3	LA HACIENDA VIEJA	11.1
EL AGUACATE	42.1	LA HERRADURA	12.4
EL AGUACATE	19.1	LA LIMA	9.9
EL BALASTRE	10.4	LA MAGDALENA	35.8
EL BEJUCO	9.1	LA MAJADA	9.7
EL CACHAMO	30.3	LA MESA	5.4
EL CAFÉ	14.7	LA PAZ	8.1
EL CAMICHIN	6.2	LA PRESA	51.2
EL CANGREJILLO	14.6	LA PRIMAVERA	15.4
EL CAPIRE	13.1	LA PUERTA DE MENDOZA	36.5
EL COLOMITO	15.2	LA TRAVESIA	18.8
EL CHICO	21.8	LA TUNA	6.6
EL CHILAR	6.9	LA VALENTINA	27
EL DIVISADERO	35.1	LAGUNA DEL COBANO	43
EL ESPINO	15	LAS BUGAMBILIAS	9.9
EL ESPINO	14.8	LAS CUEVAS	6.9
EL FORTIN	20	LAS ENCINAS	29.2
EL FRESNAL	31.7	LAS MILPAS	6.8
EL FRIJOL	7.3	LAS NARANJAS	9.6
EL GALAN	15.6	LAS NARANJAS	34.3
EL GALABIS	13	LAS PAREJAS	14.4
EL GRANADILLO	13.4	LAS PAROTAS	24.3
EL GUAMUCHILON	21.2	LAS PIEDRAS	11.4
EL GUAYABILLO	14.5	LAS UVAS	25.3
EL GUAYABILLO	19.1	LODO GRANDE	5
EL GUAYABO	47.2	LOS CANELOS	16.5
EL LIBRILLO	5.9	LOS CHAPILES	40.6
EL LIMON	46.7	PALO BLANCO	24.5
EL LIMONCITO	9.7	PIEDRA BLANCA	12.9
EL MILAGRO	16	PLAN DEL FRIJOL	32.1
EL MOLINO VIEJO	8	PLAN GRANDE	41
EL NARANJITO	1.3	PLAYA DE LA CRUZ	39.8
EL NARANJO	27.2	PORTEZUELO	3.2
EL PLATANAR	32.2	POZO SANTO	9.7
EL POCHOTE	12.6	PUENTE DE FATIMA	24.3
EL QUEMADO	52.8	PUERTO EL CUERAMO	21.3
EL RANCHITO	34.2	RANCHO EL RELICARIO	11.5
EL RINCON COLORADO	11.9	RANCHO EL TEPEYAC	24.7
EL SALITRE	49.6	RANCHO LA ESTRELLA	14.8
EL SALTO	37.2	SAN GABRIEL DEL LIMON	15.7
EL SAUCITO	12.1	SAN JOSE DEL TULE	10.2
EL SAUCITO	20.5	SAN VICENTE	45.2
EL VALLECITO	34.1	SANTA CRUZ	5.1
EL VOLANTIN	14.7	SANTA ROSA DE LIMA	17.2
EL ZAPOTE	50.3	SANTO NIÑO	4.8
HIGUEREDA	33.7	SIDRA DE LOS COLOMOS	38
HUIZACHES	16.6	TAXINASTLA	13.9
LAZARO CARDENAS	37.2	TIERRAS BLANCAS	2.3
LA BARRANCA DEL ZALATON	22.2		

Distancias aproximadas entre la cabecera municipal y algunas localidades del municipio, medidas en kilómetros a través de la red de carreteras pavimentadas y caminos que las unen.

## DESCRIPCIÓN FISIOGRÁFICA

Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Subprovincia	Cordillera Costera del Sur (100%)
Sistema de topoformas	Sierra alta compleja (52.37%), Sierra de cumbres tendidas (21.33%), Llanura de piso rocoso o cementado (14.01%), Valle ramificado (8.79%), Valle de laderas tendidas (3.44%) y Lomerío típico (0.06%)

Altitud promedio:

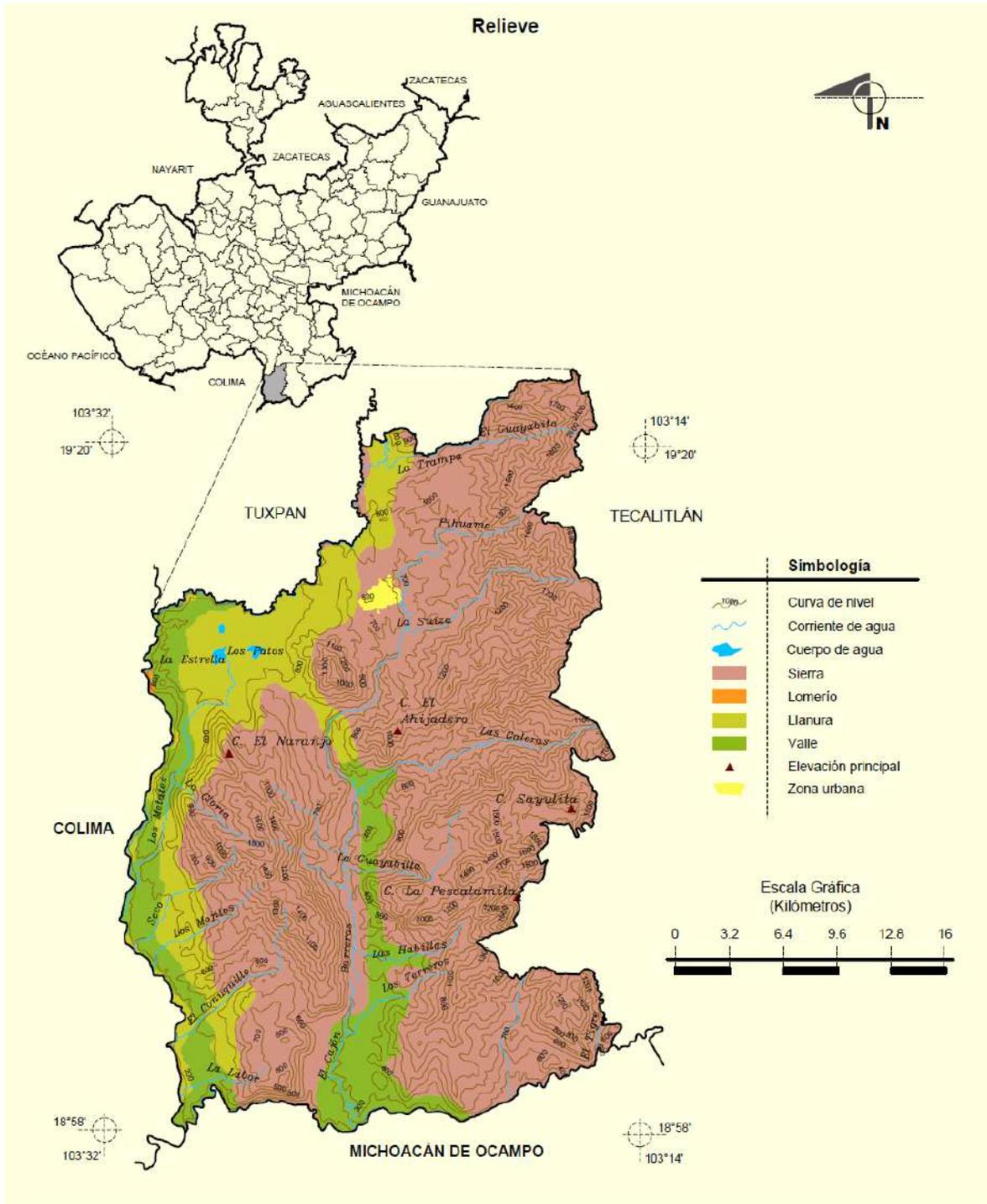
720 metros sobre el nivel del mar.

Principales elevaciones:

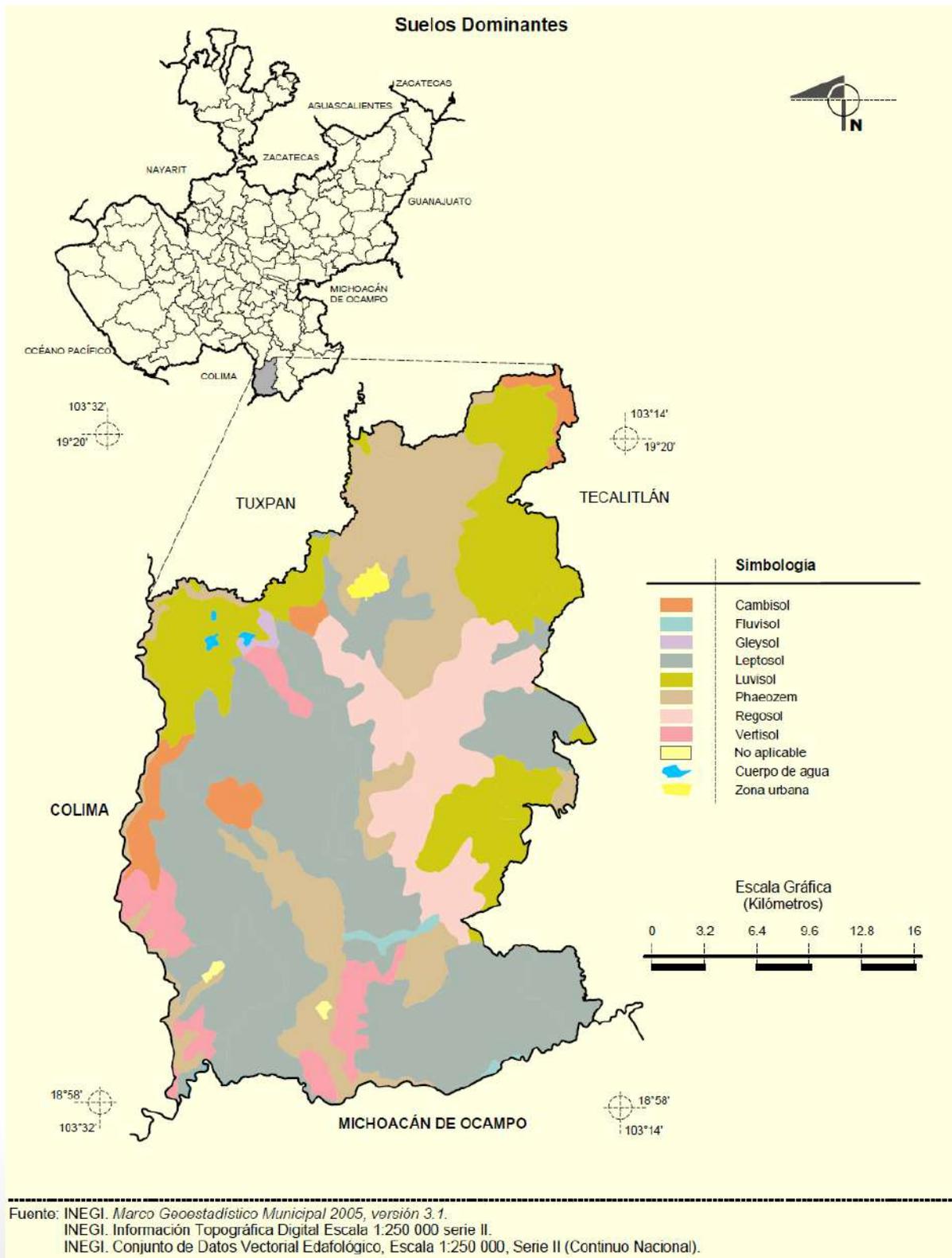
NOMBRE	LATITUD NORTE		LONGITUD OESTE		ALTITUD
	GRADOS	MINUTOS	GRADOS	MINUTOS	MSMN
CERRO EL AHIJADERO	19	11	103	22	1300
CERRO EL NARANJO	19	10	103	28	1200
CERRO EL GORUPO	19	19	103	25	1000

## OROGRAFÍA

Su orografía está caracterizada por zonas accidentadas (62%), el suelo es bastante quebrado, tomando como base la cabecera municipal, sobresalen las formaciones montañosas de Los Huizaches, los cerros: de La Mina de La Plomosa, de La Higuera y Montelongo; barranca del Calabozo, Sierra del Limón: cerros de la Relumbrosa y Belén al norte; al sur, los cerros de La Cofradía y El Encino, Filo de la Piedra, Imán y del Cacao; al este, La Nogalera, El Rincón Verde, La Cajita, del Rasguño de las Piedras, del Pochote, Ferrería y Acaladero, y al oeste, Santa Cruz, EL Picacho de Talayote, de las Palmas, EL Saucito, Las Lomas de la Oera y de la Cruz. También hay zonas planas (20%) y semiplanas (18%).



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.  
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II y serie III.  
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.  
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México, Escala 1:250 000. México.



## GEOLOGÍA

<b>Periodo</b>	Cretácico (58.74%), Neógeno (25.47%), Terciario (9.09%), Cuaternario (5.10%) y Plioceno-Cuaternario (1.06%)
<b>Roca</b>	Ígnea intrusiva: diorita (9.09%) y granito (2.99%) Ígnea extrusiva: basalto (12.16%), andesita-toba intermedia (9.44%), riolita (2.17%), latita (0.54%) y toba ácida (0.33%) Sedimentaria: caliza, (36.51%), conglomerado (10.10%), arenisca-conglomerado (6.75%), arenisca (2.41%) y lutita-arenisca (1.96%)
<b>Sitios de interés</b>	Minas: hierro y barita

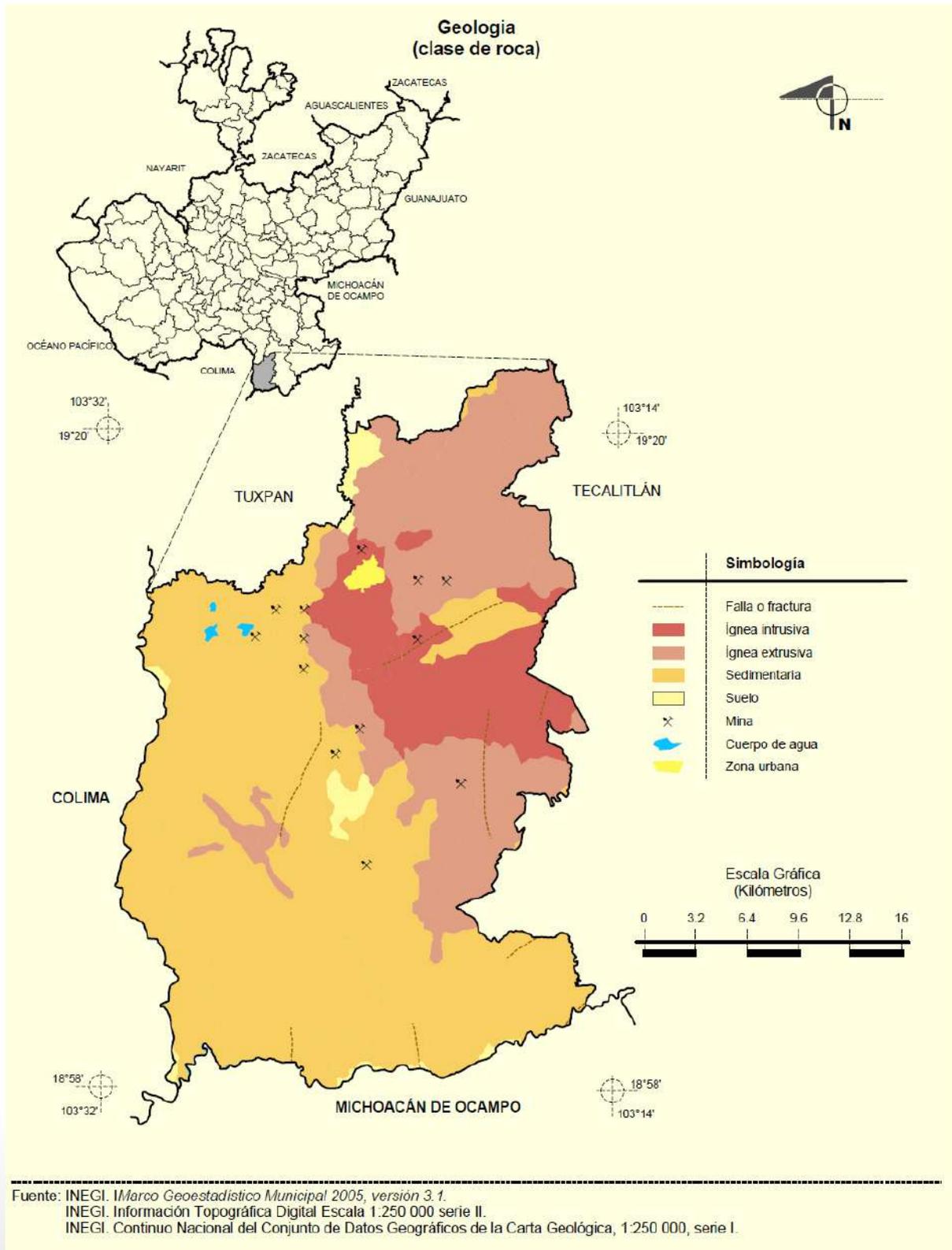
## Edafología

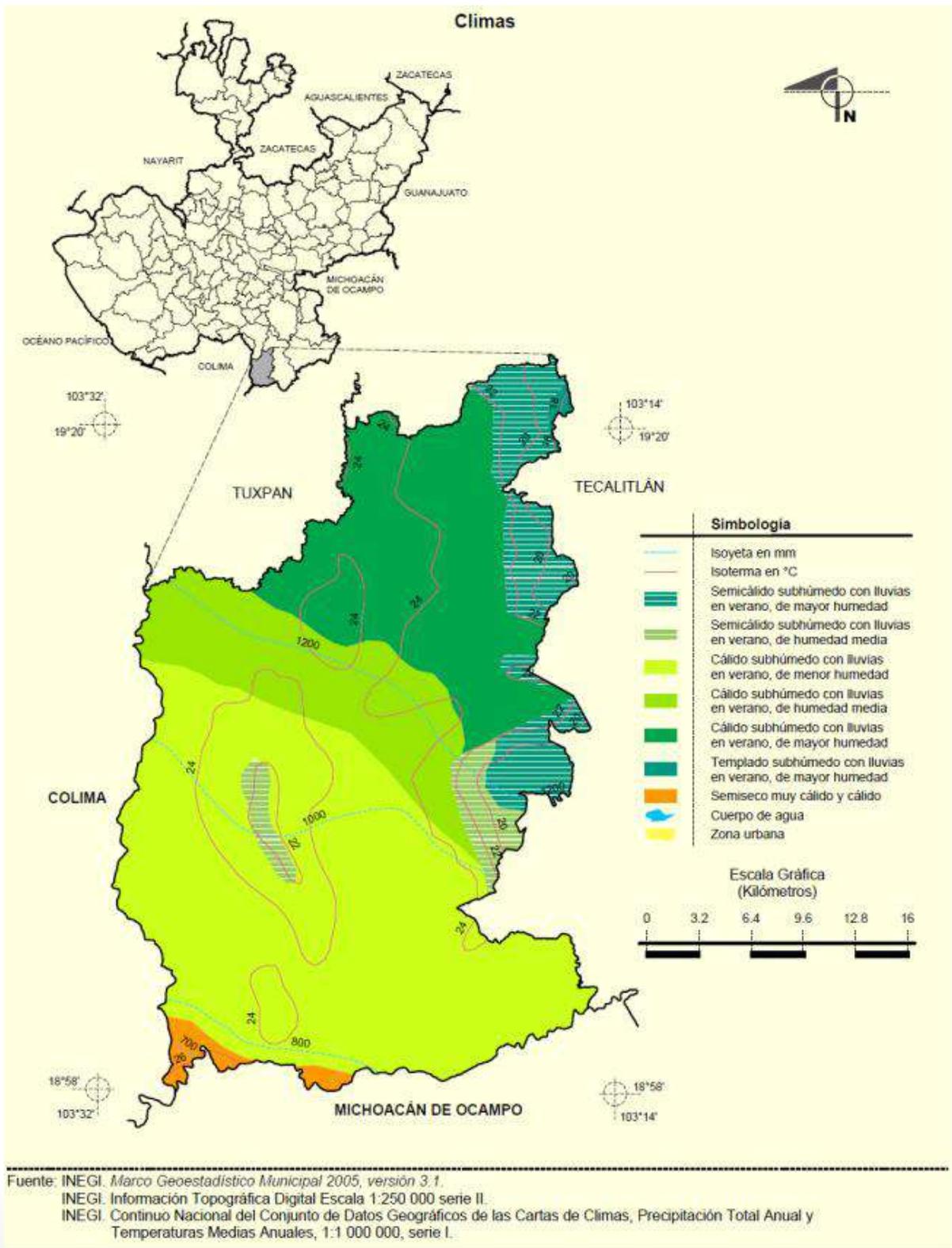
<b>Suelo dominante</b>	Leptosol (41.55%), Phaeozem (19.68%), Luvisol (18.02%), Regosol (11.00%), Vertisol (4.79%), Cambisol (3.45%), Fluvisol (0.49%) y Gleysol (0.31%)
------------------------	--

## Clima

Su clima se clasifica como semiseco con otoño y primavera secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal definido. La temperatura media anual es de 22° C, una máxima de 34.2° C y la mínima de 13.5° C. Cuenta con una precipitación media de 695.9 milímetros. El promedio de días con heladas es de 0.5 días al año.

<b>Rango de temperatura</b>	13.5 – 34.2°C
<b>Rango de precipitación</b>	600 – 1 300 mm
	Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (49.61%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (22.21%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (14.28%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (8.74%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (3.37%), semiseco muy cálido y cálido (1.51%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.28%)





Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
 INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.*  
 INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperaturas Medias Anuales, 1:1 000 000, serie I.*

## HIDROGRAFÍA

<b>Región hidrológica</b>	Armería-Coahuayana (99.96%) y Balsas (0.04%)
<b>Cuenca</b>	R. Coahuayana (99.96%) y R.Tepalcatepec (0.04%)
<b>Subcuenca</b>	R. Ahuijullo (65.73%), R. Coahuayana (34.23%) y R. San Jerónimo (0.04%)
<b>Corrientes de agua</b>	R. Ahuijullo (65.73%), R. Coahuayana (34.23%) y R. San Jerónimo (0.04%) Perennes: El Guayabo, El Tigre, Las Galeras, Barreras, El Cajón, El Naranja y Pihuamo
<b>Cuerpos de agua</b>	Intermitentes: Seco, El Conuquillo, El Guayabito, El Limón, El Terrero, El Tule, La Gloria, La Guayabilla, La Labor, La Plomosa, La Suiza, La Trampa, Las Habillas, Los Metates, Los Mojitos, Los Terreros y Rincón de Ameales Perennes (0.19%): Los Patos, La Estrella y Trojes (Ver figura 1.7 Mapa Relieve)

Cuerpos de agua	Localización	capacidad	Notas
La Presa de Trojes	18°58'1.66"N - 103°23'44.24"O	294,000 Millones de Metros cúbicos	Ubicada en la comunidad de Barreras, con longitud de corona de 50.9 Metros Altura 84 Metros.  Tiene un espejo de aproximadamente 600 hectáreas.
Bordo El Pasa Manos	19°13'13.13"N 103°28'18.89"O	4 millones 812,000 m3	Ubicado en la comunidad de la estrella, Ejido Estrella, Superficie de terreno 67 hectáreas
Bordo los Patos	19°13'27.02"N 103°27'3.92"O	2 millones 672,208 m3	Ubicado en La planilla Ejido Pihuamo  Superficie: 17.12 hectáreas
Bordo Agua Fría	19°14'4.34"N 103°28'12.90"O	2 millones 1,000 m3	Ubicado en ejido Pihuamo  Superficie: 8.66 hectáreas
Bordo 1 La estancia	19°16'36.87"N 103°23'23.52"O		Superficie 0.5 hectáreas
Bordo 2 La estancia	19°16'38.50"N 103°23'20.14"O		Superficie 1 hectáreas
Bordo 3 La estancia	19°17'1.74"N 103°23'4.27"O		Superficie 7 Hectáreas

**Figura 1.12** Cuerpos de captación y almacenamiento de aguas pluviales

Proyecto pendiente de ejecución Construcción de presa de almacenamiento y zona de riego “el ancón”



<b>Clave de Cartera:</b>	1116B000037
<b>Ramo:</b>	16-Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>Subclasificación:</b>	4-Riego
<b>Unidad:</b>	B00-Comisión Nacional del Agua
<b>Fase:</b>	Vigente
<b>Nombre:</b>	Construcción de la Presa de Almacenamiento y Zona de Riego El Ancon, Pihuamo, Jal.

## Micro cuencas

### Micro cuenca San José del Tule, Pihuamo

La Microcuenca denominada San José del Tule en el municipio de Pihuamo, se forma por la Barranca de La Trampa como cauce principal, todos los ojos de agua que la surten y el propio río La Plomoza que desemboca en ella y juntos desembocan en el río El Tule en el punto de la Comunidad de El Pozo Santo en el municipio de Tuxpan, Jalisco. Esta barranca nace en lo alto de las montañas del cerro denominado El Espinazo del Diablo, cerca de la comunidad el Jaral del municipio de Tecalitlán.

Esta Microcuenca fue importante y creció su población durante la época de las Haciendas, ya que existió la Hacienda del Tule propiedad de terratenientes que la hicieron crecer como productora de caña de azúcar y piloncillo de buena calidad.

Las Comunidades más habitadas en esta Microcuenca son San José del Tule, que ahora es Ejido, La Plomoza, Ojotitancillo y Santa Rosa de Lima. El promedio de habitantes de la Microcuenca hasta hace 25 años era de 1,000 habitantes, pero el abandono del campo debido a la falta de apoyos en la comercialización de los productos locales, el casi nulo cooperativismo y la poca tecnificación obligo a muchos de sus habitantes a buscar mejores oportunidades de desarrollo, en la actualidad las 4 comunidades cuentan con 700 habitantes aproximadamente.

### **Ubicación física de la Microcuenca**

Región hidrológica: Armería- Coahuayana

Cuenca: Río Coahuayana

Región: Sureste

Municipio: Pihuamo

Tenencia de la Tierra: Ejidal y Pequeña Propiedad

Ejido: San José del Tule

Localidad Principal: San José del Tule

Clave del Estado: 014

Clave del Municipio: 065

Clave de la localidad: 0073

Cauce principal: Barranca .La Trampa.

DDR: Ciudad Guzmán

Altura: 740 MSNM.

Elevaciones: Hasta 1900 MSNM.

Límites: Oeste - desembocadura al .Río El Tule. y/o la carretera federal .110.

Norte . Cerro La Campana.

Sur . Con lomeríos y El Colomito.

Este . con el cerro El Espinazo del Diablo



Figura 1.13 Ubicación Geográfica de la Micro cuenca de San José del Tule, Pihuamo



Acueducto del Tule, utilizado para llevar agua al antiguo Ingenio Azucarero de la comunidad y a las zonas de cultivo de la Hacienda, es uno de los pocos acueductos en el Estado de Jalisco que se encuentra en operación, actualmente es utilizado por los productores locales en el cultivo de caña de azúcar

## Microcuenca La Sidra de Los Colomos

La Microcuenca denominada “La Sidra de los Colomos” en el municipio de Pihuamo, se forma por la Barranca de las Habillas y todos los ojos de agua que la surten, la cual nace en lo alto de las montañas del cerro de Las Galeras y desemboca en el Río Pihuamo a la altura de la localidad La Mata de Bule.

Se han encontrado vestigios arqueológicos de pobladores nativos, piezas que no han sido estudiadas por especialistas que nos proporcionen datos de los grupos humanos a los que pertenecían; pero que son fuentes de información que nos permiten asegurar que existieron asentamientos humanos prehispánicos en esta región.

Tenencia de la Tierra:

Las tierras que conforman esta microcuenca son una parte pequeñas propiedades y otra, propiedades ejidales pertenecientes al Ejido Las Naranjas, las Comunidades habitadas están comprendidas dentro del Ejido Las Naranjas

Microlocalización Comunidad:

La Sidra de los Colomos Clave de la Localidad: 0153 Longitud: 103°22'03” Latitud: 19°03'24” Altitud: 480 MSNM Distancia de la cabecera municipal: 22 Km. La Sidra

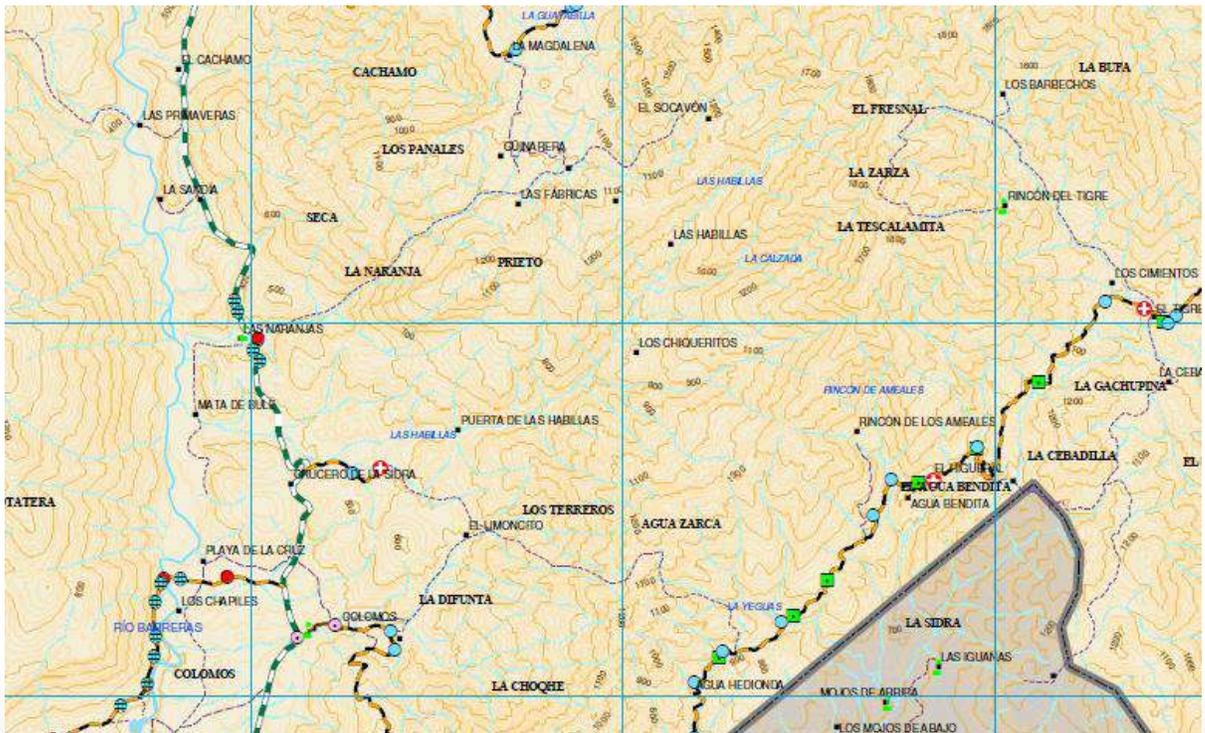


Figura 1.14 Ubicación Geográfica de la Microcuenca La Sidra de Los Colomos, Pihuamo

## Microcuenca Barreras

La Microcuenca de “Barreras” está situada al sureste del municipio de Pihuamo entre los cerros de “EL PAISTE” que se localiza en la parte suroeste de la localidad y el cerro “LA OTATERA” el se encuentra en la parte noroeste de esta, de donde se desprenden todos los nacimiento de agua existentes en la localidad, los cuales alimentan por una parte el La Barranca El Corruquillo y por otra en el “RIO PIHUAMO”. El c. de El Piaste por su parte estos nacimientos van hacia la Laguna de El Cubano esto por el lado oeste del cerro y por la parte este hacia la presa trojes.

La microcuenca ha sido habitada por diversas familias y sus descendientes desde épocas de la conquista, se han encontrado resto de piezas arqueológicas que pertenecieron a pobladores nativos, las cuales no han sido estudiadas, para que nos proporcionen datos de los grupos humanos a los que pertenecían, sin embargo esto nos permite asegurar que existieron asentamientos humanos prehispánicos en la región.

Ubicación de la Microcuenca

- Estado: Jalisco
- Región: Armería-coahuayana
- Cuenca: Río Coahuayana
- Región: Sureste
- Municipio: Pihuamo
- Tenencia de la tierra: Ejidal
- Ejido: Barreras
- Localidad: Barreras
- Clave de Estado: 014
- Clave de Municipio: 065
- Clave De Localidad: 0011
- Cauce Principal: Río Pihuamo
- DDR: Ciudad Guzmán
- Coordenadas: 103 24’16” de Longitud Oeste y 19 01’08  
Latitud Norte
- Altura: Entre 320 a 900 MSNM
- Elevaciones: 900 MSNM



Figura 1.15 Ubicación Geográfica de la Micro cuenca Barreras, Pihuamo

Los recursos hidrológicos de esta microcuenca son proporcionados por el ojo de agua de la localidad de las naranjas y por el río Pihuamo que es el que abastece la presa de trojes-barreras



La Presa Trojes se encuentra aproximadamente a 45 kilómetros de la cabecera municipal de Pihuamo por la carretera pavimentada a la mina los encinos y a la comunidad El Guayabo, la Presa es compartida por tres estados: Jalisco, Colima y Michoacán. La presa cuenta con especies de peces: lobina, tilapia y carpa. Es usada de cómo planta hidroeléctrica, la cual tiene capacidad de para abastecer de energía a más de 20,000 casas.

## TRANSECTO DE LA MICROCUENCA "BARRERAS"

	 <b>CERRO (pedregoso) (Alt. 900MSNM)</b>	 <b>LOMA ALTA (pedregosa) ALT. 600 MSNM</b>	 <b>LOMA BAJA  ALT. 500 MSNM</b>	 <b>PLANO ó PLANADA (Alt. 320 MSNM)</b>	 <b>PRESA</b>
<b>USO</b>	No hay acceso de ganado solo a pie, uso: maíz, leña y ramoneo.	Agostadero Madera y maíz de temporal	Agostadero, leña, pastizales Sorgo Maíz (Temp. – riego)	Pradera Maíz Sorgo Huertos frutales (Temp. – Riego)	Almacenamiento de Agua para Riego
<b>SUELO</b>	Pendiente mayor terreno bastante rocoso existen pocos espacios con tierra solo rocas color gris oscuro, pendiente mayor al 20%.	Profundidad y textura media piedras mayores de 7.5 cm.; Pendiente menor al 8%; Color gris oscuro y negro griseado	Profundidad menor a 60 cm. Textura media, Pendiente menor al 0% Color: 60 Tierra Negra 30 Polvorilla Parda 10 Arenosa Tepetatoso	Profundidad menor a 140 CMS. Barriales (textura fina); Pendiente menor al 4%; 80% Tierra barrosa de color negro, 20% de tierra gris oscuro.	Inundado
<b>AGUA</b>	Poca existencia de agua en esta zona apenas empiezan pequeñas barrancas	Pequeños nacimientos de agua y arroyos que se generan	Pequeños bordos abrevadero, ojos de agua para uso domestico	Bordos Abrevadero y riego Pozos para agua potable y riego	Todo el año
<b>VEGETACIÓN</b>	No existe mucha vegetación debido a lo accidentado del terreno, solo algunos: corales, tacote, cedro, alejo, guardadaagua, sangualica, palmilla, parotillas	Pastos (30-40%) • Escobilla Matorral (60-70%) • Garabatillo • Huisache • Nopal	Pastos (60%) • Navajita • Escobilla • jaragua Matorral (20) • Huisaches • 20% árboles diversos: palo blanco, cueramo, parotas.	Matorrales en un 30% pastizales en un 60% otros un 10 % guinea, mangos, papayos, limones, tamarindos, guamúchiles y ciruelos.	
<b>¿QUIÉN TRABAJA?</b>	Parcelas privadas Mano de obra familiar y poca contratada, debido a la composición de la tierra no se produce nada.	Parcelas privadas Mano de obra familiar y poca contratada	Parcelas privadas Mano de obra familiar y poca contratada	Parcelas privadas Mano de obra familiar y poca contratada	
<b>PROBLEMÁTICA</b>	Acceso a caballo de 2 a 3 horas y en algunos casos a pie.	Incendios en tiempos de quemazones y Abrevaderos en las secas.	Falta de bordos de agua	Falta de organización para llevar a cabo programas para realizar obras de infraestructura hidráulica.	
<b>FAUNA</b>	Onza, tejón, venado, tigrillo, víboras, mojo cuán, chachalacas, jabalí	Coyotes, ratas, iguanas, tlacuaches, zorrillos, lagartijas, serpientes, pericos y conejos	Tarántulas, lagartijas, iguanas, zorras, calandrias, armadillos, tlacuaches, alacranes.	Aves de corral ganado caprino, bovino, pericos, coyotes	

## PROBLEMÁTICA (FLORA Y FAUNA)

La principal presión sobre la biodiversidad del municipio se origina por la pérdida de hábitat mediante la conversión de ecosistemas naturales a agrícolas y ganaderos (cambio de uso de suelo), tal como está sucediendo con la expansión del cultivo de aguacate en la sierra del Tigre, la introducción de Agave y el cultivo de la papa, otras presiones importantes son el mal manejo de los recursos naturales y el medio ambiente, la tala inmoderada, la falta de rotación de cultivos y las quemas agrícolas, que tienen también un importante impacto en la regeneración natural.



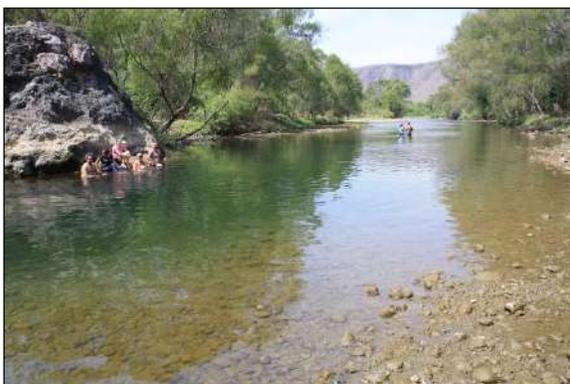
Entre los impactos de los ecosistemas acuáticos, tenemos la contaminación por basura, azolve, y desvío de los cauces naturales que afecta a las rutas de especies migratorias, como la trucha corrientera y el langostino de agua dulce conocido en la región como chacal cuyo nombre científico es *Macrobrachium americanum* o *Macrobrachium carcinus*, estas especies se encuentran comúnmente en los Estados del Pacífico y del golfo de México, respectivamente, donde se mantiene una pequeña pesquería comercial, crecen a un gran tamaño en la naturaleza; se ha informado que los machos pesan alrededor de 450gr y las hembras aproximadamente 225gr, estas especies se encuentran en riesgo de desaparecer, ya que la contaminación de su hábitat y la sobre explotación los ha llevado a prácticamente a su extinción en varios poblados..

El langostino de Agua dulce, realiza una importante migración a los esteros de las costas de Colima



y Jalisco, donde nacen sus larvas, cada año, durante los meses de agosto a octubre, se observan grandes números de poslarvas moviéndose hacia la parte superior del Río y reuniéndose bajo la presa Trojes en la comunidad Barreras la cual bloquea su ruta natural migratoria, estas larvas de *Macrobrachium* en lugar de dejarlas morir por millones, grandes cantidades podrían colectarse y liberarse en la presa, "aprovisionando" de esta manera las cientos de hectáreas de agua templada, con el

tiempo, dicha práctica podría reforzar el número de animales sustentando su explotación local para autoconsumo y de forma comercial.



En el caso de los ríos, la contaminación por pesticidas y residuos de la actividad minera, así como el nulo tratamiento en el municipio de las aguas residuales de la cabecera municipal y las comunidades tiene un fuerte impacto negativo sobre la fauna acuática disminuyendo en varios de los afluentes la población de langostino de agua dulce (chacal) el cual es un indicador natural de la calidad del agua.

El grado de deforestación es alto debido principalmente a la tala de pinos, encinos, parotas y maderas preciosas y semipreciosas, tanto de manera legal como ilegal, para aserraderos particulares. La pérdida de bosque se puede atribuir principalmente a la tala inmoderada, incendios, actividad minera informal y cambio de uso de suelo, la actividad ganadera tuvo un impacto muy negativo en este sector al convertir grandes extensiones de selva y bosque en pastizales.

Se requiere implementar acciones como las llevadas a cabo por El ejido Barranca del Calabozo, de manejo y aprovechamiento forestal, el cual recibió el Premio Nacional al Mérito Forestal, en la categoría Silvicultura Comunitaria, durante la X Expo Forestal México Siglo XXI.

El ejido Barranca del Calabozo fue el primer ejido de Jalisco en lograr la certificación de buen manejo forestal que otorga el Forest Stewardship Council. Este ejido logro consolidarse como productor forestal, con capacidad transformar la materia prima en madera aserrada y comercializar sus productos. Barranca del Calabozo, está integrado por 52 ejidatarios, se localiza en el municipio de Pihuamo, región Sureste de Jalisco, en la llamada Sierra del Halo. Tiene una superficie de dos mil 73 hectáreas, de las cuales 800 hectáreas son susceptibles de aprovechamiento comercial, y 110 hectáreas son para conservación y restauración.

***“Es urgente el rescate de este proyecto en el municipio de Pihuamo”***

En el caso de la fauna, una presión importante en el municipio la constituye la cacería furtiva y el comercio ilegal de flora y fauna (Pericos, Tarántula mexicana e Iguana) estas, junto con las presiones anteriores, ha contribuido a que varias de las especies que habitan el municipio se encuentren bajo la categoría de riesgo.

## USO DEL SUELO

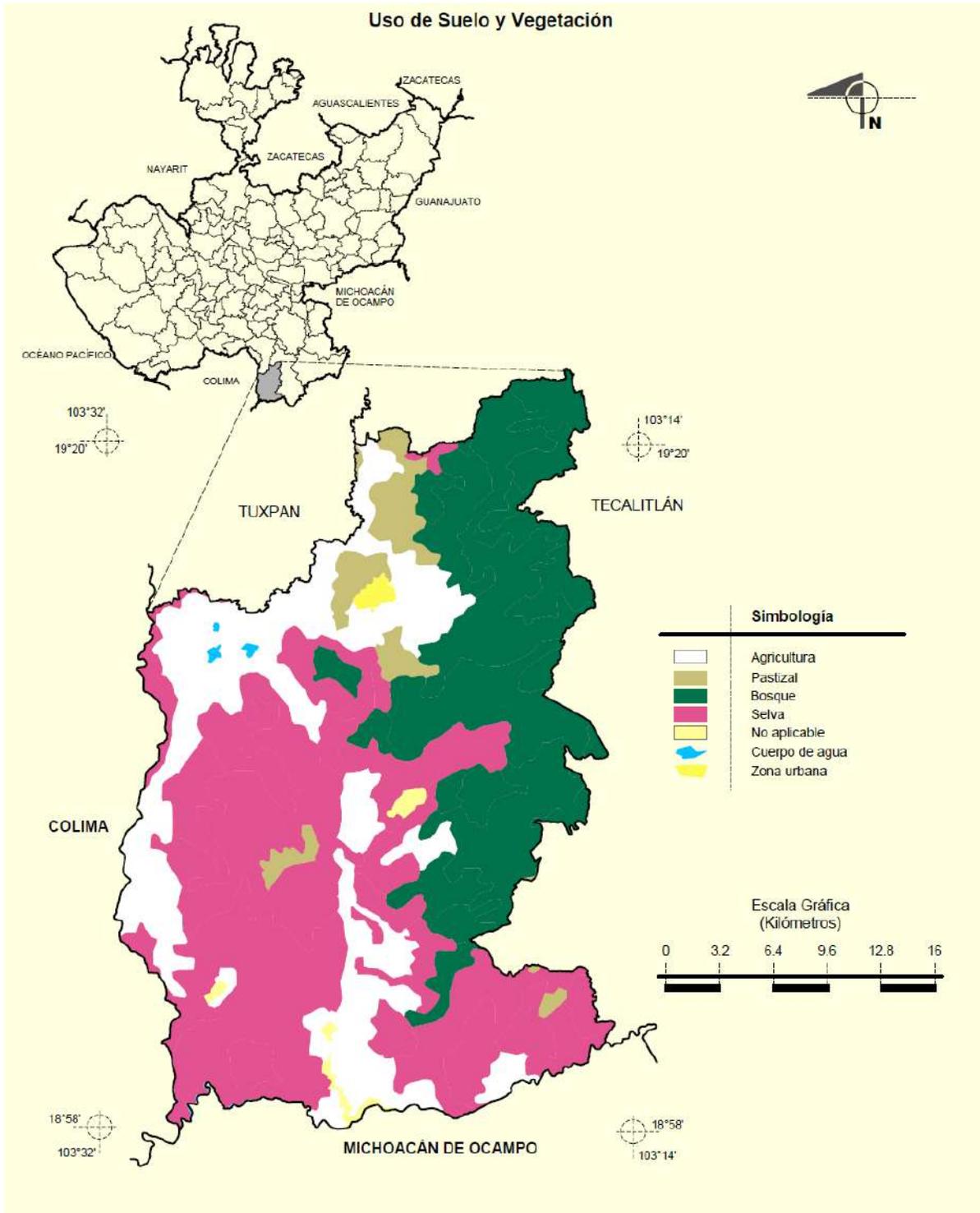
### Uso del suelo y Vegetación

Medio Físico		Descripción
Cobertura del Suelo %	Agricultura	20.1
	Asentamiento humano	0.3
	Bosque	32.6
	Cuerpo de agua	0.4
	Otros tipos de vegetación	3.3
	Pastizal	2.4
	Selva	41.1
	Sin Vegetación aparente	0.2
		La Selva (41.1 %) es el uso del suelo dominante en el municipio
<p>Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco</p>		

La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad ejidal.

### Uso potencial de la tierra

<b>Agrícola</b>	<p>Para la agricultura mecanizada continua (18.08%)</p> <p>Para la agricultura de tracción animal continua (0.01%)</p> <p>No aptas para la agricultura (81.91%)</p>
<b>Pecuario</b>	<p>Superficie sembrada total (Hectáreas), 2010 14,659</p> <p>Para el desarrollo de praderas cultivadas (18.08%)</p> <p>Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (0.01%)</p> <p>Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino (81.37%)</p> <p>No aptas para uso pecuario (0.54%)</p>



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.*  
 INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie II.*  
 INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.*

## ZONA URBANA

La zona urbana está creciendo sobre rocas ígneas intrusivas del Cretácico; en sierra alta compleja; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Phaeozem y Leptosol; tiene clima cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad se encuentra sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y pastizales.

Al censo del 2020 la cabecera municipal contaba con 6668 habitantes, y 2077 viviendas habitadas de un total de 2869 registradas.



Figura 1.18 Mapa Cabecera Municipal Pihuamo, Infraestructura Básica

Localidad	Habitantes	Volumen de Aguas Rec. Tratadas	Viviendas Habitadas	Viviendas sin drenaje	Viviendas con piso de tierra	Viviendas sin Agua Entubada	Viviendas sin Luz Eléctrica
PIHUAMO CABECERA MUNICIPAL	6668	0	2077	12	38	03	04

Fuente: Elaborado con base en INEGI, Censo de Población 2020.



Índices de gestión	Resultado
Cobertura de agua potable	98.14%
Cobertura de alcantarillado	95.91 %
Cobertura de saneamiento	0.00%
Continuidad del servicio (% tomas)	58.33%
Dotación por habitante (l.h.d.)	674
Incidencia de la energía eléctrica	9.68%
Cobertura de macromedición	0.00%
Cobertura de micromedición	0.00%
Eficiencia física	48.10%
Eficiencia comercial	42.68%
Eficiencia global	20.53%

Fuente: Cedula CEAS Pihuamo

Fuentes de Abastecimiento		
Fuente	Gasto L/S	Hrs. de Operación
Manantial la suiza	30	24
Manantial la campana	18	24
Toma de río	2	3

**Servicio Medido** 0 %

Consumo L/Hab/D		
Residencial	Media	Popular
400	230	185

La población de la cabecera municipal de Pihuamo, presenta una creciente falta de Agua Potable en sus hogares, debido a una red en mal estado, cuya eficiencia física es de solo el 48% y donde solo el 58% de las tomas presentan un suministro constante, sumado a la disminución del vital líquido en las fuentes de abastecimiento causado por la importante pérdida de masa forestal, por cambios de uso de suelo, actividad minera, incendios entre otros, es necesario la modernización de la red, ya que su rehabilitación es demasiado costosa, porque esta implica el levantamiento de la carpeta asfáltica, se sugiere esta debiese ser construida sobre las aceras permitiendo la colocación de medidores y la actualización de los padrones de usuarios.

Debido a la creciente escases del líquido se debe implementar en los hogares sistemas de almacenamiento de aguas pluviales, ***un ejemplo de ello se puede encontrar en el Hotel Primavera de esta localidad, donde se implementó un sistema de captación y utilización de agua pluvial, que abastece a sus huéspedes en época de estiaje.***

Parte del agua que se suministra a la red proviene de aguas superficiales (río) en la época de lluvias este arrastra una importante cantidad de lodos y arcillas, sedimentos que se depositan en todos los sistemas de almacenamiento y en la propia red de distribución, para erradicar esto es necesario la construcción de un tanque o tanques de sedimentación según se requiera.

La industria minera se ha incrementado de forma constante sobre todo de manera informal, esta actividad genera residuos que son arrastrados a los afluentes cercanos, con una carga importante de metales pesados generando un riesgo de salud para la población de la zona rural y urbana, ya que parte del suministro de agua potable proviene de aguas superficiales.

El tratamiento de las aguas residuales es nulo, estas son arrojadas directamente en los afluentes cercanos a la cabecera municipal, sin ser reutilizadas en el riego de parques y jardines o en el uso agrícola, se deben buscar mecanismos amigables con el entorno y sustentables económicamente para el manejo de aguas residuales y su correcta reutilización.

La cabecera Municipal tiene varias colonias en situación irregular, cuyos predios deben regularizarse para brindar a sus propietarios una mayor seguridad y certeza jurídica en su patrimonio, a su vez ***se requiere actualizar el “Plan de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal” definiendo en este las áreas urbanizadas, de protección histórico patrimonial, de conservación ecológica, de reserva urbana entre otras.***

## RECURSOS NATURALES

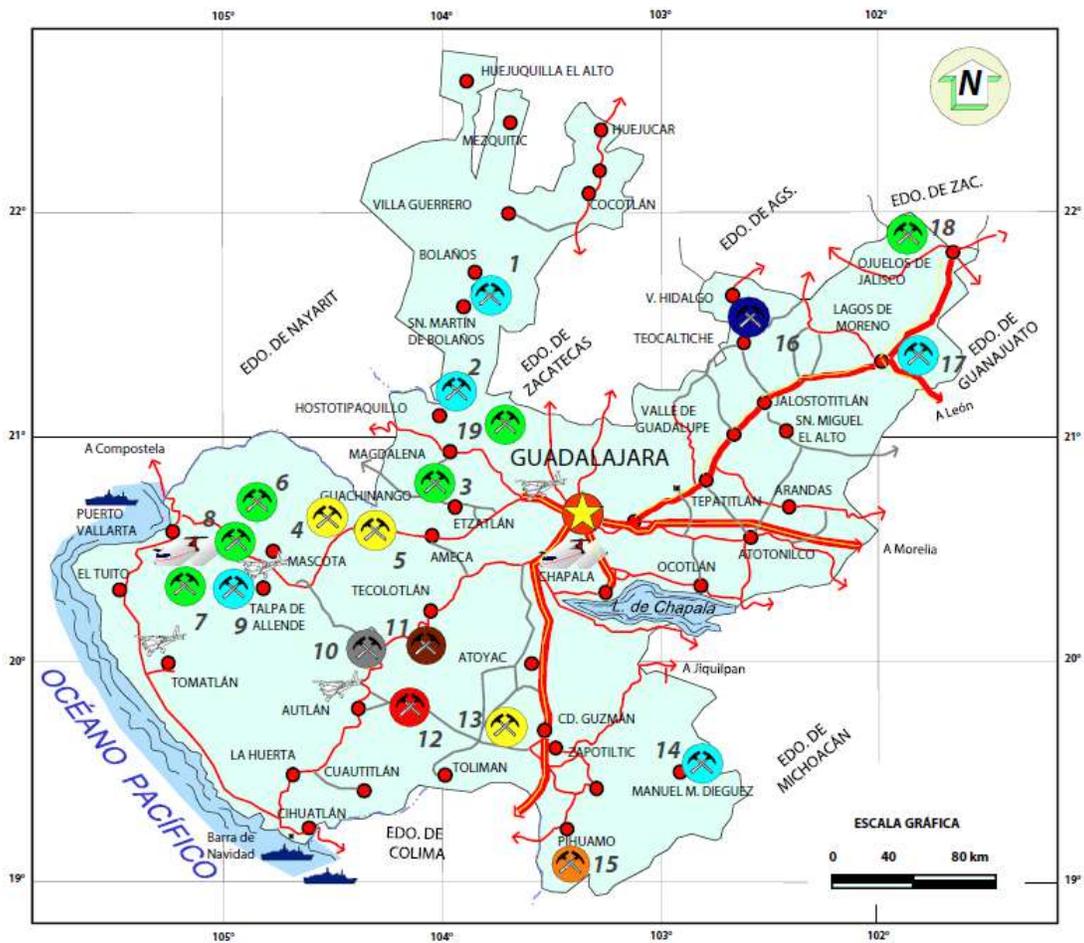
### La Minería

El Estado de Jalisco, se divide en 5 Regiones mineras, Bolaños, Barqueño, Pihuamo, Talpa de Allende y Comanja de Corona, la región Pihuamo, la integran los municipios de Tapalpa, El Limón, Tonaya, Cd. Guzmán, Tuxpan, Zapotiltic y Pihuamo, siendo el mineral de mayor importancia para su extracción el Hierro en el municipio.

REGIÓN MINERA	ZONA MINERA	SUBSTANCIAS
BOLAÑOS	1. Temastian 2. Villa Guerrero	Cantera Cantera
BARQUEÑO	1. Hostotipaquillo 2. Magdalena 3. Tequila 4. Ahualulco 4. Arenal 6. Ameca 7. Tala 8. Zacoalco de Torres 9. Tecolotlán 10. Chiquilistlán	Ópalo, Caolín Ópalo, Caolín Ópalo, Caolín Granito Diatomita, Caolín Barita, Granito Perlita Diatomita Caliza Barita, Caliza
PIHUAMO	1. Tapalpa 2. El Limón 3. Tonaya 4. Cd. Guzmán 5. Tuxpan 6. Zapotiltic 7. Tecalitlán 8. Pihuamo	Barita, Caliza Barita, Caliza Caliza, Yeso, Granito Arcillas, Calizas Calcita, Caliza, Mármol Caliza, Yeso, Mármol, Fosforita Caliza, Mármol, Arcillas Caliza, Mármol
TALPA DE ALLENDE	1. Tomatlán 2. Ayutla 3. Autlán 4. Purificación 5. La Huerta	Granito Barita Barita Granito Caliza, Mármol, Granito
COMANJA DE CORONA	1. Ojuelos 2. Lagos de Moreno 3. Comanja de Corona	Cantera Caolín Granito

REGIÓN	MINERALIZACIÓN	TIPO DE YACIMIENTO	DISTRITOS MINEROS IMPORTANTES
BOLAÑOS	Au, Ag, Pb, Zn	Vetas	1. Bolaños 2. San Martín de Bolaños
BARQUEÑO	Au, Ag, Pb, Zn, Cu	Vetas, Stockwork, Brechas Pipe	3. San Pedro Analco 4. Hostotipaquillo 5. El Barqueño 6. Etzatlán 7. Ameca
TALPA DE ALLENDE	Au, Ag, Pb, Zn, Cu	Vetas, Volcanogénicos	8. El Rubí 9. Cuale 10. El Bramador 11. La América
PIHUAMO	Fe, Au, Ag, Pb	Vetas, Zonas de Skarn	12. Orquídea 13. La Plomosa 14. La Sultana
COMANJA DE CORONA	Ag, Pb, Zn, Sn, Au, Cu	Vetas	15. La Paz 16. San Guillermo 17. San Ignacio

Distritos Mineros más importantes de Jalisco



EXPLICACIÓN	
<b>LOCALIDAD</b>	<b>SUBSTANCIA</b>
1.- BOLAÑOS	Oro
2.- HOSTOTIPAQUILLO	Plata, Oro
3.- ETZATLÁN-AMECA	Cobre
4.- BARQUENO	Hierro
5.- GUACHINANGO	Oro, Plata, Plomo, Zinc
6.- SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	Plata
7.- CUALE	Manganeso
8.- NAVIDAD	Estaño
9.- TALPA DE ALLENDE	
10.- SAN MIGUEL DE LA SIERRA	
11.- AYUTLA	
12.- AUTLÁN-EL GRULLO	
13.- TAPALPA	
14.- SANTA MARÍA DEL ORO	
15.- PIHUAMO	
16.- TEOCALTIQUE-VILLA HIDALGO	
17.- COMANJA DE CORONA	
18.- OJUELOS	
19.- SAN PEDRO ANALCO	

Figura 1.19 Producción de las regiones mineras de Jalisco  
 Fuente: Panorama Minero de Jalisco, SGM, Secretaria de Economía a Septiembre 2011

RESUMEN DE NUEVOS PROYECTOS EN MEXICO

PROYECTOS DE HIERRO PARA EXPLORACION

No. Prospectos	Estado	Región Minera	Potencial (Millones de Toneladas)	Ley de fe %
29	Guerrero	La Dicha, Buenavista, Michitlan, La Unión, Papanoa, La Montaña	142	50 %
7	Oaxaca	Distrito Minero Zimatlán	20	30-80 %
1	Oaxaca	Santa María Zaniza	200	60 %
25	Oaxaca	Itsmo, Tlaxiaco, Etna, Tejomulco, Salina Cruz	81	55 %
6	Baja California	Distrito Minero el Rosarito	22	60 %
7	Jalisco	Pihuamo-Sierra del Alo-Piedra Imán	106	44 %
1	Sinaloa	Los Vasitos, Distrito Minero Santa Cruz de Alaya	27	64 %
1	Sinaloa	Cerro Mazomique, Región Minera de Choix	50	64 %

Fuente: SGM y DGPM

En el Informe Anual 2012 de la cámara minera de México CAMIMEX señala que en el Municipio de Pihuamo durante el ejercicio 2011 se extrajeron de la minería formal 256,473 ton. de fierro en mina, con un potencial de extracción de la región minera Pihuamo-Sierra del Alo-Piedra Imán de 106 Millones de toneladas con una Ley de fe del 44 %



Ternium en México es un complejo siderúrgico altamente integrado en su cadena de valor, sus actividades abarcan desde la extracción de mineral de hierro en sus propias minas y la fabricación de acero, hasta la elaboración de productos terminados de alto valor agregado y su distribución.

**Ternium desarrolla sus actividades industriales en todo el territorio mexicano: posee el 100% de la compañía minera Las Encinas** (con minas de hierro en Colima, Jalisco y Michoacán, y una planta de peletización en el estado de Colima); y el 50% de Peña Colorada (con una mina de hierro en el estado de Colima, y una planta de peletización en el puerto de Manzanillo).

**El Encino Pihuamo** es un yacimiento de hierro de gran potencial, se ubica sobre la carretera que une a Pihuamo con Michoacán, vía El Guayabo-Coalcomán, por muchos años trabajó bajo la administración denominada Las Encina.

Antecedentes. En lo que respecta a la actividad industrial, fueron miles de toneladas de pélets que de 1956 a 1998 se extrajeron de la mina El Encino, siendo trasladadas por el teleférico, por mucho tiempo el de mayor longitud en América Latina, hasta la estación La Alzada, de donde se embarcaba a Monterrey o a la ciudad en donde se procesaría el mineral para convertirlo en las vigas o varillas que se utilizan en la construcción.



Mina el Encino, Pihuamo, Jal.

## RECURSOS FORESTALES

MUN	Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	TOTAL FORESTAL
65	Pihuamo	PORCENTAJE ( % )	87.23%
		SUPERFICIE ( ha )	90,767.00

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SADER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO. Documento Técnico 21.

MUN	Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	ÁREAS FORESTALES PERTURBADAS
65	Pihuamo	PORCENTAJE ( % )	21.91%
		SUPERFICIE ( ha )	22,799.00

Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	BOSQUES							
		Coníferas y Latifoliada			Latifoliadas			Plantaciones forestales	Bosques total
		Bosque de pino y encino abierto	Bosque de pino y encino cerrado	Bosque fragmentado	Bosque de encino abierto	Bosque de encino cerrado	Bosque de galería		
Pihuamo	PORCENTAJE	5.01%	5.02%	7.51%	5.85%	0.00%	0.00%	0.00%	23.39%
	SUPERFICIE	5,209.00	5,220.00	7,816.00	6,089.00	0.00	0.00	0.00	24,333.00

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO.. Documento Técnico 21.

Municipio, Región, Área Natural Protegida	VARIABLE	SELVAS							
		Selvas alta y mediana	Selva baja	Otras asociaciones					Selvas total
				Bosque mesófilo de montaña abierto	Bosque mesófilo de montaña cerrado	Manglar	Selva de galería	Selva fragmentada	
Pihuamo	PORCENTAJE	10.49%	26.36%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.08%	41.93%
	SUPERFICIE	10,914.0	27,432.0	0.00	0.00	0.00	0.00	5,288.00	43,634.00

Fuente: Dirección General Forestal y Sustentabilidad (SEDER) con datos del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco, FIPRODEFO.. Documento Técnico 21.

### Ejido Barranca el Calabozo



El ejido Barranca del Calabozo, ubicado entre los municipios de Tecalitlán, Tuxpan y Pihuamo, Jalisco, fue reconocido con el Premio Nacional al Mérito Forestal 2012 en la categoría de Silvicultura Comunitaria.

Es el único ejido del Estado de Jalisco que cuenta con una cadena de valor forestal integrado, que va desde la posesión y aprovechamiento de los recursos forestales, hasta la comercialización de muebles, pasando por el transporte de la materia prima, aserrío, estufado y clasificación

de la madera. En agosto de 2009 lograron la Certificación Forestal con estándar Internacional en el programa SmartWood de Rainforest Alliance.

Con una superficie de dos mil 73 hectáreas para un núcleo agrario de 52 ejidatarios, el ejido cuenta con una superficie forestal de 870 hectáreas ubicadas en la provincia Sierra Madre del Sur, dentro de la subprovincia Cordillera Costera del Sur. En este predio se encuentran bosques de pinos, bosques de encino y bosque mesófilo de montaña, éste último catalogado como Bosque de Alto Valor para la Conservación, y que en este caso ocupa poco más de 27 hectáreas.

El bosque de niebla en México se ubica en 0.8% de su territorio, y posee unas dos mil 500 especies de plantas que crecen preferente o exclusivamente en él. En 2002 el grupo intersectorial de la FAO acordó incluir a los bosques de niebla tropicales como prioridad de conservación. Barranca del Calabozo posee este tipo de bosque, con especies como *Podocarpus reichei*, *Tilia mexicana*, *Blechnum glandulosum*, *Thelypteris oligocarpa* y *Carpinus caroliniana*, varias con estatus de protección, además de particularidades que es necesario sistematizar en sus zonas de transición.

Este ejido inició en 1988 el manejo directo del bosque con autorizaciones de aprovechamiento anual, e inició la compra de equipo y maquinaria para el corte, extracción y transformación de la madera: compra de grúa, camión, maquinaria para elaborar caja de empaque, camioneta, aserradero y montacargas. Aunque ha sido permanentemente apoyada por el Gobierno Federal para el desarrollo de su plan de manejo forestal en distintas actividades, entre 2007 y 2008 obtuvo importantes apoyos de los programas ProÁrbol y Procymaf (Programa de Desarrollo Forestal Comunitario) para adquirir una astilladora, estufa de secado, cepillo de cuatro caras y una descortezadora, con lo cual han logrado un aprovechamiento integral del recurso forestal.

El aprovechamiento y comercialización directa de sus recursos forestales en superficie aprovechable de uso común –de 523 hectáreas– representa una importante fuente de ingresos para los ejidatarios y sus familias, quienes por acuerdo de Asamblea se distribuyen anualmente las utilidades o derechos de monte, que el ciclo de corte 2008 representó un monto superior a un salario mínimo oficial por día recibido durante todo el año.

Durante la última década el ejido ha destinado un alto porcentaje de sus utilidades a la inversión productiva, con lo cual se han incrementado las fuentes de ingreso y el nivel de bienestar de los ejidatarios, sus familias y vecindados. Las diversas áreas de transformación de la madera han generado nuevas fuentes de trabajo para la población local: los empleos generados por la actividad forestal en monte (corte y extracción) y aserradero (descortezadora, aserradora, astilladora, secadora, fábrica de muebles) suman 30 en promedio, durante los meses de mayor actividad forestal, y son significativos en términos de ingresos económicos para los habitantes de los pequeños poblados locales.

***“Se requiere impulsar nuevamente este proyecto a nivel regional”***

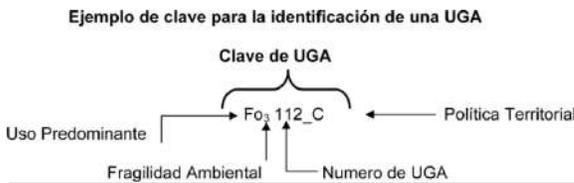
## ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

### Modelo de ordenamiento ecológico de Pihuamo

El Modelo de Ordenamiento Ecológico del Territorio (MOET) es físicamente un mapa que contiene áreas con uso y aprovechamientos permitidos, prohibidos y condicionados. A semejanza de los planes de desarrollo urbano, este mapa puede ser decretado a nivel estatal y debe inscribirse en el Registro Público de la Propiedad, con el fin de que su observancia sea obligatoria por todos los sectores o particulares que se asienten y pretendan explotar los recursos naturales, el Estado de Jalisco ya cuenta con un Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial.

#### UGA UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL (UGA)

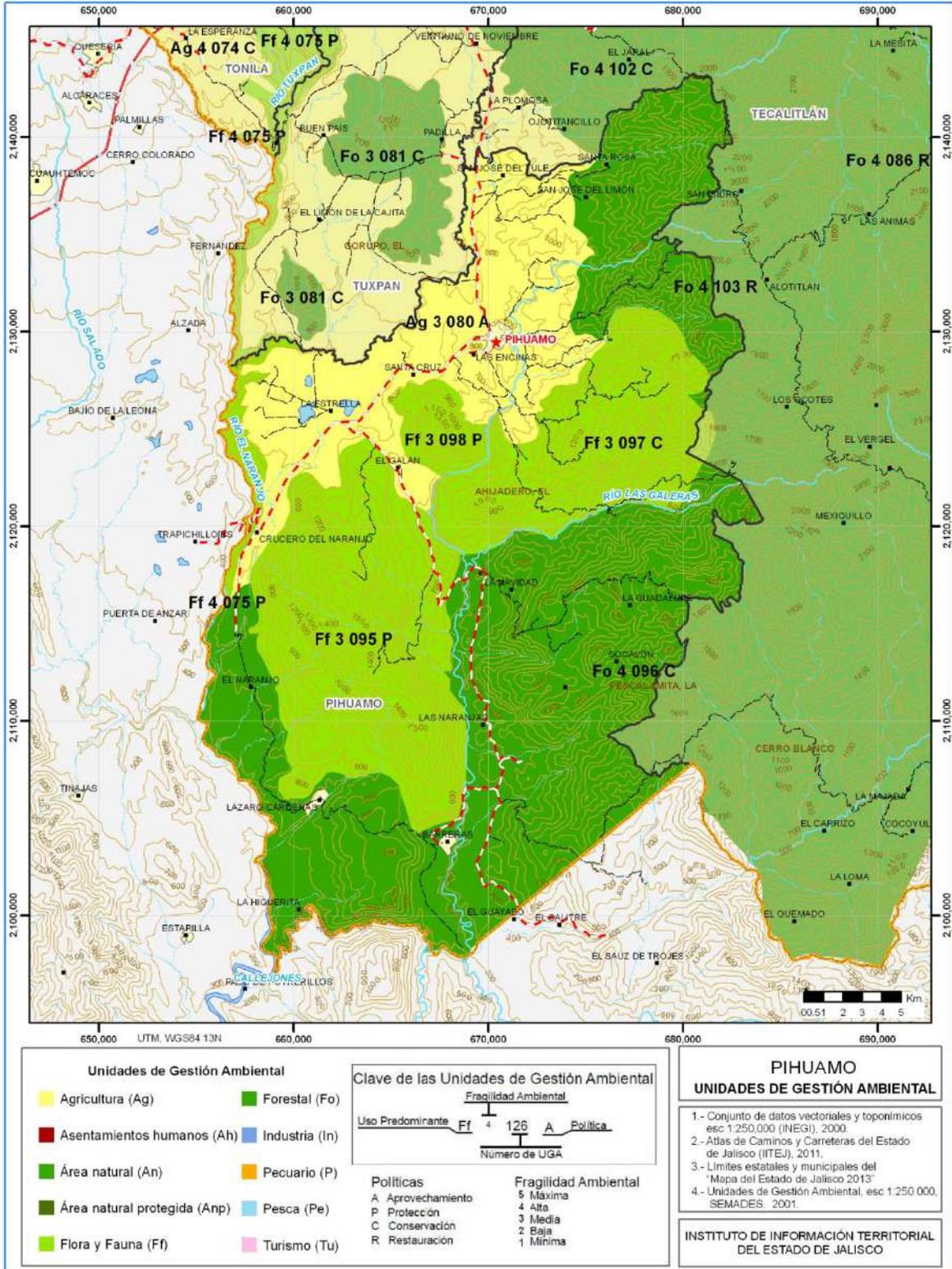
Son áreas con características en cuanto a recursos naturales o características ecológicas y administraciones comunes con los siguientes aspectos:



Tendencia de comportamiento ambiental y económico, grado de integración o autonomía política y administrativa y nivel de desarrollo en infraestructura de comunicaciones, urbana e industrial

UGA DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO JAL.										
Reg.	UGA	Clave uso	Clave Limite	Núm. de UGA	Clave Política	Lim. Sust.	Política Territorial	Uso del Suelo Predominante	Uso Compatible	Uso Condicionado
5	Ff <sub>4</sub> 075 P	Ff	4	075	P	ALTA	PROTECCION	FLORA Y FAUNA		
5	Ag <sub>3</sub> 080 A	Ag	3	080	A	MEDIA	APROVECHAMIENTO	AGRICOLA	PECUARIO	ASENTAMIENTOS HUMANOS
5	Ff <sub>3</sub> 095 P	Ff	3	095	P	MEDIA	PROTECCION	FLORA Y FAUNA	AREA NATURAL	FORESTAL
5	Fo <sub>4</sub> 096 C	Fo	4	096	C	ALTA	CONSERVACION	FORESTAL	FLORA Y FAUNA	AGRICOLA, PECUARIO, ASENTAMIENTOS HUMANOS
5	Ff <sub>3</sub> 097 C	Ff	3	097	C	MEDIA	CONSERVACION	FLORA Y FAUNA		AGRICOLA PECUARIO
5	Ff <sub>3</sub> 098 P	Ff	3	098	P	MEDIA	PROTECCION	FLORA Y FAUNA	AREA NATURAL	
5	Fo <sub>4</sub> 102 C	Fo	4	102	C	ALTA	CONSERVACION	FORESTAL	FLORA Y FAUNA, AREA NATURAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS
5	Fo <sub>4</sub> 103 R	Fo	4	103	R	ALTA	RESTAURACION	FORESTAL	FLORA Y FAUNA	ASENTAMIENTOS HUMANOS

FUENTE: Secretaria del Medio Ambiente para el desarrollo sustentable, Documento Técnico municipio de Pihuamo, UGA



## Subíndice Municipal de Medio Ambiente

Municipios de la región Sureste de acuerdo al índice municipal de medio ambiente			
Municipio	Índice Municipal de Medio ambiente	Posición Estatal	Categoría
Mazamitla	69.41	3	Muy Alto
Concepción de Buenos Aires	66.00	12	Muy Alto
Tamazula de Gordiano	65.87	13	Muy Alto
Tecalitlán	65.30	14	Muy Alto
Valle de Juárez	64.95	16	Muy Alto
Quitupan	64.27	19	Muy Alto
<b>Pihuamo</b>	<b>63.12</b>	<b>25</b>	<b>Muy Alto</b>
La Manzanilla de la Paz	62.02	32	Alto
Santa María del Oro	61.02	37	Alto
Jilotlán de los Dolores	57.44	69	Medio

Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005,2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Pihuamo se ubica en el lugar 25 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Muy Alto del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la séptima posición en la región Sureste.

## MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

### SIMAR Sur-Sureste



En 2009 se crea el organismo público descentralizado denominado Sistema Intermunicipal Para el Manejo de Residuos Sur-Sureste (SIMAR Sur-Sureste) con la finalidad de unir esfuerzos y voluntades para dar solución a la problemática que se tiene en relación al manejo de los residuos la cual está integrada por los municipios de Zapotiltic, Jilotlán, Tonila, Pihuamo, Tamazula, Tuxpan, y Tecalitlán, El 24 de Febrero del 2010, el municipio de Pihuamo, firma convenio de colaboración.

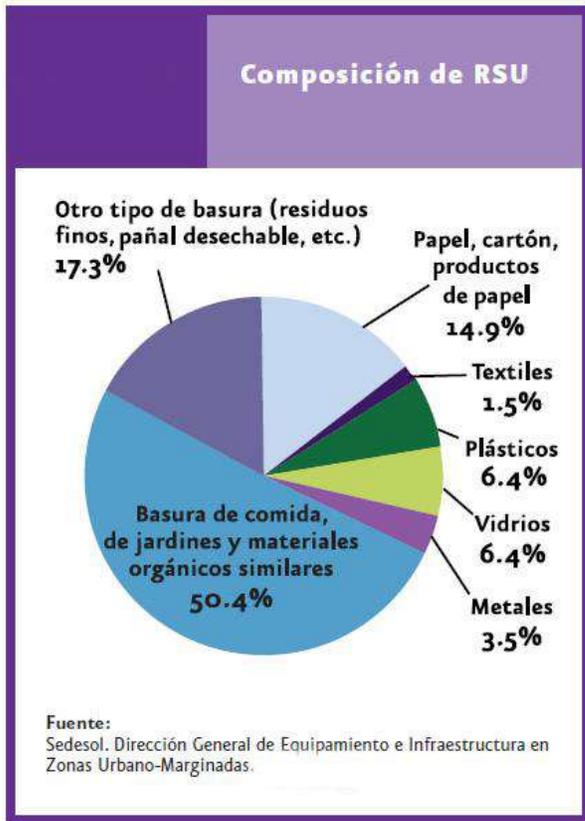
En el 2011 el Gobierno Estatal inicia con las obras para la primera etapa del relleno sanitario intermunicipal del SIMAR Sur Sureste, ubicado en Tuxpán.

A partir del mes de Agosto del 2012 Pihuamo comenzó a depositar sus residuos sólidos en el relleno sanitario intermunicipal

Las distancias existentes entre los Municipios y el relleno no puede ser cubierta por las unidades recolectoras sin sufrir un gran desgaste mecánico e incrementando los gastos fijos del servicio de recolección, aunado a eso la capacidad de carga de los vehículos actuales de recolección es limitada de tal manera que existe la necesidad de que la intermunicipalidad cuente con la infraestructura

necesaria que le permita que el traslado de los residuos hacia el sitio de confinamiento sea técnica y económicamente factible.

Municipio	Localidad	Distancia en KM al vertedero intermunicipal ubicado en Tuxpan, Jal.
Pihuamo	Pihuamo	45
	Las Encinas	46
	Santa Cruz	50
	La Estrella	53
	El Galán	59
	El Naranjo	64



Por ello es prioritario la **“La separación y clasificación de residuos sólidos urbanos”**, permitiendo el traslado de los residuos debidamente clasificados a través de la de las Estaciones de Transferencia de residuos sólidos cumpliendo así con la norma NOM-083-SEMARNAT-2003, asegurando la separación de residuos desde la fuente, con lo cual se iniciarán los esquemas de valorización, disminución en el volumen de disposición final y con ello alargar la vida útil de la infraestructura.

Objetivos específicos

- Confinamiento del total de los residuos sólidos generados en los Municipios que integran el SIMAR Sur-Sureste.

Los principios rectores del programa intermunicipal, incorporan los fundamentos que contribuyen al desarrollo sustentable y que emanan básicamente de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, artículo 15; Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos artículos 1º, 2º y 26; el Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos; La Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco y los reglamentos municipales.

- **Principio de autosuficiencia.** Demanda que se debe contar con la infraestructura y equipamiento necesario para asegurar que los residuos sólidos que se generen, se manejen de manera ambientalmente adecuada en el territorio.

- **Principio de desarrollo sustentable.** Establece que el objetivo fundamental de cualquier estrategia de manejo de residuos sólidos debe ser a través de un proceso evaluable mediante criterios e indicadores de carácter ambiental, económico y social, que tienda a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medias apropiadas de conservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

- **Principio de prevención y minimización.** Implica la adopción de medidas operativas de manejo (sustitución de insumos y productos, rediseño de productos y procesos, valorización, recuperación, reuso y reciclaje, separación en la fuente, etc.) que permitan prevenir y disminuir, hasta niveles económicos y técnicamente factibles, la generación de residuos sólidos tanto en cantidad como en su potencia de causar contaminación al ambiente o afectaciones negativas a la salud humana.

- **Principio de manejo seguro y ambientalmente adecuado.** Requiere que el manejo de los residuos sólidos se realice con un enfoque de múltiples medios, para evitar la transferencia de contaminantes de un medio a otro, suelo, subsuelo, cuerpos superficiales de agua, mantos freáticos, acuíferos y atmósfera.

- **Principio de comunicación, educación y capacitación.** Implica el desarrollo de acciones para fomentar el conocimiento y concientización de la problemática implicada en el manejo de los residuos sólidos, cambio de los comportamientos de la sociedad, la promoción para formación de profesionistas e investigación en la materia, una cultura de minimización en la generación.

**Principio de información.** Planear la sistematización, análisis, intercambio interinstitucional y difusión de información sobre la generación, caracterización y manejo de residuo sólidos, así como la información correspondiente a programas y acciones que se realicen en la materia. Por otro lado debe garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información que estará disponible para consultar sobre gestión de los residuos en el municipio.

- **Principio de participación social.** Asegurar que al diseñar, instrumentar, ejecutar, evaluar y vigilar los sistemas de manejo integral de residuos sólidos, la autoridad municipal promueva la participación corresponsable de la sociedad.

- **Principio de responsabilidad compartida.**

Planteamiento como parte fundamental el reconocimiento de la responsabilidad y participación de todos los miembros de la sociedad (gobierno, industria, comercio, academia, organizaciones no gubernamentales y consumidores en general, entre otros), en el manejo integral de los residuos, en la minimización, almacenamiento, recolección, barrido, transferencia, tratamiento y disposición final, con el fin de proteger el medio ambiente y la salud.

- **Principio de quien contamina paga.** Establece que cada persona o entidad colectiva es responsable de las consecuencias de sus acciones sobre el ambiente y de los impactos que estas conllevan. También serán responsables de los costos derivados por los impactos ambientales que ocasionen, la caracterización y la restauración de sitios que han sido impactados.

- **Principio de desarrollo tecnológico.** Sugiere el fomento en el uso y desarrollo de tecnologías con procesos de producción limpia que beneficie a la prevención y minimización de la generación de residuos sólidos por parte de la industria, servicios, comercio y población.

- **Principio de valorización.** Se refiere a efectuar las acciones necesarias para que los residuos tengan un valor y se reintegren a la economía, disminuyendo así la cantidad de residuos que se disponen en el medio natural.

### **Recolección**

La recolección de residuos no es selectiva y se realiza diariamente en la cabecera municipal y 2 dos veces por semana en algunas localidades. Se tienen diseñadas 2 dos rutas en el municipio que se cubren en 1 un turno con 2 dos vehículos. El método de recolección es de acera.

El personal encargado de esta actividad está formado por 2 dos choferes y 4 cuatro auxiliares o empleados de recolección repartidos en 2 dos cuadrillas.

Los vehículos para la recolección residuos son obsoletos, no existe una separación y clasificación de residuos sólidos urbanos.

## MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Los diferentes Gobiernos Municipales a través del tiempo, abordaron el problema de la conducción de aguas residuales de la cabecera municipal y las distintas localidades que comprenden el municipio de Pihuamo, Jal. estas acciones han ido resolviendo parte de la problemática con la participación en algunas de ellas del gobierno del Estado de Jalisco y los propios habitantes de las comunidades.

Actualmente se cuenta con un conjunto de obras subterráneas y superficiales que conducen aguas residuales, y un colector de aguas pluviales, todas estas descargas van a dar al Río Pihuamo **“sin ningún tipo de saneamiento o tratamiento previo”**.

El 95.91% de los hogares en la cabecera municipal cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros, el 80% cuenta con servicio de alcantarillado.

La falta de recursos no ha permitido la conclusión del proyecto en su primera etapa de construcción de 3 colectores de aguas residuales para la cabecera municipal de los cuales se cuenta con proyecto ejecutivo, de la misma forma la municipalidad tiene ya en proyecto la construcción de una planta para el tratamiento de las aguas residuales el cual requiere una mayor gestión y la participación de recursos estatales y federales para su ejecución.

### Propuesta de saneamiento de Aguas Residuales en comunidades del municipio de Pihuamo

En el Programa de Desarrollo Comunitario de Pihuamo, se planteó como meta el tratamiento de las aguas residuales de las comunidades para su uso en el riego de áreas verdes, áreas reforestadas y zonas de producción comunitaria.

Se promueve a través del consejo de ecología, JIRCO y el COPPLADEMUN el desarrollo de métodos y técnicas que coadyuvaran a la depuración de las aguas residuales, para su reutilización en el riego de áreas verdes, así como las áreas reforestadas mejorando la calidad del agua de los efluentes.

En dicho tratamiento se combinan tres técnicas:

- A. Tratamiento de biodigestión anaerobia.
- B. Biofiltro a base de plantas acuáticas
- C. Utilización de filtros a base de tres distintas gravillas, tezontle rojo, ladrillo rojo, piedra pómez y arena de río.

Contando con el apoyo y la asesoría técnica de la Universidad de Chapingo, quienes realizaron un proyecto similar con éxito en la comunidad de Santiaguito Texcoco, proponiendo las siguientes localidades para su desarrollo.

COMUNIDAD	HAB.	TOTAL DE VIVIENDAS	l/hab/d	VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES l/d	PROYECTO
BARRERAS	239	137	185	44215	Construcción de carcamo, cerca perimetral, sistema de tratamiento de aguas residuales mediante tratamiento anaerobio, biológico a base de plantas acuáticas y físico (A través de filtros de gravas)
COLOMOS	178	76	185	32930	
EL GUAYABO	213	110	185	39405	
LA ESTRELLA	600	223	185	111000	
LAS NARANJAS	150	60	185	27750	
EL NARANJO	228	84	185	42180	
SAN JOSÉ DEL TULE	386	194	185	71410	
SANTA CRUZ	319	141	185	59015	
LAGUNILLA HUIZACHITOS II	600	150	185	111000	
					Reutilización en el riego de áreas verdes.



Saneamiento de Aguas Residuales, Santiaguito Texcoco

CONSUMO l/hab/d EN EL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JAL.						
Cabeceras Municipales	Altura msnm	Precipitación Media Anual mm	Temperatura Media Anual °C	Consumos (l/hab/d)		
				Residencial	Media	Popular
PIHUAMO	720	1,010	23.4 cálido	400	230	185

El agua es el recurso máspreciado con el que cuenta el ser humano, durante décadas se ha desperdiciado este recurso por falta de planeación en su uso, tanto en las zonas rurales como urbanas, uno de los principales retos que plantea el desarrollo sustentable es la remediación de la contaminación de los efluentes y el aprovechamiento eficiente del agua, como una política obligada dentro de los planes de desarrollo urbano y rural. Hasta la fecha, estos criterios no han sido contemplados en el desarrollo del municipio de Pihuamo, por lo que las aguas residuales se vierten de continuo en los ríos municipales sin ningún tratamiento.

UGA DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO JAL.										
Reg.	UGA	Clave uso pred.	Clave Limite Núm. de UGA	Clave Política Territorial	Lim. Sust.	Política Territorial	Uso del Suelo Predominante	Uso Compatible	Uso Condiciona do	
5	Ag <sub>3</sub> 080 A	Ag	3 080	A	MEDIA	APROVECHAMIENTO	AGRICOLA	PECUARIO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	

En la UGA donde se encuentran los asentamientos urbanos del municipio de Pihuamo, el tipo de política territorial que aplica es para aprovechamiento agrícola, pecuario, pudiendo utilizar las aguas residuales previo tratamiento en el riego de pastizales, caña de azúcar, entre otros.

El día 22 de noviembre del 2017, el Instituto Corazón de la Tierra dio inicio a la construcción de un Filtro Verde para el tratamiento de aguas residuales de la Comunidad La Estrella, esta es una tecnología amigable con el ambiente, que utiliza plantas acuáticas para la limpieza de aguas negras; representa una alternativa sostenible y de bajo costo que beneficia la salud de la población, reduce la contaminación de ríos y lagos y favorece la presencia de fauna silvestre, por lo anterior, esta acción deberá ejecutarse conforme a la disponibilidad de recursos en todas las comunidades del Municipio.

## AMENAZAS NATURALES

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen geológico e hidrometeorológicos como sismos, ciclones, huracanes, ventarrones y lluvias torrenciales (eventos esporádicos aislados), teniendo mayor incidencia en la cabecera municipal y en las comunidades que limitan con el vecino Estado de Colima, estos fenómenos, en el caso de los sismos son permanentes sin poder establecer periodicidad ni magnitud y afectan a todo el municipio; los de origen hidrometeorológico se presentan en las épocas de lluvias y su frecuencia e intensidad son variables y se han incrementado como consecuencia del cambio climático.

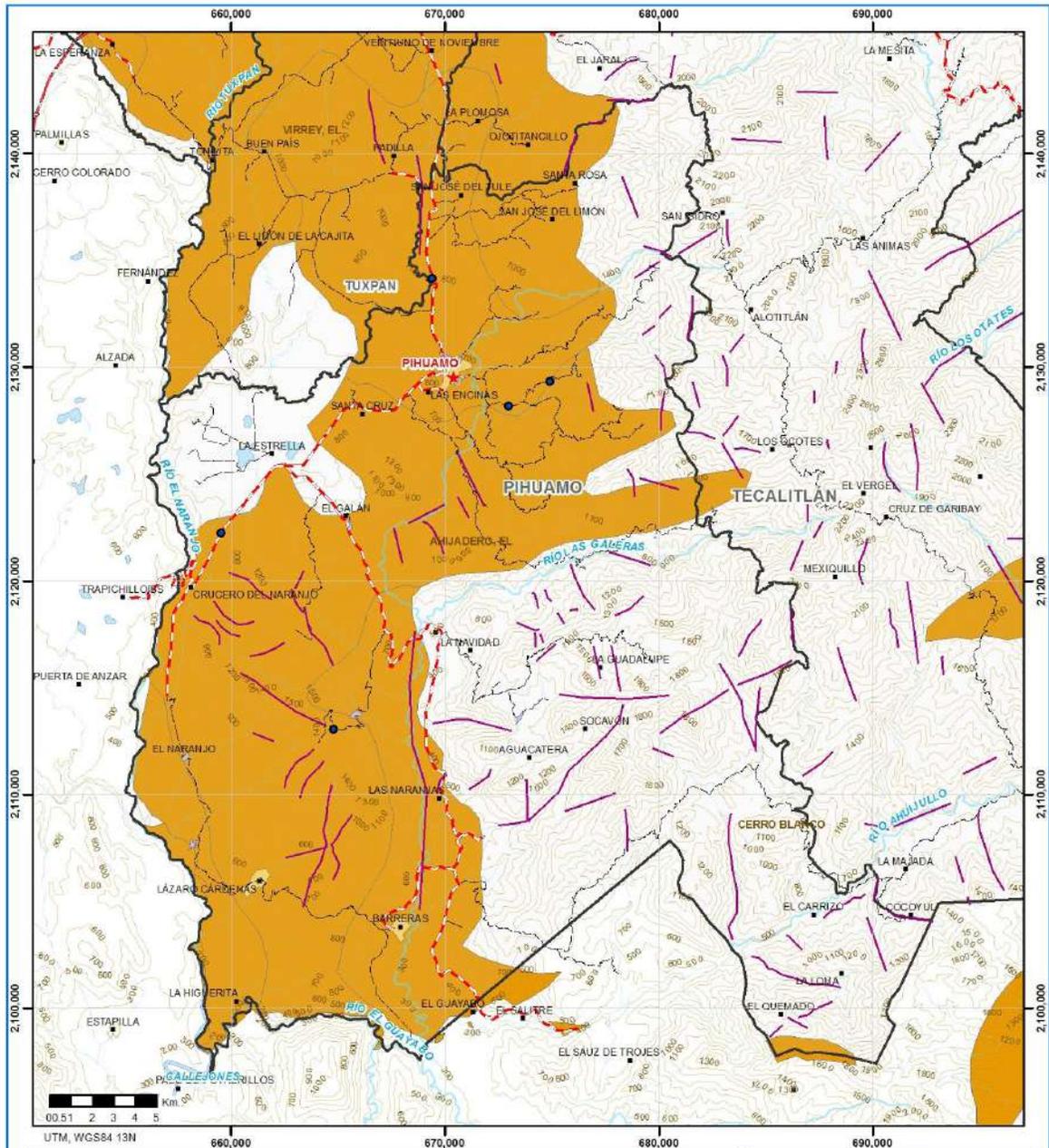
Estos eventos climatológicos interactúan de forma directa con el fenómeno del niño, El Fenómeno de El Niño fue bautizado con este nombre por los pescadores de la costa de Perú y Ecuador ya que aparecía como una corriente anormalmente cálida cerca de la Navidad y se relacionó con el nacimiento de EL Niño Jesús.

Con el termino Fenómeno del Niño nos referimos a un evento de la Variabilidad Climática que se produce por la interacción de las condiciones del océano y la atmósfera en el océano Pacífico Tropical. Cuando hablamos de El Niño nos referimos a un calentamiento en las aguas del océano Pacífico Tropical. Este calentamiento en la superficie del mar produce un cambio en la circulación oceánica y atmosférica provocando variaciones en el clima a nivel planetario.

Una de las variables de mayor importancia en el monitoreo del Fenómeno del Niño y La Niña es la temperatura de la Superficie del Mar en el océano Pacífico Tropical.

El Niño impacta el clima en México provocando mayor precipitación en invierno y escasez de lluvia en verano. Así, la presencia de El Niño en el territorio mexicano está íntimamente ligada con la disponibilidad de agua. La escasez de lluvia en ciertos años es quizá la señal más evidente de un Niño fuerte, y son los costos de la sequía los que más se resienten en México, afectando en especial la producción de granos básicos en algunas regiones

Las amenazas naturales han representado un alto riesgo, en la población de todo el municipio, afectando con mayor impacto a las familias de escasos recursos que viven en comunidades marginadas, en donde ya se han registrado pérdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad económica y en la integridad física de los pobladores, los aspectos más afectados son la vivienda y los cultivos.



<p><b>Peligros geológicos</b></p> <p><b>Agrietamiento Regional</b></p> <p><b>Clasificación</b></p> <p>— Lineamientos</p> <p>— Sistemas Principales</p> <p>— Hundimientos regionales</p>		<p><b>Peligros hidrometeorológicos</b></p> <p>● Inundaciones locales</p> <p>■ Inundaciones locales</p>		<p><b>PIHUAMO</b></p> <p><b>PELIGROS NATURALES</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Conjunto de datos vectoriales y toponímicos esc 1:250,000 (INEGI), 2000.</li> <li>2.- Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco (IITEJ), 2011.</li> <li>3.- Límites estatales y municipales del "Mapa General del Estado de Jalisco 2012"</li> <li>4.- Atlas de Peligros Naturales, esc 1:250 000, UEPCYB, 2010.</li> </ol>
<p>INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO</p>				

## Volcán de Colima

México se localiza en una de las principales zonas volcánicas activas del mundo; esto se manifiesta en la importancia que ha tenido el proceso magmático en la configuración del paisaje nacional, este proceso se ha manifestado con mayor intensidad en la provincia fisiográfica conocida como “Faja Volcánica Mexicana” en la que el número de erupciones y aparatos se cuentan por miles. Dentro de éstos, está el Volcán de Colima que ha presentado desde tiempos históricos una actividad cíclica de tipo explosivo con emisiones de flujos piroclásticos y grandes cantidades de ceniza y pómez de caída libre.

El volcán de Colima se ubica en el extremo occidental de Faja Volcánica, en la porción central del graben Colima, con coordenadas geográficas (19°37'02”N y 103°37'02”W) que lo coloca entre las entidades federativas de Jalisco y Colima, en los municipios de Tuxpan, Zapotitlán de Vadillo, Tonila, Comala y Cuahutémoc, Pihuamo se encuentra a 37.5 km en línea recta al domo volcánico.

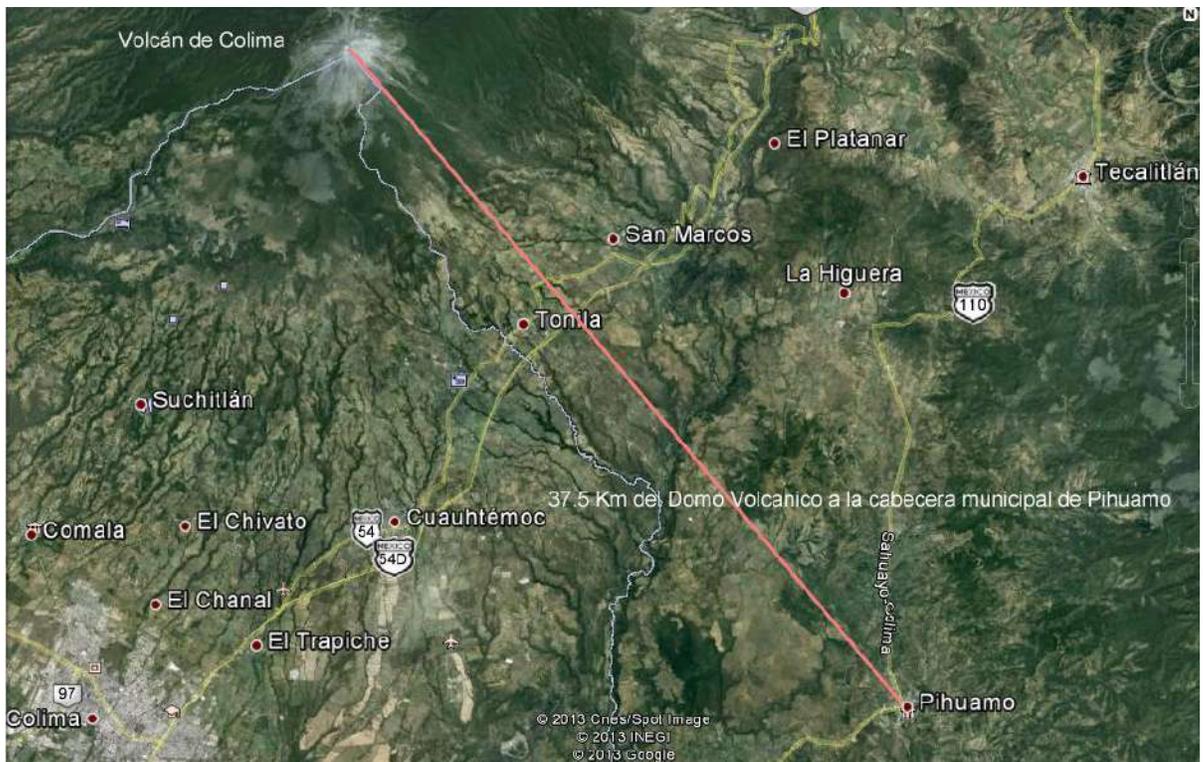


Figura 1.23 Ubicación Geográfica de la distancia entre la cabecera municipal de Pihuamo y el domo del volcán de Colima

En estudios recientes se ha identificado que el volcán de Colima presenta un ciclo eruptivo de tipo explosivo en un promedio de cada 100 años aproximadamente, como ocurrió durante las violentas erupciones ocurridas en 1606, 1690, 1771, 1818 y 1913, cuyas cenizas afectaron a las poblaciones ubicadas al Norte y Noreste del volcán de Colima, entre las que se encontraron Ciudad Guzmán e incluso Guadalajara. Esta última erupción ocurrió hace aproximadamente 100 años, época en que las cenizas llegaron hasta el estado de Monterrey



La última actividad explosiva del volcán que dio término al tercer ciclo, ocurrió el 20 de enero de 1913, hincando con una violenta erupción pliniana, sin que ocurran eventos premonitorios, los vientos dominantes trasladaron a la nube de ceniza hacia el norte, depositando un metro en las faldas del Nevado de Colima, 7 cms., en Cd. Guzmán y 0.5 cms., en Guadalajara (Waitz. 1932). La actividad explosiva continuó con la emisión de Flujos Piroclásticos que descendieron por las flancos para encajonarse en varias barrancas, alcanzando distancias superiores a los 15 kms. Esta erupción fue repentina y sólo duró cuatro días, dando como resultado la formación de un cráter con bordes dentados y con una profundidad de 300 metros.

En 1957 la actividad se reinicia tras 44 años de reposo, con emanaciones de vapor y el ascenso del piso del cráter, el cual comenzó a derramar lava en bloques sobre

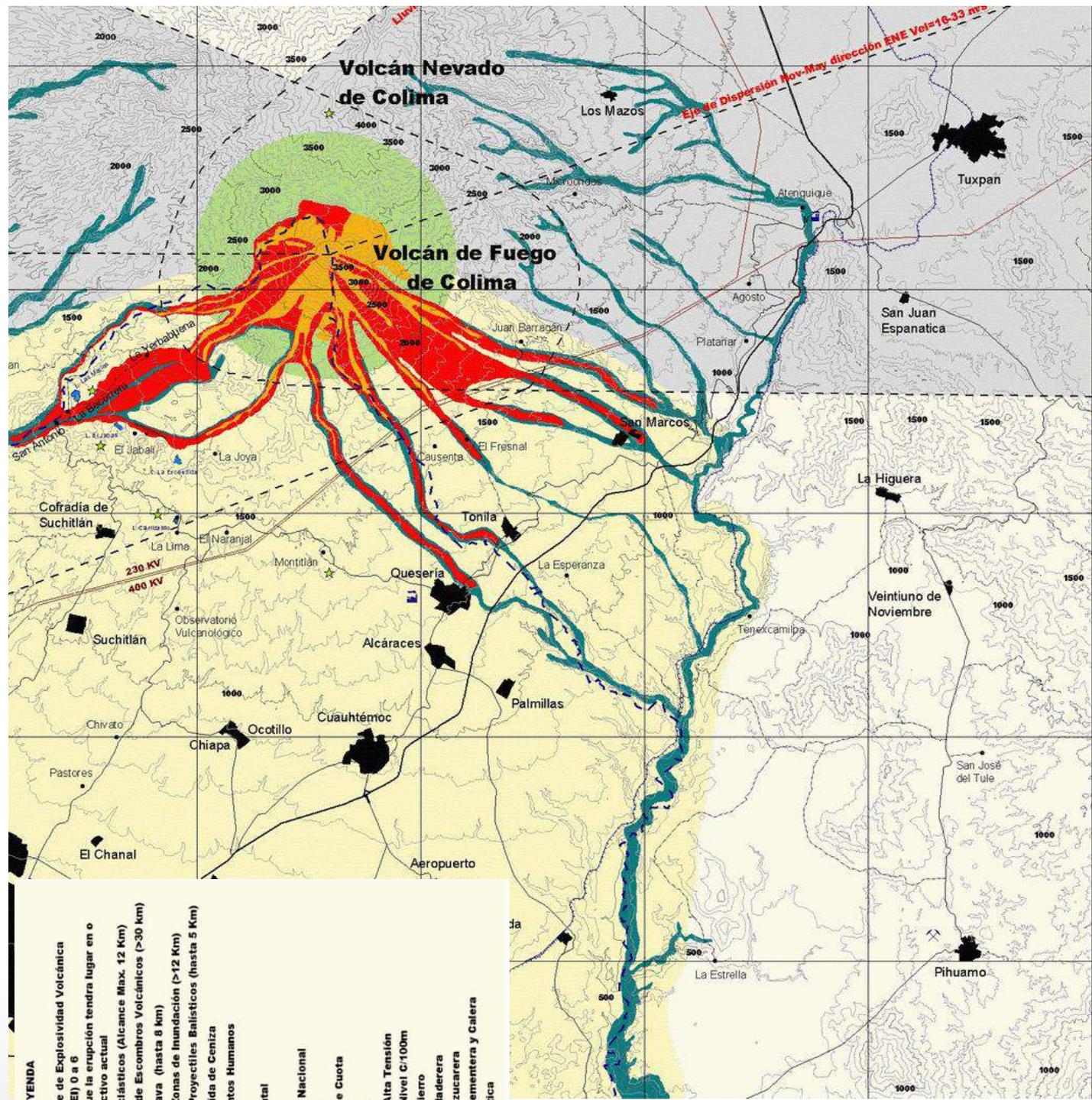
el flanco norte en 1961, los derrames se continuaron en los años de 1975 y 1976 por los flancos NE y SE alcanzando distancias de 3 y 4.7 kms respectivamente. En 1981 se produce un nuevo derrame por el flanco sur.

La actividad decreció por una década; el 14 de febrero de 1991 se incrementa la actividad sísmica del volcán, la cual se mantiene una semana de manera constante, la tercera semana de febrero se aparecía el crecimiento de un pequeño domo en el cráter; en abril el domo alcanza el borde de la cima y comienza a derramar lava en bloque por las barrancas de Zarco y otra aledaña a ésta sin nombre. La actividad tipo Merapi prevaleció por espacio de dos meses, en la que además de los derrames se sucedieron emisiones de pequeños flujos piroclásticos, producto del entallamiento de los frentes de lava.

Entre las más recientes explosiones producidas en el volcán de Fuego de Colima tenemos las ocurridas en 1987, la del 21 de julio de 1994, que dejó un cráter en la superficie del domo formado en 1991 y alcanzó un diámetro de 130 metros por 50 metros de profundidad y produjo una ligera lluvia de ceniza hacia el Oeste. El 10 de febrero de 1999 se presentó un nuevo evento explosivo en la cima del volcán, mismo que fue repetido con menor intensidad los días 18 de febrero y 10 de mayo de 1999. El 17 de julio de 1999 tuvo lugar una nueva y violenta explosión que arrojó una gran cantidad de material incandescente por los costados del volcán y levantó una columna de ceniza superior a los 8 Km. Durante los meses de mayo (días 16, 24 y 30) y junio (días 2 y 5) de 2005, ocurrieron 5 de los eventos explosivos más importantes registrados por los sistemas de monitoreo volcánico de la Universidad de Colima. El evento explosivo del día 5 de junio de 2005, a las 14:20 horas (tiempo local) produjo flujos piroclásticos prácticamente en todo el edificio volcánico y levantó una columna de ceniza superior a los 4 kilómetros desde la cima, la cual fue llevada por los vientos al sur-sureste del volcán a una velocidad aproximada de 25 Km./hora.



Cenizas volcánicas en la calle del Teatro, Ciudad Guzmán, Jal. Después de la erupción del volcán de Colima en 1913



**LEYENDA**

**Peligros con Índice de Explosividad Volcánica (VEI) 0 a 6**

Nota: Se asume que la erupción tendrá lugar en o cerca del cráter activo actual

- Flujos Piroclásticos (Alcance Max. 12 Km)
- Avalancha de Escombros Volcánicos (>30 km)
- Flujos de Lava (hasta 8 km)
- Lahares y Zonas de Inundación (>12 Km)
- Bombas o proyectiles Balísticos (hasta 5 Km)
- Lluvia o Caída de Ceniza
- Asentamientos Humanos
- Lagunas
- Límite Estatal
- ✕ Vía Ferrea
- ✕ Aeropuerto Nacional
- ✕ Aeropistas
- ✕ Carretera de Cuota
- ✕ Carreteras
- ✕ Terracería
- ✕ Líneas de Alta Tensión
- ✕ Curvas de Nivel C/100m
- ✕ 400-KV
- ✕ 500
- ✕ Minas de Hierro
- ✕ Industria Madera
- ✕ Industria Azucarera
- ✕ Industria Cementera y Calera
- ★ Zona Turística

## Evaluación del riesgo social y económico de la región circundante al volcán de colima

La investigación denominada “EVALUACIÓN DEL RIESGO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN CIRCUNDANTE AL VOLCÁN DE COLIMA” nos permite establecer, en los distintos escenarios de riesgo, la vulnerabilidad de la región los diferentes productos que pueda emitir el volcán en una fase explosiva; dicha vulnerabilidad es mayor en el sector sur del volcán que en el sector norte, debido a la barrera topográfica que representa el Nevado de Colima, cuya estructura sólo permitiría el paso de material de caída libre hacia el norte. La zona de mayor riesgo por la actividad volcánica es delimitada a partir de la Barranca de Atenquique al Este, y la Barranca de Plátanos al oeste, ambos encajonamientos unidos casi de forma perpendicular con las barrancas de los ríos Tuxpan y Armería. De acuerdo con Martín del Pozzo (1988), los principales productos emitidos en anteriores etapas explosivas, que pueden representar peligro sobre la vida y los bienes instalados en esta zona de riesgo, son los siguientes:

- a) Caída de ceniza
- b) Flujos piroclásticos
- c) Flujo de lava
- d) Flujo de lodo (lahares)
- e) Avalanchas de escombros

### A) CAÍDA DE CENIZA

Los efectos de las caídas de ceniza varían dependiendo del volumen del material expulsado, la duración o intensidad de la erupción y la duración de los vientos dominantes al suceder ésta. La dirección de los vientos dominantes en el Volcán de Colima son de SW-NE durante la mayor parte del año, a excepción de los primeros meses en que varían de NW y E; si sumamos estas características de los antecedentes históricos de las erupciones de 1818 y 1913, en que se reportaron caída de ceniza en Cd. Guzmán y San Luis Potosí (Flores, 1987) y la erupción de 1991 en que la ceniza fue distribuida por los vientos hacia el norte, sur y noreste, tal situación nos permiten establecer dos escenarios de riesgo para este tipo de producto:

- a) Escenario de riesgo alto
- b) Escenario de riesgo medio

El primero afectaría principalmente a 62 localidades ubicadas en el sector norte del complejo volcánico “Volcán Nevado de Colima”, siendo las principales Ciudad de Guzmán, Tuxpan, Tamazula, la zona conurbana de Zapotiltic Huescalapa, Zapotitlán de Vadillo, Venustiano Carranza, Atenquique, Tecalitlán, Alista, Copala, El Fresnito y un gran número de pequeñas localidades y rancherías diseminadas en toda la región.

La segunda comprende 37 localidades localizadas en la zona sur inmediata al volcán, las poblaciones con mayor importancia en esta zona son Quesería, Tonila, San Marcos, La Esperanza y Tenexamilpa.

El daño de los suelos agrícolas y en los de agostadero adyacentes al volcán variaría de acuerdo al espesor de las cenizas acumuladas; esta acumulación inutilizaría por un tiempo indeterminado, gran parte de las 122,570 hectáreas de tierras de cultivo; la producción agrícola que es afectada inmediatamente sería de maíz, caña, sorgo, frijol, café y otros cultivos, la población dedicada a las actividades agropecuarias y silvícolas se vería afectada, así como las personas empleadas en la industria de la zona que depende directamente de la producción de la caña y del bosque.

Otros sectores importantes que se podrían ver afectados por este tipo de emisión volcánica son las comunicaciones y el suministro de electricidad y agua: El primero sería afectado por la interrupción temporal del tráfico vehicular y ferroviario del Puerto de Manzanillo al centro occidente del país, creando con ello un corte en el flujo de mercancías de exportación llevado a cabo por este importante canal económico del país, ocasionando con ello grandes pérdidas económicas.

Otros problemas que se pudieran solicitar, por la caída cenizas, son daños a las líneas utilizadas para el suministro de energía eléctrica, el cual provocaría la suspensión del servicio en un importante sector de la zona de riesgo y también una reducción del fluido eléctrico en puntos alejados, como lo es la ciudad de Guadalajara; este tipo de efecto también lo resentirían las líneas telegráficas y telefónicas, además de posibles incendios forestales.

El polvo suspendido en el aire puede provocar problemas respiratorios y visuales en la población y en los animales; las sustancias tóxicas emitidas durante una fase explosiva podrían contaminar los suministros de agua que proveen a la gran mayoría de las localidades ubicadas en un radio de 20 Km. O fijar elementos venenosos en la vegetación que sirve como forraje para el ganado.

Pihuamo, debido a los vientos dominantes en el Volcán de Colima que son de SW-NE durante la mayor parte del año, a excepción de los primeros meses en que varían de NW y E; y al encontrarse al SE del domo a una distancia de 37.5 km, no se ve afectado de forma directa por lluvias de ceniza volcánica, flujos piroplásticos, lahares o magma, pero sus vías de comunicación serían interrumpidas hacia Colima y Ciudad Guzmán así como el suministro eléctrico durante el periodo de tiempo del evento volcánico específicamente del 21 a Ciudad Guzmán por lluvias de ceniza volcánica y de Pihuamo a Colima por lluvia de escombros volcánicos, cenizas y lahares, se debe mencionar que Pihuamo en caso de un evento volcánico mayor y por su situación geográfica, se convertiría en una de las rutas de escape de los habitantes de la ciudad de Colima y pueblos aledaños, por lo que ***“es necesario un plan de contingencia entre autoridades de protección civil de Colima y el estado de Jalisco, para equipar posibles albergues con sistemas de potabilización de agua, alimentos y medicamentos”*** en caso de un evento volcánico.

Actualmente el Volcán de Colima permanece en alerta amarilla



### Sismos más importantes de la región a la fecha Mag. +5

Fecha	Hora	Latitud	Longitud	Prof.(km)	Mag.	Zona
<b>1985-09-19</b>					<b>8.1</b>	<b>MICHOACAN MEXICO</b>
<b>1997-01-11</b>					<b>7.2</b>	<b>MICHOACAN MEXICO</b>
2000-12-09	11:01:00	17.99	-105.26	16	5.1	COSTA DE MICHOACAN
<b>2003-05-19</b>	<b>11:27:10</b>	<b>17.95</b>	<b>-105.84</b>	<b>5</b>	<b>6.0</b>	<b>COSTA DE MICHOACAN</b>
2004-02-06	13:11:35	18.26	-102.8	10	5.0	COSTA DE MICHOACAN
<b>2006-08-11</b>	<b>09:30:41</b>	<b>18.32</b>	<b>-101.27</b>	<b>51</b>	<b>5.9</b>	<b>52 km al SUROESTE de HUETAMO, MICH</b>
2006-08-13	10:14:26	18.23	-103.62	13	5.1	77 km al SUROESTE de COALCOMAN, MICH
<b>2007-11-26</b>	<b>15:56:16</b>	<b>18.5</b>	<b>-101.31</b>	<b>53</b>	<b>5.6</b>	<b>46 km al SUROESTE de HUETAMO, MICH</b>
2008-04-29	05:56:42	18.47	-101.19	60	5.4	36 km al SUROESTE de HUETAMO, MICH
2011-01-21	19:27:33	15.63	-104.17	10	5.3	330 km al SUROESTE de LA MIRA, MICH
2011-06-02	11:29:46	18.47	-101.51	24	5.1	68 km al SUROESTE de HUETAMO, MICH
<b>2012-04-11</b>	<b>17:55:10</b>	<b>17.9</b>	<b>-103.06</b>	<b>16</b>	<b>6.4</b>	<b>79 km al OESTE de LA MIRA, MICH</b>
<b>2013-04-21</b>	<b>20:16:34</b>	<b>17.87</b>	<b>-102.19</b>	<b>10</b>	<b>5.8</b>	<b>10 km al SUR de CD LAZARO CARDENAS, MICH</b>
<b>2015-02-23</b>	<b>08:23:00</b>			<b>16</b>	<b>6.3</b>	<b>23 km al suroeste de Cihuatlán, Jalisco</b>

Fuente: CENAPRED

### Terremotos históricos de la región

FECHA	Magnitud	CIUDADES o REGION	COMENTARIOS
1911, junio	7.7	Jalisco-Colima	45 muertos, gran destrucción en Cd. Guzmán Jal.; ha sido uno de los temblores más fuertes que han ocurrido en los últimos 100 años, se reportaron 45 muertos en el Distrito Federal
1932, junio 3	8.2	Jalisco-Colima	Grandes daños en poblaciones de los Estados de Colima y el occidente de Jalisco. La ciudad de Colima fue la más dañada.
1973, enero 30	6.2 Y 7.5	Colima	50 muertos, 300 heridos y 30 poblaciones afectadas severamente.
1985, septiembre 19	8.1	Michoacan-Colima	Más de 6 500 muertes, grandes daños en la región oeste de México. Principalmente los Estados de: Michoacán, Colima y Jalisco; Ciudad Guzmán fue la más dañada de esta región.
1995 octubre 9	8.0	Colima	

El estado de Jalisco, sobre todo la porción central y sur de este, ocupa un territorio con una gran actividad vulcano-tectónica, esto debido su accidentada geografía que refleja una joven actividad geológica.

Así mismo, esta región se encuentra formando parte del llamado Cinturón de Fuego del Pacífico, que es la región de mayor actividad sísmica y volcánica del mundo, lo que ha originado que gran parte de la población y por ende de su infraestructura económica se vea amenazada por este tipo de fenómenos naturales.

Es necesaria una vigilancia constante en el cumplimiento y la aplicación de los reglamentos de construcción y normatividad en la materia para disminuir los daños que los fenómenos sismológicos puedan causar tanto en la cabecera municipal como en las localidades del municipio.

### Ciclones que afectaron al estado de Jalisco (1940-2005)

Nombre	Categoría	Fecha	Lugar de entrada a tierra	Vientos máximos (km/h)
<b>Sin nombre</b>	Tormenta tropical	29-30 Oct. 1958	Puerto Vallarta, Jal.	83
<b>Maggie</b>	Tormenta tropical	16-19 Oct. 1966	Barra de Navidad, Vallarta, Jal.	83
<b>Annete</b>	Tormenta tropical	20-22 Jun. 1968	Barra de Navidad, Jal.	83
<b>Lily</b>	Huracán Cat. 1	28 Ago-1 Sep. 1971	Manzanillo, Col y Vallarta, Jal.	140
<b>Adolph</b>	Tormenta tropical	21-28 Mayo 1983	Chamela y Puerto Vallarta, Jal. y	65
<b>Eugene</b>	Huracán I	22-26 Jul. 1987	Tenacatita, Jal.	150
<b>Virgil</b>	Huracán II	1-5 Oct. 1992,	Cacabán, Mich. y Puerto Vallarta, Jal.	175
<b>Calvin</b>	Huracán II	4-9 Jul. 1993	Playa de Oro, Col. y Puerto Vallarta, Jal.	167
<b>Hernán</b>	Huracán I	30 Sep-4 Oct. 1996	Cihuatlán, Jal	120
<b>Julio</b>	Tormenta tropical	25-26 Sep. 2002	Michoacán y Jalisco	270
<b>Kenna</b>	Huracán V	21-25 Oct. 2002	San Blas, Nay.	270

La cabecera municipal de Pihuamo se encuentra a 73.2 km en línea recta de las costas del estado de Colima, por lo que el incremento en la intensidad de los fenómenos climáticos en las costas del estado de Colima y Michoacán afecta directamente a los habitantes del municipio, la ubicación de las zonas urbanas en zonas altas de lomerío, disminuye considerablemente el riesgo de inundaciones en las comunidades y cabecera municipal, incrementando el riesgo de deslaves y el daño a las vías y sistemas de comunicación, principalmente los accesos al municipio, los caminos rurales, la telefonía y el internet,



Pihuamo, ha registrado ante protección civil del estado de Jalisco, 5 contingencias de consideración 3 de tipo sísmico y 2 por mala calidad del agua.

## DEMOGRAFÍA

### Tasa de crecimiento Poblacional

La tasa de crecimiento poblacional de Pihuamo promedio anual es variante de conformidad a la oferta de trabajo existente en la zona principalmente en las actividades mineras, agrícolas y ganaderas, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 11,386 personas; 49.8 por ciento hombres y 50.2 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 3.5 por ciento del total regional, comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal aumentó un 1.73 por ciento en cinco años,

Grafica comparativa de población en Pihuamo de 1950 al 2020										
Año	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005	2010	2015	2020
Habitantes	8357	12,183	15,675	17,469	16,340	14,115	11,618	12,119	11,192	11,386

Fuente: Elaboración propia con datos, INEGI, CENSO General de Población y Vivienda 1950, 1960, 1970, 1980, 1990, 2000, Censo de Población y Vivienda 2005, 2010, 2015 y 2020

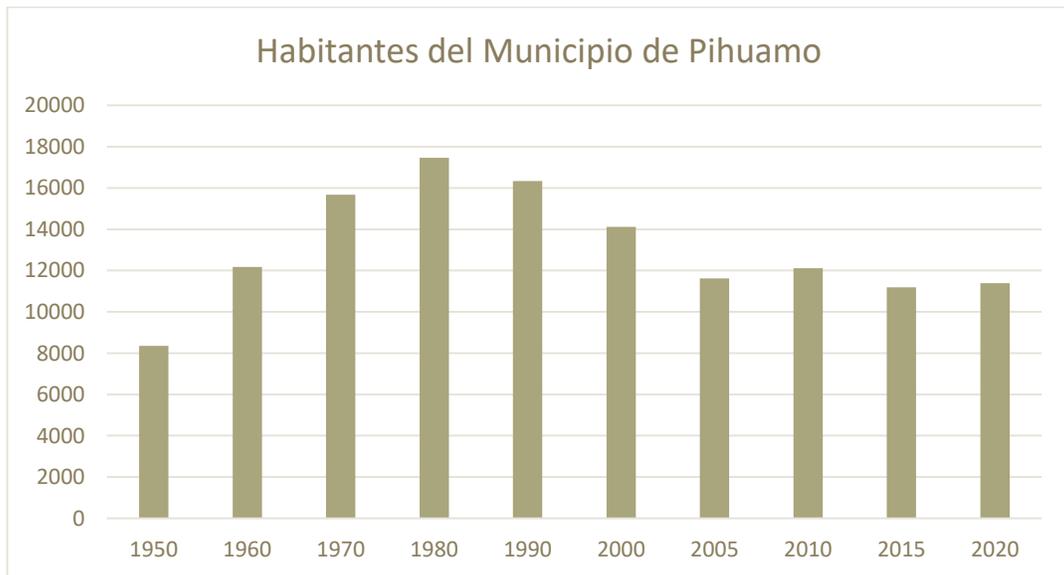


Figura 1.27 Grafico comparativo de crecimiento poblacional de 1950 al año 2020

## Distribución de la población por edades y sexos

Con respecto a la distribución de la población por sexos ésta es sesgada hacia las mujeres, durante el año 2020 en la cabecera municipal la población femenina fue de 3337 hab. Mientras la población masculina registrada fue de 3,292 hab.

Población total Cabecera Municipal de Pihuomo	Total	Femenina	Masculina
<b>Población total Cabecera Municipal de Pihuomo</b>	<b>6668</b>	<b>3376</b>	<b>3292</b>
Población de 0 a 2 años	338	160	178
Población de 0 a 4 años	554	278	276
Población de 0 a 14 años	1784	868	916
Población de 3 a 5 años	356	183	173
Población de 3 años y más	6330	3216	3114
Población de 5 a 9 años	638	300	338
Población de 5 años y más	6114	3098	3016
Población de 6 a 11 años	735	351	384
Población de 8 a 14 años	835	414	421
Población de 10 a 14 años	592	290	302
Población de 12 a 14 años	355	174	181
Población de 12 años y más	5239	2682	185
Población de 15 a 17 años	347	162	2557
Población de 15 a 19 años	572	267	527
Población de 15 a 24 años	1022	495	305
Población de 15 a 29 años	1470	738	732
Población de 15 a 64 años	4062	2071	1991
Población de 15 años y más	4884	2508	342
Población de 18 a 24 años	675	333	2376
Población de 18 años y más	4537	2346	2191
Población de 20 a 24 años	450	228	222
Población de 25 a 29 años	448	243	205
Población de 25 años y más	3862	2013	1849
Población de 30 a 34 años	501	270	805
Población de 30 a 49 años	1611	806	231
Población de 35 a 39 años	401	198	203
Población de 40 a 44 años	331	152	179
Población de 45 a 49 años	378	186	192
Población de 50 a 54 años	388	226	328
Población de 50 a 59 años	705	377	162
Población de 55 a 59 años	317	151	126
Población de 60 a 64 años	276	150	166
Población de 60 años y más	1098	587	511
Población de 65 a 69 años	245	137	108
Población de 65 años y más	822	437	385
Población de 70 a 74 años	192	103	89
Población de 70 años y más	577	300	277
Población de 75 a 79 años	157	73	84
Población de 80 a 84 años	108	65	43
Población de 85 años y más	120	59	61

El municipio al 2020 contaba con 104 localidades, de éstas, 20 eran de dos viviendas y 42 de una. La localidad de Pihuamo es la más poblada con 6,668 personas, y representa el 58.6% de la población; le siguen El Pozo Santo (Crucero del Tule) con el 7.8%, La Estrella con el 5.4%, San José del Tule con el 3% y Santa Cruz con el 2.4% del total municipal.

	Clave	Localidad	Población total 2010	Población Total 2020	Población Femenina	Población Masculina
1	01	PIHUAMO (Cabecera Municipal)	6,838	6,668	3376	3292
2	066	El Pozo Santo (Crucero del Tule)	901	887	431	456
3	037	La Estrella	600	620	309	311
4	073	San José del Tule	386	347	187	160
5	074	Santa Cruz	319	268	140	128

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

## INTENSIDAD MIGRATORIA

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Los indicadores de este índice señalan que en Pihuamo el 17.73 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 4.72 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.8 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 5.95 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Cabe señalar que, en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Pihuamo ocupaba el lugar 34 con grado alto, donde el porcentaje de hogares que recibieron remesas fue del 18.3 %, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 12.39%, mientras que el 5.28% de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.83% migrantes de retorno

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.9262
Grado de intensidad migratoria	alto
Total de viviendas	3564
% Viviendas que reciben remesas	17.73
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	4.72
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.8
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.95
Lugar que ocupa en el contexto estatal	59
Lugar que ocupa en el contexto nacional	427

**Fuente:** IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

## POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos en la vivienda. La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- **Pobres multidimensionales.** - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- **Vulnerables por carencias sociales.** - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- **Vulnerables por ingresos.** - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- **No pobre multidimensional y no vulnerable.** - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna

Indicadores de incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza multidimensional</b>						
Población en situación de pobreza multidimensional	46.8	50.5	7,171	6,236	2.5	2.3
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	39.5	42.6	6,061	5,258	2.3	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	7.2	7.9	1,110	978	3.6	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	44.5	36.8	6,825	4,539	2.2	2.0
Población vulnerable por ingresos	1.9	4.2	291	521		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.8	8.5	1,050	1,050		
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	91.3	87.3	13,996	10,774	2.3	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	36.1	31.1	5,534	3,836	3.5	3.4
<b>Indicadores de carencias sociales</b>						
Rezago educativo	39.0	38.4	5,978	4,741	2.9	2.7
Acceso a los servicios de salud	18.6	10.1	2,858	1,251	3.1	3.0
Acceso a la seguridad social	78.5	69.4	12,039	8,566	2.5	2.3
Calidad y espacios de la vivienda	6.6	11.4	1,019	1,407	4.1	3.6
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	27.7	39.5	4,243	4,879	3.4	2.9
Acceso a la alimentación	43.3	22.0	6,645	2,717	3.0	3.1
<b>Bienestar</b>						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.1	16.9	2,470	2,083	2.5	2.4
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	48.7	54.7	7,462	6,757	2.4	2.1

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

En Pihuamo al año 2015 el 50.5 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir, 6,236 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 36.8 por ciento (4,539 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.2 por ciento es vulnerable por ingresos y 8.5 por ciento es no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que en 2010 el 7.2 por ciento de la población de Pihuamo presentó pobreza extrema, para el 2015 disminuyó a 7.9 por ciento, es decir, 978 personas (2015); por otro lado, en 2010 un 39.5 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (6,061 personas) y para 2015 disminuyó su porcentaje a 42.6 por ciento, en datos absolutos disminuyó a 5,258 habitantes. De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el indicador acceso a la seguridad social es el más alto con un 69.4 por ciento, que en términos relativos se trata de 8,566 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el de acceso a los servicios de salud, con el 10.1 por ciento.

## MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más); residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento); percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes. En los indicadores que componen el índice de marginación para el 2020 del municipio. Se observa que Pihuamo cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son ligeramente similares a las del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin educación básica es de 56.36 por ciento, y que el 73.1 por ciento de la población gana menos de dos salarios mínimos. Las principales localidades del municipio tienen en su mayoría un grado de marginación muy bajo. En particular se ve que Santa Cruz tiene los más altos porcentajes de población sin primaria completa (61.9%), mientras que La Estrella presenta los más altos porcentajes de población analfabeta (12.2%), San José del Tule tiene los más bajos porcentajes de población sin primaria completa (44.1%), por su parte Santa Cruz presenta los más bajos porcentajes de población analfabeta con 2.4%.

## Grado de marginación e indicadores sociodemográficos Pihuamo al año 2020

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalisco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
065	Pihuamo	Bajo	9.9	56.4	41.4	73.1	
1	Pihuamo	Muy bajo	8.9	51.8			3.3
66	El Pozo Santo (Crucero del Tule)	Bajo	11.4	59.5			4.4
37	La Estrella	Bajo	12.2	60.6			3.7
73	San José del Tule	Muy bajo	7.0	44.1			2.9
74	Santa Cruz	Muy bajo	2.4	61.9			1.5

\* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

**Fuente:** Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, Índice de marginación por localidad, 2020.

Respecto a las carencias en la vivienda, las localidades de Pihuamo y La Estrella comparten los más altos porcentajes de viviendas sin excusado con el 0.2%; del mismo modo la localidad de La Estrella tiene los más altos porcentajes de viviendas sin energía eléctrica con el 0.7%; por otra parte, la localidad de La Estrella tiene los más altos porcentajes de viviendas sin agua entubada con el 0.5%; a su vez la localidad de La Estrella tiene los más altos porcentajes de viviendas con piso de tierra con el 2.6%; finalmente, la localidad de El Pozo Santo (Crucero del Tule) tiene los más altos porcentajes de viviendas sin refrigerador con el 4.4%

## Índice de Marginación por localidad

Localidad		Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala
Clave	Nombre			
1	Pihuamo	-1.0163	Medio	6.5836
3	El Agostadero	-0.9691	Medio	6.9582
5	El Aguacate	-0.7000	Alto	9.0949
11	Barreras	-0.6517	Alto	9.4780
18	La Cañada	1.1235	Muy alto	23.5708
19	El Capire	1.3421	Muy alto	25.3065
20	Colomos	-0.8628	Medio	7.8021
21	Crucero del Naranja	-0.6779	Alto	9.2702
23	Las Cuevas	0.8101	Muy alto	21.0830
25	El Chilar	-0.4998	Alto	10.6843
31	La Guayabilla	0.6609	Alto	19.8986
32	El Guayabo	-0.8277	Medio	8.0809
35	Huizaches	-0.4966	Alto	10.7094
37	La Estrella	-0.9578	Medio	7.0483
38	Puente de Fátima	-0.5554	Alto	10.2427
40	El Fortín	-0.4445	Alto	11.1232
42	El Fresnal	-0.0462	Alto	14.2855
44	El Frijol	1.8450	Muy alto	29.2989
45	El Galán	-0.5755	Alto	10.0829
51	Las Naranjas	-0.7538	Alto	8.6674
52	El Naranja	-0.7622	Alto	8.6009
63	El Platanar	-0.4392	Alto	11.1652
66	El Pozo Santo (Crucero del Tule)	-0.7091	Alto	9.0229
69	El Quemado	-0.3448	Alto	11.9143

70	El Rasguño	1.6198	Muy alto	27.5114
73	San José del Tule	-1.1210	Bajo	5.7531
74	Santa Cruz	-0.8257	Medio	8.0967
75	Santa Rosa de Lima	0.4314	Alto	18.0764
84	La Travesía	-0.2056	Alto	13.0196
86	Las Uvas	-0.4164	Alto	11.3461
87	El Vallecito	-0.4361	Alto	11.1898
100	Los Mojos de Abajo	-0.1909	Alto	13.1365
108	El Salitre	-0.9914	Medio	6.7812
132	La Mina	2.4907	Muy alto	34.4249
134	Lázaro Cárdenas	-0.1824	Alto	13.2036
141	El Espino	-1.0913	Bajo	5.9883
144	El Balastre (Crucero de Balastre)	-1.3196	Bajo	4.1758
147	Las Bugambilias (La Bugambilia)	-0.5170	Alto	10.5478
148	La Hacienda Vieja	-1.0217	Medio	6.5409
153	Sidra de los Colomos (La Sidra)	-0.8265	Medio	8.0910
156	Las Parotas	2.3628	Muy alto	33.4094
175	La Estancia	-0.3011	Alto	12.2620
187	Los Mojos de Arriba	-0.1648	Alto	13.3433
198	El Naranjito	-0.8659	Medio	7.7782
217	Chantomas	1.9440	Muy alto	30.0849
230	La Herradura	-1.3427	Muy bajo	3.9924
244	El Órgano	1.5903	Muy alto	27.2766
254	Puerto de Mendoza	1.2980	Muy alto	24.9568
331	La Magdalena	0.9131	Muy alto	21.9011
416	El Zapote	-0.3043	Alto	12.2364
451	El Ranchito (El Vallecito)	-1.0970	Bajo	5.9429

## Viviendas particulares habitadas por localidad y según disposición de bienes, Pihuamo, Jalisco al censo 2010

(Nota: en el censo 2020 no incluye un estudio sobre este tema)

Localidad	Población total	Viviendas habitadas	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada
PIHUAMO	6,838	1,978	39	27	1,948
EL AGOSTADERO	126	34	1	0	32
EL AGUACATE	18	3	1	0	1
AGUA ZARCA	2	*	*	*	*
BARRERAS	239	72	4	1	70
EL BEJUCO	2	*	*	*	*
EL CAFÉ	4	*	*	*	*
LA CAÑADA	23	9	3	6	0
EL CAPIRE	9	3	2	1	0
COLOMOS	178	53	3	0	53
CRUCERO DEL NARANJO	77	24	0	0	7
LAS CUEVAS	7	3	2	2	0
LOS CHAPILES	7	*	*	*	*
EL CHILAR	17	4	2	0	2
LA GUAYABILLA	23	5	1	2	0
EL GUAYABO	213	68	2	0	68
GUINARERA	8	*	*	*	*
HUIZACHES	149	46	2	6	31
LA ESTRELLA	600	174	3	0	169
PUENTE DE FÁTIMA	129	32	3	0	32
LA FERRERIA	2	*	*	*	*
EL FORTÍN	9	3	0	0	0
EL FRESNAL	58	15	9	0	5

EL FRESNITO	6	*	*	*	*
EL FRIJOL	27	7	5	7	2
EL GALÁN	113	29	0	1	28
LA LIMA	1	*	*	*	*
LA MESA	6	*	*	*	*
LAS MILPAS	6	*	*	*	*
LAS NARANJAS	150	45	1	0	45
EL NARANJO	228	60	5	0	41
PAROTITA	2	*	*	*	*
LA PAZ	9	*	*	*	*
EL PLATANAR	51	16	2	0	8
EL POCHOTE	2	*	*	*	*
PUEBLO VIEJO	7	*	*	*	*
EL QUEMADO	131	30	11	0	24
EL RASGUÑO	21	4	2	4	0
EL SALTO	9	*	*	*	*
SAN JOSÉ DEL TULE	386	130	1	1	129
SANTA CRUZ	319	96	1	1	84
SANTA ROSA DE LIMA	70	16	4	3	1
LAS TABLAS	3	*	*	*	*
EL TEPALCATE	10	*	*	*	*
LA TRAVESÍA	21	7	1	0	1
LA TUNA	2	*	*	*	*
LAS UVAS	23	8	2	0	5
EL VALLECITO	67	19	5	0	13
EL GUAMUCHILÓN	4	*	*	*	*
LA GUADALUPE	6	*	*	*	*
LOS MOJOS DE ABAJO	32	8	4	0	5
OJO DE AGUA	3	*	*	*	*

Localidad	Población total	Viviendas habitadas	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada
EL SALITRE	25	8	0	0	8
CRUCERO DE LA SIDRA	3	*	*	*	*
EL SAUCITO	2	*	*	*	*
SAN GABRIEL DEL LIMÓN	4	*	*	*	*
EL PLATANITO (LOS PLATANITOS)	4	*	*	*	*
LA CUCHILLA	15	*	*	*	*
LA MINA	13	3	3	3	0
LÁZARO CÁRDENAS (AGUA ESCONDIDA)	52	16	2	0	8
POTRERO DEL BURRO	4	*	*	*	*
HOSTOS	2	*	*	*	*
EL ESPINO	51	15	1	0	15
EL BALASTRE (CRUCERO DE BALASTRE)	11	4	0	0	4
LAS BUGAMBILIAS (LA BUGAMBILIA)	10	3	0	0	1
LA HACIENDA VIEJA	25	6	0	0	6
PIEDRA BLANCA	8	*	*	*	*
LAS IGUANAS	10	*	*	*	*
SIDRA DE LOS COLOMOS (LA SIDRA)	156	35	1	2	35
EL GUAYABO	11	*	*	*	*
LAS PAROTAS	27	6	6	5	0
EL LIMÓN	6	*	*	*	*
EL AÑIL	11	*	*	*	*
AGUA FRÍA	5	*	*	*	*
CUASTECOMATES (JESÚS MENDOZA)	5	*	*	*	*

Localidad	Población total	Viviendas habitadas	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada
LA ESTANCIA	33	8	1	0	5
LOS MOJOS DE ARRIBA	14	3	1	0	1
EL PICACHO	7	*	*	*	*
PLAN GRANDE	1	*	*	*	*
EL NARANJITO	24	7	1	0	5
LA TEPOCERA	3	*	*	*	*
EL VOLANTÍN (MONTE REDONDO)	4	*	*	*	*
RANCHO YUCATÁN	1	*	*	*	*
LAS ANONAS	1	*	*	*	*
CHANTOMAS	12	3	3	1	1
EL CHICO	2	*	*	*	*
LA HERRADURA	14	4	0	0	4
EL ÓRGANO	8	4	1	4	0
PUERTO DE MENDOZA	10	3	2	2	2
LA GUADALUPE [GRANJA LA HERRADURA]	7	*	*	*	*
TAXINASTLA	12	*	*	*	*
LOS COPALES	4	*	*	*	*
EL FRESNILLO	3	*	*	*	*
LA MAGDALENA	17	6	3	3	1
EL LIBRILLO	14	*	*	*	*
LA GAVILANA	2	*	*	*	*
CORRALES	1	*	*	*	*
AGUA FRÍA (PASO ANCHO)	3	*	*	*	*
EL GUAYABILLO	5	*	*	*	*
PALO BLANCO (LAS UVAS)	5	*	*	*	*

Localidad	Población total	Viviendas habitadas	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de luz eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada
LA PLANILLA	1	*	*	*	*
PUERTO DE ORTIZ	5	*	*	*	*
EL RELICARIO	2	*	*	*	*
COFRADÍA DE SANTA CRUZ [RMO]	2	*	*	*	*
EL ZAPOTE	26	5	2	0	4
RINCÓN VERDE (LAS CONCHAS)	2	*	*	*	*
EL CORRAL FALSO (EL CHILILLO)	6	*	*	*	*
CRUCERO DE TAXINASTLA	5	*	*	*	*
EL DIVISADERO	3	*	*	*	*
LAS ENRAMADAS	1	*	*	*	*
EL ESPINO (FLORENCIO PÉREZ)	7	*	*	*	*
LOS HORNOS	3	*	*	*	*
EL OJO DE AGUA DEL COLOMITO	6	*	*	*	*
EL RANCHITO (EL VALLECITO)	13	3	0	0	3
LA TUXPITA	6	*	*	*	*

## SALUD MUNICIPAL

La cobertura en cuanto a los servicios de salud, la secretaria apoya al municipio, con un Centro de Salud en la cabecera municipal, de la cual se desprenden 2 unidades móviles de atención médica encargadas de 21 localidades, además se cuenta con un centro de atención a urgencias médicas, ubicado en la cabecera municipal.

Centros de Salud fijos

- El Naranjo
- El Guayabo
- Barrera
- San José del Tule

*Nota: Todos ellos requieren mantenimiento correctivo, carecen de personal, equipamiento y medicamentos*

El número de consultas y atenciones se incrementa por la afluencia de habitantes de las localidades colindantes con nuestro municipio de Tecalitlán, Tuxpan, Colima y Michoacán, la mayor causa de mortalidad registrada en el municipio de Pihuamo son las enfermedades cardiovasculares, sobre todo en personas mayores de 60 años seguido de los tumores malignos en la población mayor de 50

Población municipal afiliada a servicios de salud Censo 2020	
INDICADOR	ABSOLUTOS
Población afiliada a servicios de salud	4779
Población sin afiliación a servicios de salud	1885
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS	2114
Población afiliada a servicios de salud en el IMSS BIENESTAR	7
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE	147
Población afiliada a servicios de salud en el ISSSTE estatal	5
Población afiliada a servicios de salud en el Instituto de Salud para el Bienestar	2452
Población afiliada a servicios de salud en Pemex, Defensa o Marina	0
Población afiliada a servicios de salud en una institución privada	68
Población afiliada a servicios de salud en otra institución	31

INEGI. Censo de Población y Vivienda. 2020.

Para julio de 2021 el IMSS reportó un total de 558 trabajadores asegurados, lo que representó para el municipio de Pihuamo un incremento anual de 194 trabajadores en comparación con el mismo mes de 2020, debido al aumento en el registro de empleo formal en algunos de sus grupos económicos, principalmente en servicios de alquiler excepto inmuebles. En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos presentó dentro del municipio de Pihuamo fue precisamente el de servicios de alquiler excepto inmuebles, ya que en julio de 2021 registró un total de 233 trabajadores concentrando el 41.76% del total de asegurados en el municipio. El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados fue el de servicios de administración pública y seguridad social, que para julio de 2021 registró 123 empleos formales que representan el 22.04% del total de asegurados a dicha fecha.

#### Trabajadores asegurados Pihuamo, Jalisco 2015-julio 2021

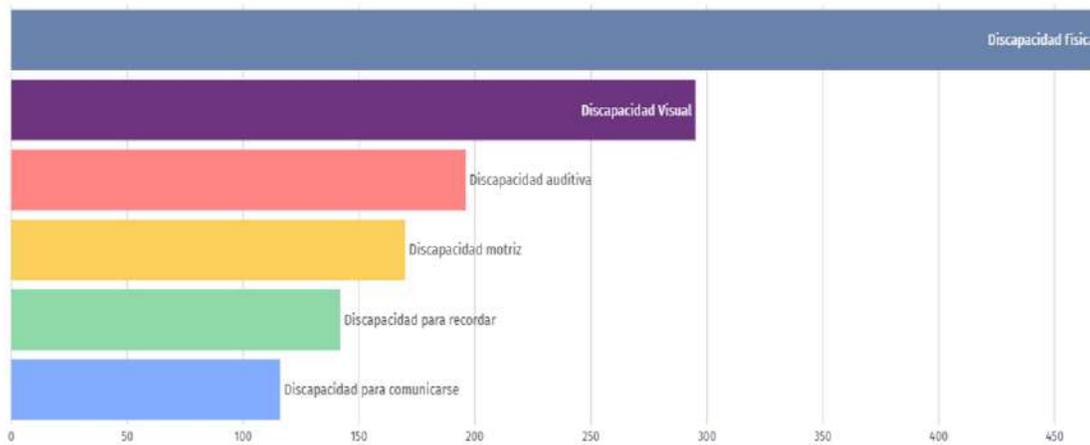
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Servicios de alquiler; excepto de inmuebles	9	24	41	62	55	134	53	233	180	41.76%
Servicios de administración pública y seguridad social	123	133	128	113	125	124	126	123	-3	22.04%
Extracción y beneficio de minerales metálicos	117	95	131	83	67	34	40	31	-9	5.56%
Transporte terrestre	22	20	19	17	19	24	21	22	1	3.94%
Agricultura	26	24	19	17	16	16	15	20	5	3.58%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	13		11	13	18	21	22	20	-2	3.58%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	9	9	7	9	17	17	17	19	2	3.41%
Trabajos realizados por contratistas especializados	3	15	19	26	24	11	8	17	9	3.05%
Construcción de edificaciones y de obras de ingeniería civil	5	10	3	2	9	6	5	14	9	2.51%
Servicios profesionales y técnicos	24	22	26	21	18	15	16	12	-4	2.15%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	6	8	8	5	5	8	5	10	5	1.79%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	7	7	10	10	16	11	13	9	-4	1.61%
Otros	20	15	22	21	22	24	23	28	5	5.02%
<b>Total</b>	<b>384</b>	<b>382</b>	<b>444</b>	<b>399</b>	<b>411</b>	<b>445</b>	<b>364</b>	<b>558</b>	<b>194</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

## Discapacidad o limitación física de la población

El 6.7 de la Población total del Municipio al censo de población y vivienda del año 2020, presenta algún tipo de discapacidad o limitación física, 469 personas no pueden caminar o moverse, 295 tiene limitación visual, 196 no pueden o están limitados para oír, 58 presentan limitaciones para hablar o comunicarse y 109 presentan discapacidad mental, este grupo de personas requieren atención especial y tratamientos de rehabilitación por lo que deben trasladarse fuera del municipio para recibir sus de tratamientos, en el caso de las familias de escasos recursos, las limitaciones económicas no permiten a estas personas recibir las terapias adecuadas de rehabilitación.

Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Pihuamo



### Problemática

Entre los principales problemas en materia de salud en cuanto a infraestructura, se encuentran la falta de un hospital con atención de especialidades básicas y un laboratorio de patología clínica y rayos X; se carece de equipo, medicamentos e instrumental médico necesarios, en cuanto al personal de salud son insuficientes los médicos generales, no existen especialistas, ni médicos odontólogos para atender la salud dental, lo que repercute en que los servicios de salud no estén disponibles las 24 horas del día.



Es importante señalar que, a través de la SIOF durante el año 2021, se concluyó la construcción del edificio del nuevo centro de Salud de Pihuamo, a la fecha del presente curso no ha sido equipado y requiere la contratación del personal médico y hospitalario necesario, así como la asignación de los recursos presupuestarios estatales y o federales para su correcta operación

## ASISTENCIA SOCIAL

El sector poblacional que demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral son los niños que sufren déficit de talla, obesidad, amenaza de la desnutrición, que se traduce en deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro.

El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio existen mujeres adolescentes que tienen por lo menos un hijo y se aprecia que el número de madres adolescentes asciende cada año en proporción al número de mujeres de este grupo de edad, así también como consecuencia se observa un importante incremento en los casos de violencia doméstica.

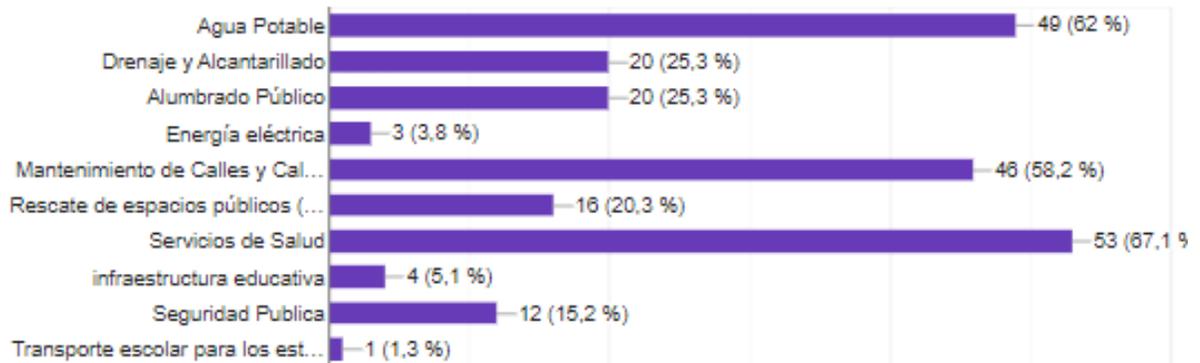
Existen más de 1,098 personas de 60 años o más (INEGI 2020) en la cabecera municipal, de ellos más del 90 % es analfabeta, un 80% ha perdido a su cónyuge, muy pocos tienen una pensión que en la mayor parte de los casos, no llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales.

Cabecera municipal	Población de 60 años y más	Población masculina de 60 años y más	Población femenina de 60 años y más
PIHUAMO	1,098	511	587

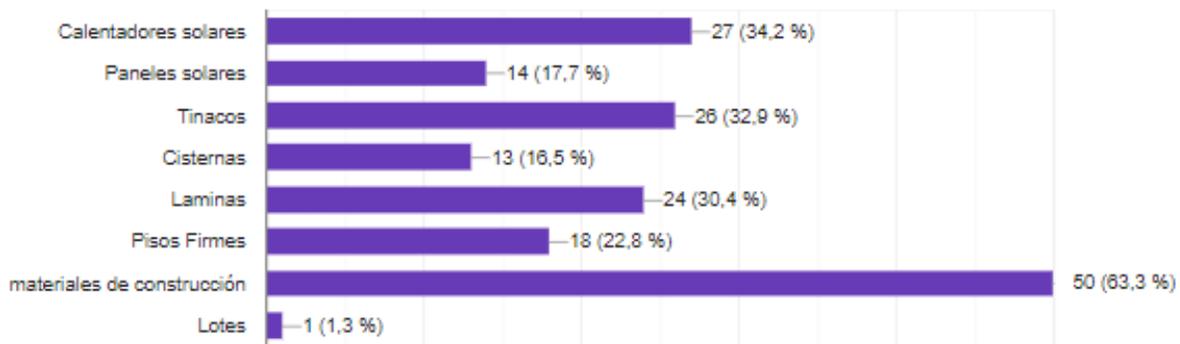
La Municipalidad de Pihuamo cuenta con un Asilo de Ancianos, actualmente con 10 asilados, personas en su mayoría en situación de abandono que no cuentan con recursos o familiares cercanos, el creciente incremento de la población mayor de 60 años demandará mayor atención y requerimientos de salud y asistenciales demandando mayores espacios y recursos a este sector de la población.

### Diagnostico poblacional de Pihuamo (Encuesta marzo 2021)

De conformidad al diagnóstico ciudadano elaborado en marzo 2022, se observan las siguientes necesidades, donde el 53% de la población encuestada demanda servicios de salud, el 49% agua potable de calidad y el 46% Mantenimiento de calles y calzadas.



Del total de la población encuestada el 63% señala que requiere apoyos con materiales de construcción, el 34.2% calentadores solares, el 32.9% tinacos o sistemas de almacenamiento de agua y el 30% laminas



## ATENCIÓN A LA MUJER

Actualmente en el municipio las mujeres que han sufrido algún tipo de maltrato, enfrentan además limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales. El municipio carece de mecanismos oportunos de protección a la víctima de la violencia intrafamiliar y la asesoría jurídica necesaria.

Si bien el Municipio conto con un OPD Instituto de la Mujer Pihuamense, este se extingue mediante acuerdo de ayuntamiento de la administración 2015 – 2018, pasando a ser una dirección del ayuntamiento de Pihuamo, Jal., la carencia de recursos de los tres niveles de gobierno, no permite al municipio contar con el personal para brindar la atención necesaria a este sector de la población y realizar las acciones necesarias en materia educativa y preventiva hacia la población.

Aspectos como la emigración de padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales y educativas a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2000, el 16 % del total de hogares contaban con jefatura femenina, para el año 2005 este porcentaje subió al 22% de hogares con Jefatura Femenina, situación que hace a las familias más vulnerables a la pobreza, al año 2010 el número de hogares con jefatura femenina es de 722 ( el 27% ) de 2,603 hogares registrados.

Según datos Censo Poblacional 2020, del total de viviendas en el municipio, 32.4% son con jefatura femenina y 67.6% corresponde a viviendas donde la persona de referencia es hombre., respecto a los rangos de edad de las personas de referencia, 9.78% de las viviendas concentró a jefes de hogar entre 45 a 49 años.

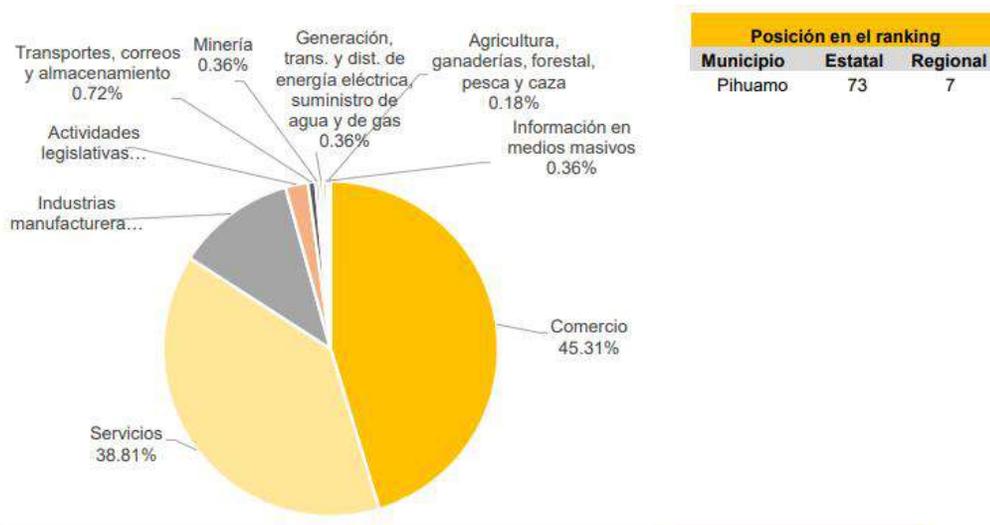
### La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres,

En esta se establece que la perspectiva de género se refiere a: "La metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, la desigualdad y exclusión de las mujeres para entender, diseñar e implementar las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad entre mujeres y hombres" Además, la Ley define la igualdad entre mujeres y hombres como: "La eliminación de toda forma de discriminación en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por pertenecer a cualquier sexo"

## Desarrollo Económico

### Número de empresas

Número de empresas Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Pihuamo contabiliza 554 unidades económicas al mes de mayo der 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de establecimientos dedicados al comercio, siendo estos el 45.31% del total de las empresas en el municipio. Ocupa la posición 73 del total de empresas establecidas en el estado y el lugar número 7 en el ranking regional.



## Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo. Los censos económicos 2019, registraron que en el municipio de Pihuamo los tres subsectores más importantes en generación de valor agregado censal bruto fueron: Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; los Servicios de reparación y mantenimiento; y las Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil, que generaron en conjunto el 35.0% del total del valor agregado censal bruto registrado en el municipio. El subsector de Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco, que concentró el 22.7% del valor agregado censal bruto, registró el mayor crecimiento real pasando de 7 millones 753 mil pesos en 2014 a 20 millones 389 mil pesos en 2019, representado un incremento de 163.0% durante el periodo.

**Pihuamo, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).**

Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	7,753	20,389	22.7%	163.0%
Servicios de reparación y mantenimiento	1,434	5,867	6.5%	309.0%
Instituciones de intermediación crediticia y financiera no bursátil	2,912	5,183	5.8%	78.0%
Industria alimentaria	5,192	4,490	5.0%	-13.5%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho		3,920	4.4%	
Comercio al por menor en tiendas de autoservicio y departamentales		3,603	4.0%	
Comercio al por menor de artículos de ferretería, tlapalería y vidrios		2,924	3.3%	
Servicios personales	1,205	2,856	3.2%	137.0%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	2,186	2,320	2.6%	6.1%
Fabricación de productos metálicos	2,185	2,316	2.6%	6.0%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	930	1,979	2.2%	112.7%
Otros	17,665	33,987	37.8%	92.4%
<b>Total</b>	<b>41,463</b>	<b>89,834</b>	<b>100.0%</b>	<b>116.7%</b>

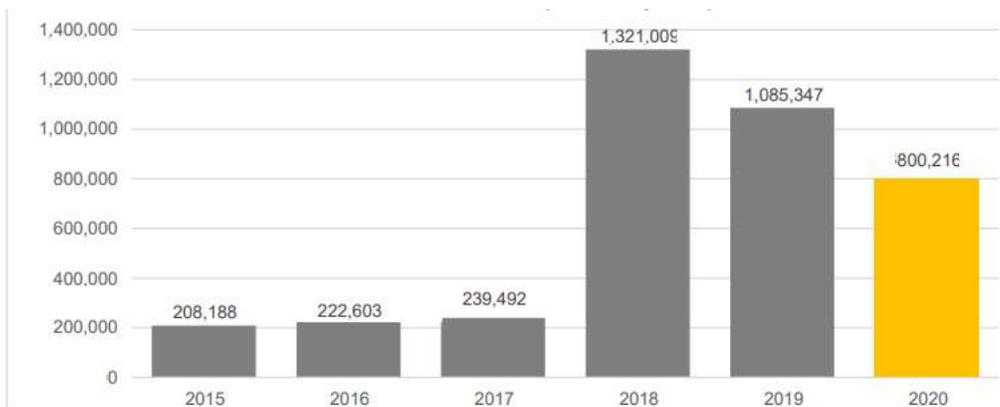
**Fuente:** IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

**Nota:** Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

## PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Agricultura y ganadería El valor de la producción agrícola en Pihuamo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2015–2020, habiendo registrado su nivel más alto en 2018. El valor de la producción agrícola de Pihuamo de 2020, representó el 1.12% del total estatal, alcanzando un monto de 800,216 miles de pesos para ese año.

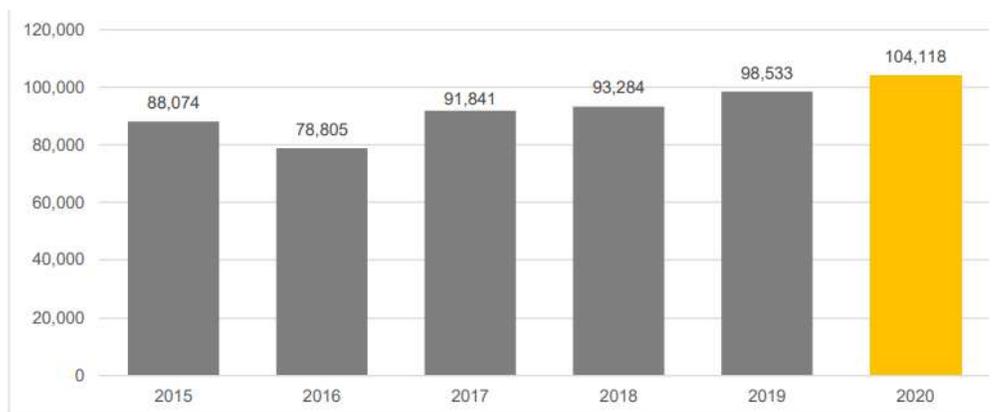
### Valor de la producción agrícola Pihuamo 2015-2020 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

El valor de la producción ganadera en Pihuamo ha mostrado una tendencia al alza durante el periodo 2015-2020, excepto el ejercicio de 2016 que registró una caída, siendo el ejercicio de 2020 el año en el que se ha presentado el mayor nivel en el municipio. En 2020, el valor de la producción ganadera de Pihuamo representó el 0.10% del total estatal, alcanzando un monto de 104,118,000 de pesos para ese año.

### Valor de la producción ganadera Pihuamo 2015-2020 (Miles de pesos)



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

Estadística de Producción Agrícola del municipio de Pihuamo por el año 2020								
Temporada	Modalidad	Nombre del cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Volumen de la producción Ton.	Rendimiento	Precio	Valor de la producción
Otoño-Invierno	Riego	Maíz forrajero en verde	18	18	486.32	27.02	590	286,928.80
Otoño-Invierno	Riego	Maíz grano	8.1	8.1	42.12	5.2	4060	171,007.20
Otoño-Invierno	Riego	Sorgo forrajero en verde	26	26	682.5	26.25	580	395,850.00
Otoño-Invierno	Riego	Sorgo grano	5.4	5.4	23.38	4.33	4100	95,858.00
Primavera-Verano	Temporal	Maíz forrajero en verde	781.75	781.75	15478.65	19.8	780	12,073,347.00
Primavera-Verano	Temporal	Maíz grano	4857.92	4857.92	23414.24	4.82	4324.35	101,251,437.67
Primavera-Verano	Temporal	Sorgo forrajero en verde	48.08	48.08	937.56	19.5	710	665,667.60
Perennes	Riego	Caña de azúcar	950	950	102885	108.3	787.96	81,069,264.60
Perennes	Temporal	Agave	2215	500	49150	98.3	12117.19	595,559,888.50
Perennes	Temporal	Aguacate	48	48	420	8.75	19800	8,316,000.00
Perennes	Temporal	Café cereza	85	85	50.15	0.59	6589.67	330,471.95

Fuente: Elaboración propia con datos Abiertos del Servicio de Inf. Agroalimentaria y Pesquera año 2020 SIAP

Estadística de Producción Ganadera del municipio de Pihuamo por el año 2020						
Especie	Producto	Volumen	Peso	Precio	Valor	Sacrificados
Abeja	Cera	7.836	0	82.8	648.837	0
Abeja	Miel	68.26	0	46.29	3160.03	0
Ave	Carne	53.098	2.009	32.31	1715.41	26434
Ave	Huevo-plato	32.546	0	18.65	606.911	0
Ave	Ganado en pie	68.251	2.582	22.18	1513.62	0
Bovino	Carne	935.015	261.396	68.44	63997	3577
Bovino	Ganado en pie	1738.99	486.159	34.77	60456.2	0
Bovino	Leche	3823.39	0	6.21	23743.1	0
Caprino	Carne	5.656	20.794	80.52	455.396	272
Caprino	Ganado en pie	10.943	40.232	39.28	429.826	0
Porcino	Carne	199.361	82.483	49.11	9790.85	2417
Porcino	Ganado en pie	262.545	108.624	27.66	7263.08	0

Fuente: Elaboración propia con datos Abiertos del Servicio de Inf. Agroalimentaria y Pesquera año 2020 SIAP

## Acciones de impacto sectorial en la biodiversidad y manejo agropecuario sustentable

La producción agropecuaria en el municipio de Pihuamo, Jal. es una actividad económica muy importante que genera cuantiosos ingresos y empleo para la población rural, pero también ha sido un factor de pérdida de la cobertura forestal para dar paso a cultivos agrícolas y áreas ganaderas. En los últimos años, los cultivos como el agave tequilero, la caña de azúcar, el maíz forrajero se ha convertido en los principales agentes que han ocasionado deforestación en nuestro municipio. De igual manera, los principales sistemas productivos agrícolas emplean grandes cantidades de agroquímicos como fertilizantes, herbicidas, insecticidas, semillas mejoradas y maquinaria agrícola, lo cual provoca fuertes impactos ambientales en suelo, agua y biodiversidad. Uno de los retos más importantes del sector agrícola será mantener los altos rendimientos en sus cultivos, disminuyendo el uso del paquete tecnológico moderno mencionado, incorporando mayor materia orgánica a los suelos, conservando a los polinizadores y promoviendo el resguardo de la agrobiodiversidad nativa (maíces, frijoles, chiles, calabazas, etcétera). Es necesario también ordenar los cultivos en los territorios y evitar conflictos y competencias por el uso del suelo en productos como los berries y el paisaje agavero, así como dar mayor impulso a cultivos que aseguren la no deforestación o que se produzcan a través de sistemas productivos sustentables. La ganadería estabulada de bovinos, porcinos y aves también ha generado algunos impactos ambientales a los cuerpos de agua y al suelo, sobre todo cuando no se realiza adecuadamente la disposición de residuos sólidos y líquidos producto del manejo en corrales e infraestructura para las aves.

Por consiguiente, es necesario promover sistemas pecuarios que integren el manejo silvopastoril de los hatos ganaderos; que combine el uso de bancos de proteínas, siembra de árboles en cercas vivas, cercos eléctricos, manejo de pastos, cultivo de zacates de corte, manejo sanitario, entre otros; y promover corredores biológicos entre sistemas silvopastoriles y áreas con vegetación natural. La ganadería estabulada debe de incluir sistemas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos y así evitar impactos sobre los servicios ecosistémicos, además de incorporar sistemas de energía alternativa para la cadena de frío, cercos eléctricos, producción de biogás, entre otros procesos, y con ello disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.

***Es necesario retomar los programas de capacitación y formación de productores agrícolas en coordinación con la JIRCO (Junta Intermunicipal para el saneamiento de la cuenca del Río Coahuayana)***

## DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En la construcción del IDM se decidió incluir cuatro variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

Clave	Municipio	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones 2021		Evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental 2016	
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal
23	Zapotlán el Grande	48.66	102	37.5	14
49	Jilotlán de los Dolores	54.75	77	0.0	96
65	Pihuamo	47.86	107	12.5	46
79	Gómez Farías	54.88	76	12.5	46
85	Tamazula de Gordiano	71.47	15	12.5	46
87	Tecalitlán	76.97	7	0.0	96
99	Tolimán	39.33	121	12.5	46
103	Tonila	66.94	35	12.5	46
108	Tuxpan	69.55	23	12.5	46

En el caso de Pihuamo, en 2021 registró una participación electoral del 47.86%, que lo coloca en el lugar 107 de los 125 municipios. Lo que significa que tiene una baja participación electoral en comparación con otras municipalidades del estado. Por otra parte, en 2016 con una calificación de 12.5% en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, el municipio se colocó en el lugar 46, lo que muestra el grado de compromiso de una administración en publicar y mantener actualizada la información, en particular, la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública. Asimismo, en el ámbito de las finanzas municipales, el 9.10% de los ingresos de Pihuamo se consideran propios; esto significa que fueron generados mediante sus propias estrategias de recaudación, lo que posiciona al municipio en el lugar 105 en el ordenamiento de este indicador respecto a los demás municipios del estado. Mientras que, en la cuestión de seguridad, en 2020 el municipio registró una tasa de 3 delitos por cada cien mil habitantes, que se traduce en el lugar 15 en el contexto estatal, Considerando los cuatro indicadores, Pihuamo obtiene un desarrollo institucional Bajo con un IDM-I de 33.01, que lo coloca en el sitio 96 del ordenamiento estatal. Donde el primer lugar lo tiene Tlajomulco de Zúñiga y el último, Juan Acatlán.

Clave	Municipio	Porcentaje de ingresos propios		Delitos del fuero común por cada 1,000 habitantes 2020		IDM-Institucional		
		Valor municipal	Lugar estatal	Valor municipal	Lugar estatal	Índice	Grado	Lugar estatal
23	Zapotlán el Grande	24.79	30	11.29	104	37.49	Alto	44
49	Jilotlán de los Dolores	4.54	117	1.58	3	31.38	Muy bajo	110
65	Pihuamo	9.10	105	3.00	15	33.01	Bajo	96
79	Gómez Farías	14.41	76	8.08	86	32.66	Bajo	100
85	Tamazula de Gordiano	16.43	64	4.01	32	39.34	Alto	25
87	Tecalitlán	17.16	61	3.50	25	38.46	Alto	34
99	Tolimán	9.63	100	1.92	7	32.17	Bajo	105
103	Tonila	14.82	73	1.90	6	39.33	Alto	26
108	Tuxpan	21.34	45	4.24	34	40.29	Muy alto	17

En lo que respecta a los empleados que laboraron en las instituciones de la administración pública municipales, en 2018 Pihuamo tenía una tasa de 17.47 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupó el sitio 8 de 12 de municipios con la menor tasa en la región, mientras que a nivel estatal ocupó la posición 80.

## Transparencia municipal y rendición de cuentas

Es importante señalar que la última evaluación en materia de Transparencia del Municipio de Pihuamo fue en el año 2016 con una calificación de 12.50 % en materia de cumplimiento en las obligaciones de transparencia y de conformidad al Plan de evaluaciones anual del Órgano Garante ITEI y la firma de colaboración en materia de transparencia de ambas instituciones, el municipio requiere implementar acciones de promoción de la transparencia, publicar y mantener actualizada la información en particular la correspondiente a los rubros financieros y regulatorios; así como la mejora en su accesibilidad y un adecuado manejo y protección de la información confidencial. Esto en el marco del cumplimiento del derecho de acceso a la información pública.



### RESULTADO GLOBAL POR CRITERIO ADJETIVO POR AYUNTAMIENTO REGIÓN 6. SUR

Ayuntamiento	Publicidad	Vigencia	Accesibilidad	Información Completa	Cumplimiento Global
<b>Ayuntamiento de Zapotlán el Grande</b>	<b>75</b>	<b>50</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>37.50</b>
Ayuntamiento de Gómez Farias	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Pihuamo	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de San Gabriel	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Tolimán	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Tonila	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Tuxpan	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Zapotitlán	25	0	25	0	12.50
Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores	0	0	0	0	0.00
Ayuntamiento de Tecaítlán	0	0	0	0	0.00
Ayuntamiento de Zapotitlán de Vadillo	0	0	0	0	0.00
<b>Promedio</b>	<b>22.92</b>	<b>4.17</b>	<b>18.75</b>	<b>0.00</b>	<b>11.46</b>

## FINANZAS PUBLICAS

### Ingresos propios

Los ingresos propios del municipio, que corresponden a la suma de la recaudación de impuestos patrimoniales, derechos, aprovechamientos y productos de tipo corriente, es inferior al 10% de los ingresos totales del municipio, por lo que este depende directamente para cubrir sus gastos de operación de las participaciones estatales y federales, se observa que la ley de ingresos a tenido incrementos durante los últimos 5 años proporcionales a la tasa de inflación, sin un estudio de costo de operación de la prestación de los servicios, por lo anterior el municipio subsidia parte de dichos costos. Se requiere para liberar la carga presupuestaria en materia de agua potable, saneamiento y alcantarillado, así como para mejorar la recaudación y acceder a distintos programas del SIAPA, la creación del OPD para su manejo y operación en coordinación con CONAGUA y SIAPA, así como elaborar un plan de mejora de la prestación del servicio y las gestiones necesarias del sistema de tratamiento de aguas residuales del municipio. En materia catastral es necesario actualizar los padrones y la cartografía del municipio, para realizar la correcta actualización de este impuesto, se observa un alto índice de morosidad por parte de los contribuyentes.

#### PROYECCIÓN DE INGRESOS PERÍODO 2019-2021

COMPARATIVA DE INGRESOS	PROYECCIONES		
	ENE-DIC-2019	ENE-DIC-2020	ENE-DIC-2021
<b>4110 IMPUESTOS</b>			
4112 Impuestos sobre el patrimonio	3,763,436.00	3,861,284.00	3,983,510.00
4117 Accesorios de los impuestos	7,400.00	7,592.00	7,744.00
<b>4140 DERECHOS</b>			
4141 Derechos por uso, goce, aprovechamiento	131,400.00	134,816.00	137,513.00
4143 Derechos por prestación de servicios	4,388,333.00	4,502,430.00	4,592,478.00
4144 Accesorios de derecho	35,000.00	14,980.00	15,279.00
4149 Otros derechos	14,600.00	35,910.00	36,628.00
<b>4150 PRODUCTOS TIPO CORRIENTE</b>			
4153 Accesorios de productos	28,960.00		
4159 Otros productos que generan ingresos corrientes	747,150.00	766,576.00	781,907.00
<b>4160 APROVECHAMIENTOS TIPO CORRIENTE</b>			
4162 Multas			
4164 Reintegros			
4167 Aprovechamientos por aportaciones y cooperaciones	185,700.00	190,528.00	194,339.00
4169 Otros aprovechamientos	230,000.00	235,980.00	240,700.00
<b>4210 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>			
4211 Participaciones	35,478,140.00	36,400,572.00	37,128,583.00
4212 Aportaciones	13,773,125.00	14,131,226.00	14,413,851.00
4213 Convenios	6,000,000.00	6,156,000.00	6,279,120.00
<b>INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO</b>			
Endeudamiento interno	1,000,000.00	1,026,000.00	1,046,520.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>65,783,244.00</b>	<b>67,463,894.00</b>	<b>68,858,172.00</b>

## Presupuesto de Egresos



<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>25,108,669</b>	<b>37.35%</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>6,700,469</b>	<b>9.97%</b>
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>6,841,919</b>	<b>10.18%</b>
<b>4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>7,804,532</b>	<b>11.61%</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>865,000</b>	<b>1.29%</b>
<b>6000</b>	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>13,411,105</b>	<b>19.95%</b>
<b>7000</b>	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>8000</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>
<b>9000</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>6,495,217</b>	<b>9.66%</b>

Del total del presupuesto de egresos 2021 de \$67,226,911 se ejerce la cantidad aproximada de \$25,108,669.00 que corresponde al 37% del presupuesto al pago de servicios personales el concepto de sueldos y prestaciones tanto al personal administrativo como de servicios incluyendo Seguridad Pública y Protección Civil estos recursos proviene en un 95% de las participaciones federales y estatales.

### Prestaciones sociales al personal

El municipio de Pihuamo, carece de un programa de seguridad social para el retiro, y no existe un convenio de colaboración con IPEJAL (Instituto de pensiones del Estado de Jalisco), por lo que las erogaciones por el pago de 31 Jubilados o pensionados recaen directamente sobre el presupuesto de egresos del municipio con un gasto anual de \$2,392,149.00 + las prestaciones de ley.

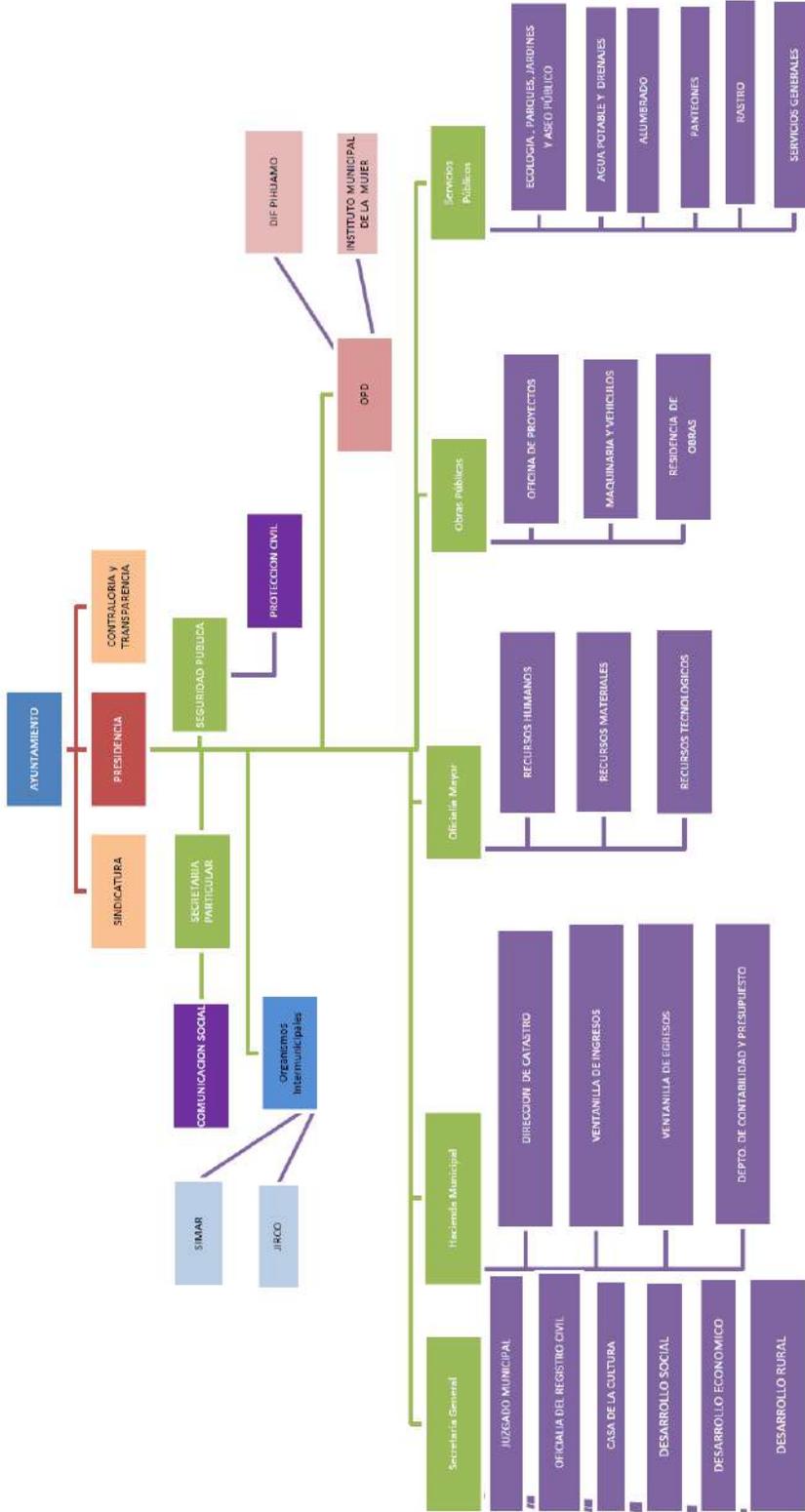
Se tiene un convenio con el IMSS para la prestación de servicios básicos de salud con una erogación aproximada anual de \$ 900,000, el personal señala que la institución carece de medicamentos, por lo que la mayoría de los gastos médicos son pagos que realiza el propio personal del ayuntamiento y en algunos casos a través de las arcas municipales.

En el caso de seguridad pública (Con solo 21 elementos en nómina incluyendo al comandante) se desconoce si cuentan con un seguro de gastos médicos mayores o seguro de vida, ya que en entrevista con los elementos no sabes si cuentan con esta prestación (obligatoria en la ley).

### Evaluaciones del Desempeño

No se ha implementado de conformidad a la ley de responsabilidad de los servidores públicos, una política de evaluación del desempeño de los cargos directivo ni del personal administrativo debidamente documentada. El municipio de Pihuamo, Jal. utilizo hasta el año 2015 el programa Agenda para el Desarrollo Municipal como política de evaluación de desempeño, no participando en este programa hasta la fecha del presente curso.

**ESTRUCTURA ORGANICA  
OCTUBRE 2021**



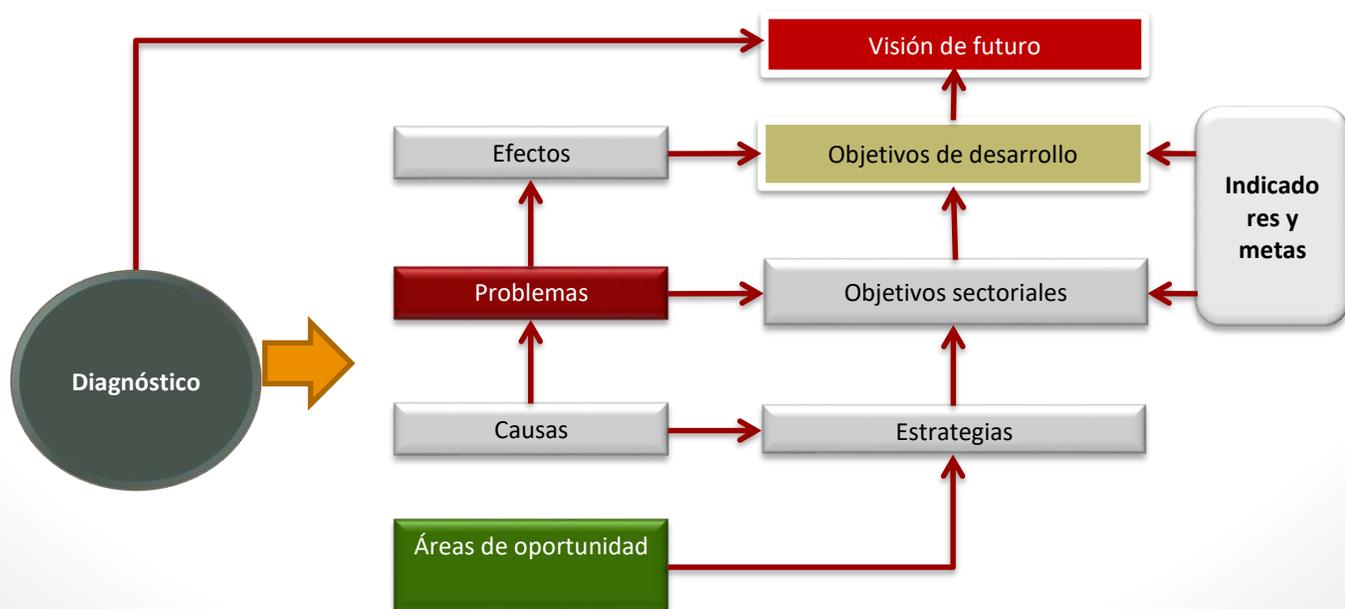
## Reglamentación Municipal

- Reglamento de ciudades hermanas del municipio de Pihuamo
- Reglamento de construcción
- Reglamento de imagen urbana
- Reglamento de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
- Reglamento de mercados del municipio de Pihuamo
- Reglamento de planeación para el desarrollo municipal de Pihuamo
- Reglamento del cementerio de la cabecera municipal de Pihuamo
- Reglamento del equilibrio ecológico de Pihuamo
- Reglamento del instituto municipal de atención a la juventud de Pihuamo
- Reglamento hacienda pública Pihuamo
- Reglamento municipal de protección civil de Pihuamo
- Reglamento municipal de turismo
- Reglamento para los comités de barrio del municipio de Pihuamo
- Reglamento de transparencia
- Reglamento consejo de desarrollo rural sustentable
- Bando de policía y buen gobierno
- Reglamento auditorio el chamizal
- Reglamento de rastro municipal
- Reglamento de nomenclaturas
- Reglamento de comercio
- Reglamento de las condiciones generales de trabajo
- Reglamento interno de seguridad pública
- Reglamento de limpia
- Reglamento de comercio, funcionamiento de giros de prestación de servicios y exhibición de espectáculos públicos Pihuamo
- Reglamento interno del municipio de Pihuamo, Jalisco
- Reglamento del instituto de la mujer
- Reglamento de participación ciudadana 2019

Al revisar la reglamentación municipal a octubre 2021, nos encontramos que varios de ellos no se encuentran armonizados a la legislación vigente, por lo anterior las comisiones edilicias de conformidad a sus atribuciones deberán revisar y actualizar los reglamentos de su competencia

## PGA Plan General de Ayuntamiento

- I. **Sustentabilidad y Medio Ambiente** (ecosistemas; cambio climático; gestión de residuos; planeación y ordenamiento territorial; agua y cuencas hidrológicas; energías renovables).
- II. **Desarrollo Social** (seguridad alimentaria, pobreza, grupos vulnerables, vivienda digna, asistencia e inclusión social; personas adultos mayores; mujeres y equidad de género; infancia: jóvenes; personas con capacidades diferentes; migración; salud y seguridad social; educación; cultura y expresiones artísticas; deportes y actividades físicas).
- III. **Cultura de Paz** (justicia y estado de derecho; seguridad pública; derechos humanos; protección civil).
- IV. **Desarrollo Económico** (competitividad y crecimiento económico; financiamiento y emprendurismo; cooperativismo y economía social; comercio exterior; sector agroalimentario y rural; infraestructura e inversión; innovación, ciencia y tecnología; turismo; empleo, fortalecimiento y optimización del capital humano; protección a los consumidores; movilidad y logística).
- V. **Gobierno** (hacienda pública; control interno y auditorías; gobierno electrónico y orientado a resultados; coordinación intergubernamental e interinstitucional; gobernanza y participación ciudadana; transparencia y rendición de cuentas; planeación y evaluación).



## EJE I. Sustentabilidad y Medio Ambiente

### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

#### PERDIDA DE FLORA Y FAUNA LOCAL

##### Antecedente

Originalmente y hasta el inicio del siglo XX, el 52% de los 1,945,748 km<sup>2</sup> de superficie de México contenía bosques y selvas, además de extensos matorrales con vegetación arbustiva de menos de 3 m de altura. El Inventario Forestal Nacional del año 2000 registró una superficie de 33% con cobertura forestal, lo que significa una reducción de 36%.

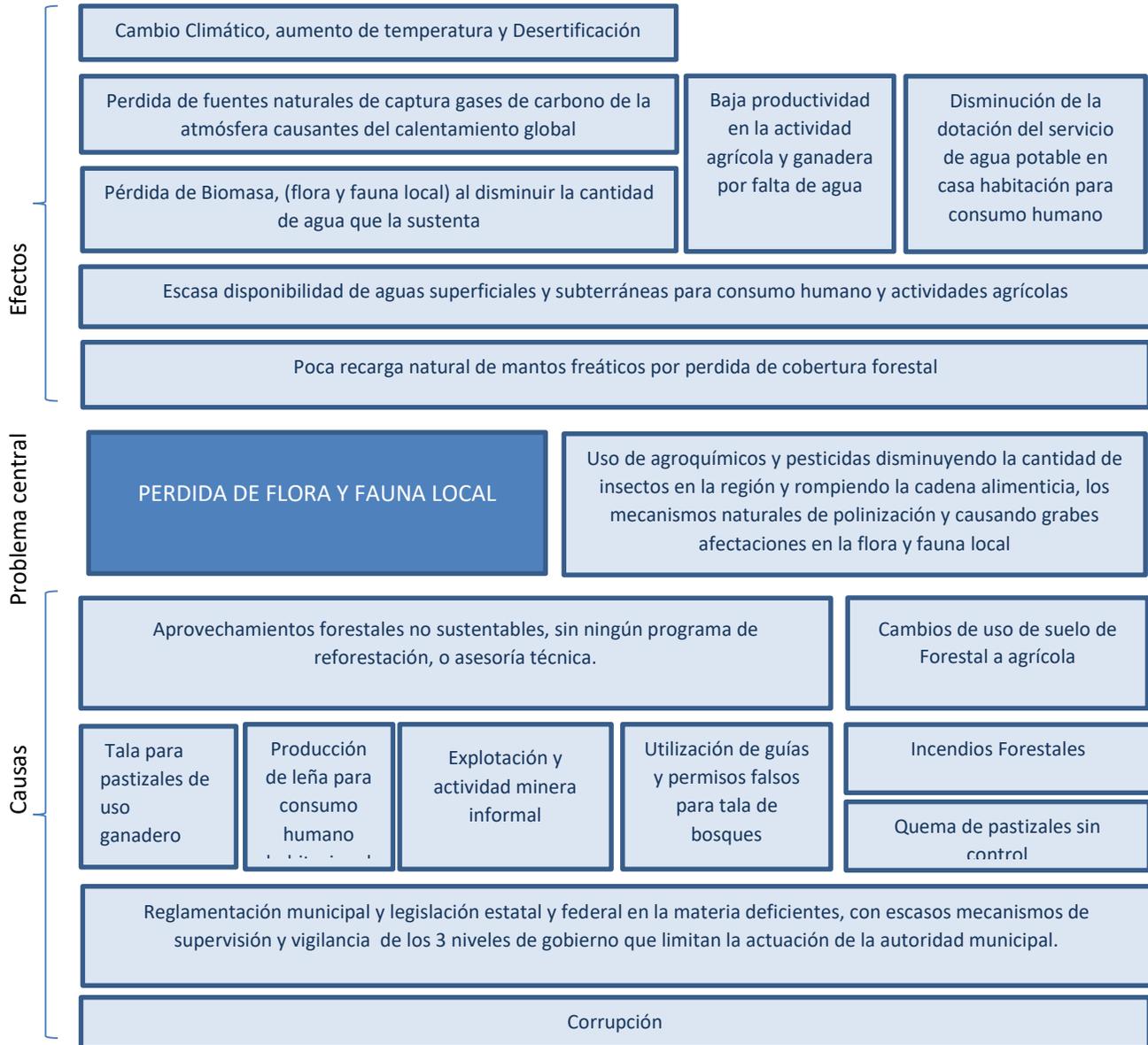
Fuente: documento Técnico UNAM “La cobertura forestal y la problemática de la deforestación en México”

##### 1.1 Identificación del Problema

Utilizando como base el documento Técnico UNAM “La cobertura forestal y la problemática de la deforestación en México”, y el Documento PACMUN (Plan de acción climática del municipio) las mesas de trabajo del Consejo de Desarrollo Rural sustentable, Ecología, comités vecinales y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la pérdida de cobertura forestal por cambios de uso de suelo, actividades, mineras informales, agrícolas y ganaderas e incendios forestales, situación que se agrava con la pérdida de Biomasa, (flora y fauna local) al disminuir la cantidad de agua que la sustenta consecuencia del cambio climático y el incremento de temperatura, haciendo los suelos improductivos por la erosión, llevando a una desertificación del territorio

En el caso particular del municipio de Pihuamo, Jal., la tala clandestina, el uso de madera de encino para producción de carbón, los cambios de usos de suelo de actividad forestal a agrícola principalmente para la producción de agave, caña de azúcar y maíz y la ganadería, así como los incendios forestales han provocado una importante afectación a la cobertura forestal del municipio.

## Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de sobre explotación de bosques, como principal causa de la disminución de la flora y fauna local.

Se distinguieron cinco tipos de causas:

- 1) Aprovechamientos forestales no sustentables, sin ningún programa de reforestación, o asesoría técnica, la mayoría de ellos ubicados en predios de propiedad ejidal.
- 2) Reglamentación municipal, legislación estatal y federal en la materia deficientes, con escasos mecanismos de supervisión y vigilancia de los 3 niveles de gobierno que limitan la actuación de la autoridad municipal, donde incluso algunos habitantes señalan actos de corrupción y la utilización de guías y permisos falsos.
- 3) Cambios de uso de suelo de Forestal a agrícola como consecuencia de incendios de bosques en la mayoría de los casos intencionales.
- 4) Tala clandestina y deforestación de bosques y selva media en la actividad minera informal.
- 5) Uso indiscriminado de agroquímicos y pesticida de alto impacto.

#### ***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Cambio Climático ocasionado por la pérdida de fuentes naturales de captura gases de carbono (Bosques) de la atmósfera causantes del calentamiento global
- 2) Poca recarga natural de mantos freáticos por perdida de cobertura forestal.
- 3) Pérdida de Biomasa, (flora y fauna local) al disminuir la cantidad de agua disponible que la sustenta.
- 4) Rompimiento de la cadena alimenticia y el ciclo de polinización natural de la flora y fauna nativa, por el uso excesivo de pesticidas y agroquímicos , causando graves afectaciones en la flora y fauna local, (Situación que podemos observar en la disminución de la producción apícola y la prácticamente extinción en la zona de la abeja melipona o nativa )
- 5) Baja productividad en la actividad agrícola y ganadera por falta de agua y mecanismos naturales de polinización.
- 6) Disminución de la cantidad de agua disponible para consumo humano..
- 7) Desertificación.

*Todas estas consecuencias a su vez asociadas a situaciones de manejo inadecuado de recursos disponibles, nulo control y supervisión del uso de pesticidas y agroquímicos, pérdida de masa forestal por incendios y cambios de usos de suelo para actividades agrícolas y ganaderas, dan como resultado la desaparición de la fauna y flora local, al ser escasos los insectos base de la cadena alimenticia de la fauna y de la polinización natural, esto provoca fuertes daños a la agricultura y la ganadería, así como la disminución de agua para consumo humano, cambio climático y la desertificación de la zona.*

I. Sustentabilidad y Medio Ambiente								
MIR 1. Flora y Fauna								
Objetivo de Desarrollo: Preservar la Flora y la Fauna del Municipio así como impulsar acciones que disminuyan el impacto negativo de las actividades agrícolas, los cambios de uso de suelo e incendios forestales en la Biodiversidad local incentivando actividades económicas y el desarrollo rural sustentable								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		C	M	L				
1.- Ordenamiento Territorial para la preservación del medio ambiente y el desarrollo rural sustentable	E1.1 Elaboración del Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial aprovechando los convenios de colaboración existentes con la UDG y la JIRCO	x			Renovar convenio de Colaboración JIRCO con el objeto de elaborar el ordenamiento ecológico del Mpio. y contar con el apoyo técnico de dicha institución.	Firma de Convenio = 1	Convenio actualizado	Convenio de colaboración vigente
			x		Elaboración del Ordenamiento ecológico territorial del Municipio con la colaboración de SEMADET, UDG y JIRCO	Plan de Ordenamiento Ecologico Territorial= 1	Ordenamiento territorial aprobado publicado y	
	E1.2 Actualizar el PDU Tomando como base el ordenamiento ecológico del territorio, y la compatibilidad de los usos de suelo		x		Integrar el consejo de Desarrollo Urbano con la participación de un representante del Consejo de ecología. Gestionar ante la SEMADET la actualización del PDU y firmar el convenio de colaboración correspondiente	Consejo de Desarrollo Urbano =1 Sesiones 4 al año Convenio = 1	Anual	

				Actualizar el Documento PDU y todos sus anexos	PDU actualizado = 1		
				Elaborar el reglamento de Desarrollo Urbano del Municipio considerando en este el ordenamiento ecológico territorial.	Reglamento Elaborado y Aprobado = 1		
	E1.3 Gestionar y establecer en la comunidad de BARRERAS una UMA Las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre pueden ser definidas como unidades de producción o exhibición de flora y fauna en un área delimitada claramente bajo cualquier régimen de propiedad, se recomienda instalar en la municipalidad el aprovechamiento: No extractivos (investigación, exhibición, ecoturismo y educación ambiental).		x	Elaborar el proyecto de UMA cerro de la mesa en coordinación con las Universidades locales, la JIRCO y SEMADET	Acuerdo de aprobación de Ayuntamiento = 1	Anual	
				Gestionar ante las instancias correspondientes los recursos necesarios para su implementación	Decreto del congreso = 1		
		X		Producción de plántula de especies endémicas de la zona a través del vivero intermunicipal	5000 plántulas	Anual	
	E1.4 Programa de reforestación del municipio con arbolado endémico de la zona (Cabecera Municipal Agencias y Delegaciones)	X		Gestionar arboles de edad adecuada para su siembra a través de la SEMADET, SAGARPA y JIRCO	3000 arboles	Anual	
			X	Programa de reforestación local en coordinación con las escuelas de nivel medio superior	1000 arboles	Anual	

			X		Programa de reforestación rivera de Bordo la Estrella	1500 arboles	Anual		
			X		Programa de reforestación en coordinación con los ejidos (Pino, parota y encino )	2000 arboles	Anual		
<b>2. Participación de la sociedad en la conservación de la Biodiversidad en el municipio</b>	E2.1. Integrar los consejos de ecología y desarrollo rural sustentable, con la participación de los productores agrícolas, representantes comunitarios, ejidatarios, sector académico y empresarios del municipio	x			Integrar el Concejo de Ecología como un mecanismo de Gobierno Abierto para el diseño y evaluación de políticas públicas.	75% de integrantes provienen de la sociedad civil	Anual	100%	
		x			Integrar el Concejo de Fomento Agropecuario como un mecanismo de Gobierno Abierto para el diseño y evaluación de políticas públicas.				
	E2.2. Mediante una política de GAP (Gobierno Abierto y Participativo) analizar en conjunto sociedad, Universidades locales y gobierno los problemas de conservación de la Biodiversidad en el municipio, elaborando proyectos y evaluando sus resultados	x				Sesiones del consejo	Sesiones del Consejo de Ecología = 4	Anual	
						Elabora a través del Concejo un Diagnostico mediante la metodología de matriz de marco lógico	Diagnostico local = 1	Anual	100%
						Establecer una cartera de posibles proyectos	Cartera de Proyectos = 1	Anual	
						Evaluación a través del consejo	Evaluación =1	Anual	
E2.3. Establecer en el territorio el programa de farmacias vivientes, permitiéndole a los habitantes conocer y aprovechar los valores medicinales de la flora nativa de la región, la medicina tradicional, incentivando la conservación de estos ecosistemas.		x			A través de la SEFOFOR en coordinación con la JIRCO gestionar la implementación de 5 farmacias vivientes (Delegaciones y Agencias)	Farmacias vivientes en operación = 5 (Principales delegaciones y cabecera Mpal.)	Periodo de 3 años		

	E2.4 Implementar el programa de vigilantes ambientales en coordinación con las Universidades locales, los ejidos y los representantes comunitarios, estableciendo este como un mecanismo de denuncia, combate y prevención de la contaminación y alerta temprana de incendios forestales,	x	x	<p>Solicitar el apoyo técnico a la SEMADET para la implementación de este programa.</p> <p>Integrar 5 comités de vigilantes ambientales (Principales delegaciones y cabecera Mpal.)</p> <p>Capacitar a sus integrantes a través del EJIDO BARRANCA EL CALABOZO y la SEMADET</p> <p>Endurecer las sanciones económicas establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio en materia de medio ambiente</p> <p>Reconocer a través del Reglamento Municipal de ecología los comités de vigilantes ambientales, como mecanismos social de Vigilancia y denuncia en materia de medio ambiente.</p>	<p>Firma de convenio = 1</p> <p>5 comités integrados</p> <p>100 % de los integrantes están capacitados</p> <p>Iniciativa de ley de ingresos 2023</p> <p>Actualización del reglamento</p> <p>Aprobación del Cabildo</p>	Anual	
<b>3. Capacitación y concientización de la sociedad en la preservación de la Biodiversidad en el municipio</b>	E3.1. En coordinación con las instituciones educativas del mpio., la SEMADET y la JIRCO establecer talleres en las escuelas para dar a conocer la flora y la fauna existente en el municipio, la importancia de su conservación, fomentando en los jóvenes una identidad con el territorio y un compromiso para su preservación.	x		<p>Exposición flora y fauna de Jalisco SEMADET en el Jardín principal</p> <p>Taller en escuelas cultura del agua (Primarias y Secundarias)</p> <p>Taller flora y fauna local, Dirección de Ecología y JIRCO</p>	<p>1 vez al año</p> <p>2 veces al año</p> <p>1 vez al año</p>	Anual	

	E3.2. En coordinación con la SEMADET y la JIRCO a través de los distintos consejos municipales, (Turismo, ecología, educación, desarrollo rural) establecer talleres de desarrollo rural sustentable y amigable con el medio ambiente, así como el uso de ecotecnias.		x	Taller de producción de abonos y fungicidas orgánicos a través del convenio de Colaboración JIRCO	2 Talleres por delegación al año = 8 talleres anuales	Anual	
<b>4. Mecanismos de control y supervisión del uso y comercialización de agroquímicos y pesticidas</b>	E1. A través de la Dirección de Fomento Agropecuario en coordinación con la SEMADET y la JIRCO establecer talleres sobre el uso responsable de agroquímicos y pesticidas		x	Taller en coordinación con SEMADET sobre el uso responsable de agroquímicos y pesticidas	2 Talleres al año	Anual	
				Taller sobre elaboración de abonos y fungicidas orgánicos	2 Talleres al año		
				Campaña de concientización de los productores sobre los efectos negativos del uso inadecuado de pesticidas y agroquímicos.	2 campañas al año		
	E2. Reglamentación municipal clara, que regule la comercialización de agroquímicos y pesticidas así como su correcta aplicación y su uso responsable		x	Programa de inspección sobre la comercialización de agroquímicos y pesticidas	2 inspecciones al año	Anual	
Supervisión en campo y muestreo en coordinación con SEMADET, y SAGARPA	1 supervisión en campo						

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### SON INEXISTENTES LAS POLITICAS Y PROGRAMAS DE RESILENCIA AL CAMBIO CLIMATICO

#### 1.1 Identificación del Problema

A través del Consejo Municipal de Ecología, los comités comunitarios y vecinales y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central con consecuencias a corto, mediano y largo plazo, la falta de un programa o plan de resiliencia (Adaptación al cambio ), si bien se aprobó en el año 2015 un PACMUN Plan de Acción Climática Municipal con el objetivo de desarrollar en el medio rural acciones que minimicen las emisiones de CO2 gases de efecto invernadero y que como consecuencia disminuyamos los efectos del cambio climático, este no se ha puesto en operación, algunos de los problemas que deberá enfrentar la población son los siguientes:

**Aumento de fenómenos meteorológicos extremos.** Lluvias torrenciales, granizo, inundaciones, largos temporales de sequía y altas temperaturas que obligan a la población y a las autoridades municipales a establecer acciones preventivas en materia de protección civil, así como replantear las zonas de riesgo, es urgente establecer acciones para reubicar a la población asentada en estas zonas.

**Afectaciones a la producción agrícola y ganadera** El cambio en las estaciones hace que se alteren los ciclos biológicos de floración y como consecuencia la alteración en la producción de alimentos situación que nos obliga a desarrollar nuevas estrategias de producción y pensar en nuevos productos que se adapten a las nuevas condiciones climáticas del territorio.

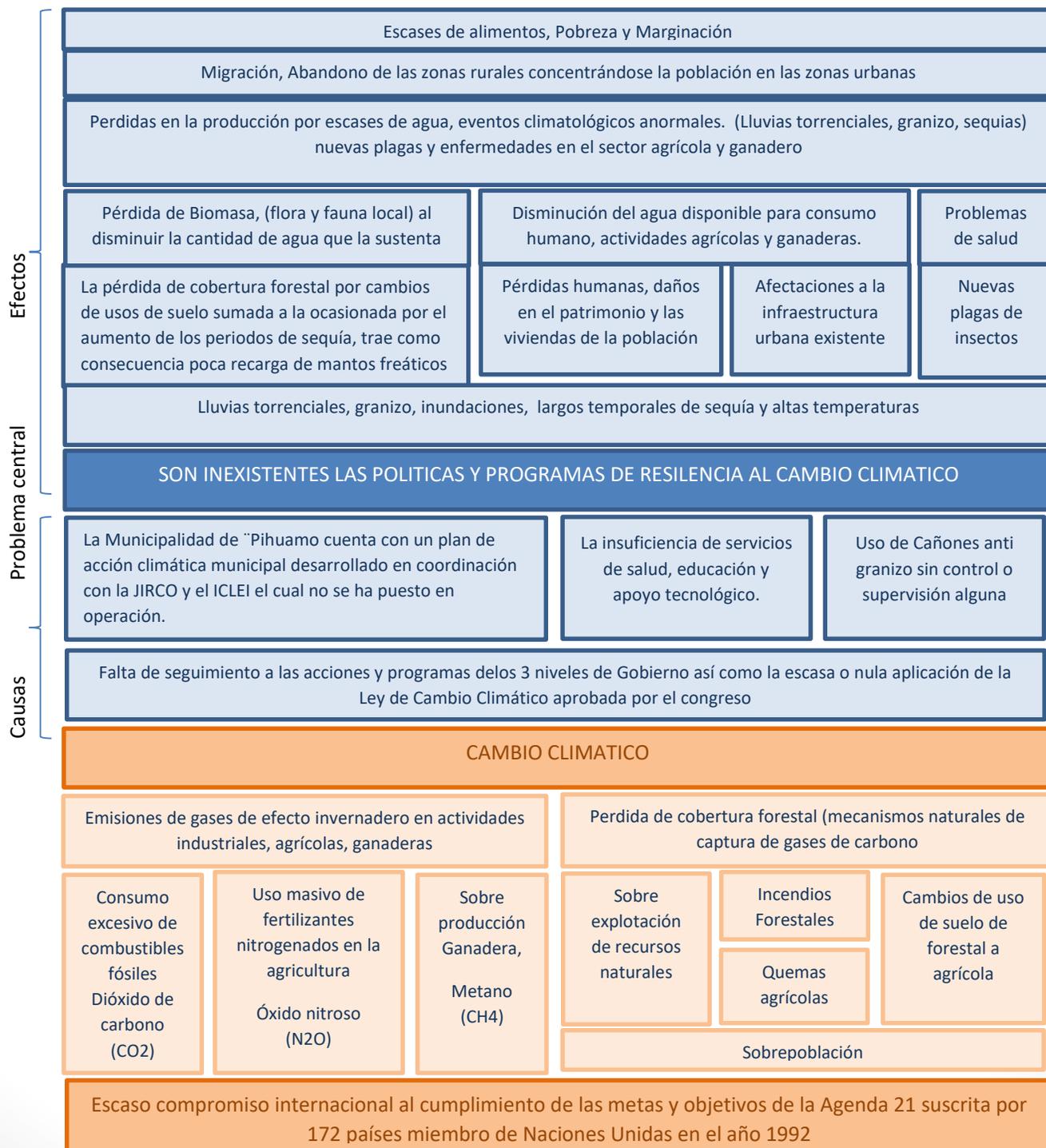
**Cambio de los ecosistemas.** El aumento de periodos de sequía hace que ecosistemas ricos en vegetación y alimentación se conviertan en grandes superficies inertes por falta de agua y de materia orgánica en la superficie.

**Aumento de temperatura.** Dicho aumento de temperatura afecta a la proliferación de insectos provenientes de zonas más cálidas que ocasionaran problemas directamente a la agricultura y a la ganadería desarrollando nuevas enfermedades.

**Escases de agua potable para consumo humano, uso agrícola y ganadero.** La pérdida de cobertura forestal por cambios de usos de suelo sumada a la ocasionada por el aumento de los periodos de sequía, trae como consecuencia poca recarga de mantos freáticos disminuyendo el agua disponible en manantiales y pozos.

***Por lo anteriormente expuesto las autoridades municipales en coordinación con los tres niveles de gobierno, el sector académico y la sociedad en general deberán Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático del Municipio de Pihuamo, Jal. y sus habitantes.***

## Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de “Son Inexistentes los programas y políticas públicas de resiliencia al cambio climático”

1) Falta de seguimiento a las acciones y programas de los 3 niveles de Gobierno, sin mecanismos de coordinación claros o recursos asignados, así como la escasa o nula aplicación de la Ley General de Cambio Climático aprobada por el congreso federal el 6 de junio de 2012

2) La Municipalidad de Pihuamo cuenta con un plan de acción climática municipal desarrollado en coordinación con la JIRCO y el ICLEI aprobado en el año 2015 el cual no se ha puesto en operación.

3) La población en general desconoce los efectos a corto, mediano y largo plazo que tendrá el cambio climático en la región y son escasas las acciones en materia de educación, salud y apoyo tecnológico.

4) Son nulas las acciones por parte de los 3 niveles de Gobierno para diseñar estrategias y acciones claras de adaptación al cambio climático (Resiliencia) provocando que la población no esté preparada para ello.

5) ***La sobrepoblación es una condición indeseable donde el número de la población humana existente excede la capacidad de sustentación de la Tierra.***

6) Escaso compromiso internacional al cumplimiento de las metas y objetivos de la Agenda 21 suscrita por 172 países miembro de Naciones Unidas en el año 1992, los objetivos medioambientales fueron, entre otros:

- La protección de la atmósfera.
- La planificación y la ordenación de los recursos de tierras.
- La lucha contra la deforestación.
- La lucha contra la desertificación y la sequía.
- El desarrollo sostenible de las zonas de montaña.
- El fomento de la agricultura y del desarrollo sostenible rural.
- La conservación de la diversidad biológica.
- La protección de los océanos y de los mares, así como de las zonas costeras.
- La calidad y el suministro de los recursos de agua dulce.
- La gestión racional de los productos químicos tóxicos.
- Gestión de los desechos peligrosos, sean o no radioactivos.
- Gestión de los residuos sólidos.

Cualquier comunidad puede poner en marcha su propia Agenda 21 Local siempre que se logre la participación de las fuerzas sociales que la componen.

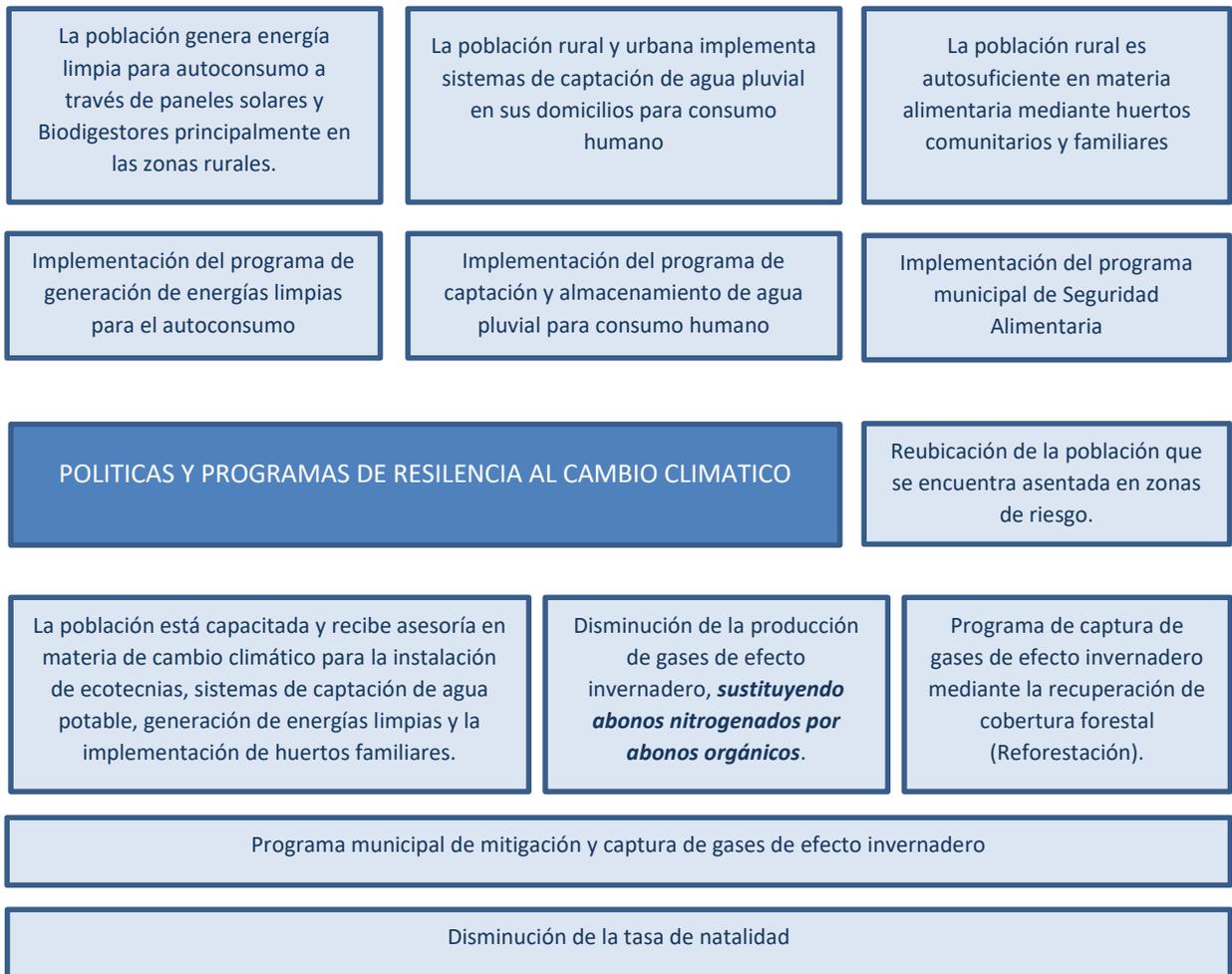
***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Lluvias torrenciales, granizo, inundaciones, largos temporales de sequía y altas temperaturas
- 2) La falta de planeación urbana y mecanismos de supervisión y reubicación, pone en riesgo ante los eventos climatológicos atípicos ocasionados por el cambio climático a la población en asentamientos irregulares y zonas de riesgo.
- 3) Inundaciones en las zonas urbanas con aguas negras, al no encontrarse separadas las aguas pluviales de las residuales, situación que se agrava con el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos, principalmente plásticos que son arrastrados por las lluvias al sistema de drenaje y alcantarillado, los eventos climatológicos atípicos provocan la saturación de la red de drenaje y alcantarillado.
- 4) Daños a la infraestructura urbana, principalmente en caminos, tendido eléctrico, suministro de agua potable y sistemas de comunicaciones.
- 3) La pérdida de cobertura forestal por cambios de usos de suelo sumada a la ocasionada por el aumento de los periodos de sequía, trae como consecuencia poca recarga de mantos freáticos, y escasas de agua potable apta para consumo humano, actividades agrícolas y ganaderas
- 4) Pérdidas en la producción por escasas de agua, eventos climatológicos anormales. (Lluvias torrenciales, granizo, sequías) nuevas plagas y enfermedades en el sector agrícola y ganadero ocasionados por el cambio climático.
- 5) Escasas de agua apta para consumo humano.
- 6) Problemas a la salud de los habitantes ocasionados por nuevas plagas de insectos transmisores de enfermedades.
- 7) Abandono de las zonas rurales y concentración de la población en las zonas urbanas
- 8) Pobreza y marginación.

***Todas estas consecuencias a su vez asociadas a manejo inadecuado de recursos disponibles, escasos mecanismos de generación de energías renovables, falta de planeación urbana, nulos mecanismos de captación y utilización de agua pluvial para consumo humano, donde la población dejó de ser autosuficiente y son escasos los mecanismos de seguridad alimentaria, en conjunto dan como resultado mayor pobreza, escasas de alimentos, problemas a la salud migración y con ello la creación y reproducción de condiciones de alta marginación.***

**Árbol de Objetivos:**



## I. Sustentabilidad y Medio Ambiente

### MIR 2. Cambio climático

**Objetivo de desarrollo:** Mitigar los efectos del cambio climático con la promoción de acciones que disminuyan la huella ecológica del desarrollo, así como impulsar la innovación tecnológica para la generación y uso de energías limpias y renovables

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de medición	Avance
		C	M	L				
<b>1. Mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.</b>	E2.1. Actualizar el PACMUN Plan de Acción Climática Municipal de PIHUAMO	x			Revisión del documento existente por la JIRCO en coordinación con la dirección de ecología Presentación y aprobación del Cabildo	PACMUN actualizado, publicado y aprobado = 1	Anual	
				x	Implementación del Programa de manejo sustentable de bosques en coordinación con los ejidatarios y productores forestales del municipio, SEMADET y JIRCO	2 talleres al año a ejidatarios y productores forestales, sobre el uso sustentable del bosque JIRCO y SEMADET	Anual	
	E2.2. Desarrollar una estrategia de Reducción de emisiones por Deforestación y Degradación, así como considerar el manejo forestal sustentable, el aumento de almacenes de carbono y la conservación de bosques.	x			Establecer la autoridad municipal un calendario de quemas controladas, en coordinación con la brigadas de incendios forestales de la SEMADET	Establecer calendario anual de quemas controladas y registro y seguimiento a las solicitudes de los productores.	Anual	
		x			Prohibir a través del reglamento de ecología el cambio de uso de suelo de Forestal a agrícola durante 20 años si el predio sufrió algún incendio o afectación forestal	Reglamento Municipal actualizado = 1	Anual	
		x			Incrementar las sanciones por quemas agrícolas clandestinas, e incendios forestales	Ley de Ingresos actualizada	Anual	

			x	Talleres al sector agrícola para sustituir el uso de abonos nitrogenados, por abonos orgánicos, en coordinación con la JIRCO	3 talleres por año		
E2.3. Fomentar esquemas de producción agropecuaria y forestal con potencial de mitigación mediante prácticas de captura de carbono, manejo de residuos de actividades pecuarias y reducción de emisiones derivadas del uso inadecuado del fuego y de la utilización de agroquímicos.			x	Desarrollar programa de capacitación a productores agrícolas en sistemas de producción silbopastoriles en coordinación con la Asociación Ganadera Local JIRCO y SEMADET	100 ganadero capacitados en sistemas silbopastoriles	Anual	
			x	Programa de capacitación a productores agrícolas para la elaboración de abonos y fungicidas orgánicos aprovechando el convenio de colaboración JIRCO	100 productores capacitados	Anual	
E2.4 Actualización de la reglamentación municipal en materia de medio ambiente, manejo de residuos y cambio climático			*	Prohibir la comercialización y utilización a partir del año 2024 de bolsas y envases de plástico de un solo uso a través del reglamento de ecología. Siendo esta una obligación en todo edificio público.	Reglamento Municipal actualizado = 1	Anual	
			x	Modificar el reglamento de comercio, obligando en este a todos los comerciantes a llevar acabo la separación y clasificación de los residuos generados en sus instalaciones, siendo esta una obligación para todo el sector publico	Reglamento Municipal actualizado = 1	Anual	

		x		Incentivar en materia fiscal (Ley de Ingresos) la producción de energía sustentable para el autoconsumo		Anual
		x		Elaborar el reglamento municipal de Desarrollo Urbano, estableciendo en este la obligación de los fraccionadores, de contar en sus desarrollos urbanos, con sistemas de alumbrado público con tecnología led y panel solar, calentadores solares, sistemas de tratamiento de aguas residuales (Filtros vivos) así como sistemas de captación de aguas pluviales.	Reglamento Municipal nuevo = 1	Anual
	E2.5. Impulsar la gestión integral de residuos mediante proyectos de valorización, aprovechamiento de residuos orgánicos, captura de gases de efecto invernadero en la actividad ganadera así como el tratamiento de aguas residuales.	x		Programa de uso e instalación de Biodigestores en Comunidades Rurales, para la producción de gas metano y bono orgánico para uso agrícola y casa habitación.	10 Biodigestores instalados en comunidades	Anual
		x		Implementación de composta comunitaria y capacitación de su uso en las zonas rurales	10 Compostas comunitarias instaladas y operando en comunidades	Anual
		x		Instalación de modulo demostrativo Biodigestor en el COBAEJ	1 Biodigestor instalado y operando en el COBAEJ	Anual
		x		Instalación de modulo demostrativo de tratamiento de aguas residuales a través de filtros vivos en Prepa modulo Pihuamo	1 sistema de tratamiento de aguas residuales a través de filtros vivos instalado y operando	Anual

	E6. Cambiar es sistema de alumbrado público actual, por tecnología de ahorro de energía (LED) e instalación de paneles solares en los sistemas de alumbrado de las comunidades.	x		Sustituir las luminarias de vapor de sodio existentes en la cabecera municipal y delegaciones por sistemas de tecnología LED	100 % de las Luminarias son Tecnología LED	3 años	
			x	Instalar paneles solares en los sistemas de alumbrado de plazas públicas en Delegaciones y Agencias	Delegación Sta. Cruz Delegación la Estrella Delegación de El tule y Pozo Santo	3 años 3 años 3 años	
<b>2. Uso de energías renovables</b>	E2.1. Impulsar el uso de energías renovables en el uso habitacional	x		Impulsar a través del FIDE el uso e instalación de paneles solares en casa habitación, para el uso comercial, agrícola e industrial	Firma de Convenio de Colaboración FIDE= 1	<b>Anual</b>	
		x		Programa de calentadores solares para personas de escasos recursos.	150 calentadores al año a través del fondo de INFRA	Anual	
		x		Programa de adquisición de calentadores solares a bajo costo.	200 calentadores al año	Anual	
		x		Programa de Paneles solares en comunidades rurales para personas de escasos recursos.	200 paneles instalados a través del fondo de INFRA	Anual	
		x		Programa de adquisición de paneles solares a bajo costo.	200 paneles al año	Anual	
		x		Fomentar el uso de Biodigestores para la generación de gas para autoconsumo en las comunidades preferentemente aquellas con actividad ganadera.	30 Biodigestores instalados	3 años	

					Instalación de Biodigestores para la generación de gas	Instalación de Biodigestor en Rastro cabecera municipal	<b>Anual</b>	
				<b>x</b>	Indicador para auto consumo en rastros municipales en coordinación JIRCO y SEMADET	Instalación de Biodigestor en Rastros Delegaciones	<b>3 años</b>	
	E2.2 Uso de Energías limpias para la prestación de los servicios públicos				Instalar en edificios públicos (presidencia Municipal) sistema de paneles solares.	3 Sistema instalados y operando ( Ayuntamiento, Unidad de Protección Civil y Dirección de Seguridad Publica)	<b>3 años</b>	
				<b>x</b>	Contratación de energía limpia a través de empresas generadoras de energía eléctrica limpia	El 50% de la energía que se utiliza en los servicios públicos proviene de estos contratos	3 años	
<b>3. Impulsar estrategias que permitan la capacidad de resiliencia ante el cambio climático del Municipio de PIHUAMO, JAL. y sus habitantes</b>	E3.1. Promover el análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático por zonas, actividades económicas y grupos de población.				Actualizar el atlas de riesgos municipal considerando en este la vulnerabilidad de actividades económicas y de población	1 Atlas de riesgo actualizado y que contiene un apartado sobre cambio climático	Anual	
	E3.2. Promover el análisis de escenarios para minimizar daños y aprovechar posibles beneficios en zonas específicas ante el cambio climático.			<b>x</b>	Elaborar un plan de desarrollo rural sustentable del Municipio de Pihuamo, Jal. Considerando en este todos los escenarios posibles para la producción agrícola del municipio para minimizar los daños a la producción, buscar nuevos cultivos que se adapten al cambio,	Documento: Diagnostico del Sector Agrícola ante el cambio climático y plan de desarrollo rural sustentable del Municipio de Pihuamo, Jal.	Anual	
	E3.3. Impulsar sistemas de captación de agua pluvial para autoconsumo.				Implementar hoyas de captación de agua pluvial como sistema de almacenamiento y dotación de agua potable a comunidades rurales.	2 hoyas de captación instaladas	Trienio	

			x	Impulsar la captación y almacenamiento de agua pluvial para uso habitacional apoyando paquetes para su instalación (Cisterna ) y la capacitación de sus usuarios	50 paquetes instalados (Población y comunidades vulnerables )	Trienio	
			x	Desarrollar talleres de capacitación para el uso, diseño e implementación de Biodigestores en los hogares de las comunidades rurales para la producción de gas Indicador, y	2 talleres anuales en coordinación JIRCO 20 Biodigestores para autoconsumo en hogares instalados y funcionando	Anuales Anuales	
	E3.4. Inducir patrones de producción y consumo sustentable.		x	Se requiere implementar en las comunidades un programa de huertos familiares para el autoconsumo asegurando su sustentabilidad utilizando ecotecias amigables con el medio ambiente (Producción de abonos orgánicos, uso de Biodigestores, hoyas de captación de agua potable)	20 Huertos familiares instalados y operando en la comunidades rurales del municipio	Anual	
	E2.7. Fortalecer el marco institucional y jurídico en materia ambiental.		x	Actualizar el reglamento de Ecología	1 Reglamento Actualizado	Anual	
		Elaborar el reglamento de Desarrollo Urbano		Elaboración de Reglamento = 1	Anual		
		Actualizar el reglamento de Comercio		1 Reglamento Actualizado	Anual		
		Endurecer las sanciones establecidas en la Ley de Ingreso en materia de contaminación ambiental y ecología		Adecuación a la Ley de Ingresos	Anual		
		Incentivar fiscalmente la generación de energía para autoconsumo		Adecuación a la Ley de Ingresos	Anual		

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### MANEJO Y DISPOSICION FINAL INADECUADO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

#### 1.1 Identificación del Problema

A través de mesas de trabajo con los comités vecinales, agentes y delegados, representantes comunitarios y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central el manejo y disposición final inadecuado de los residuos sólidos urbanos, trabajando sin una separación y clasificación de residuos que provoca la saturación del vertedero municipal, altos costos de operación del sistema, saturación del sistema de recolección y la aparición de tiraderos clandestinos en las comunidades que ponen en riesgo la salud de sus habitantes y genera daños a la actividad agrícola y ganadera.

##### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de Manejo y disposición final inadecuada de residuos sólidos urbanos.

##### Se distinguieron cuatro tipos de causas:

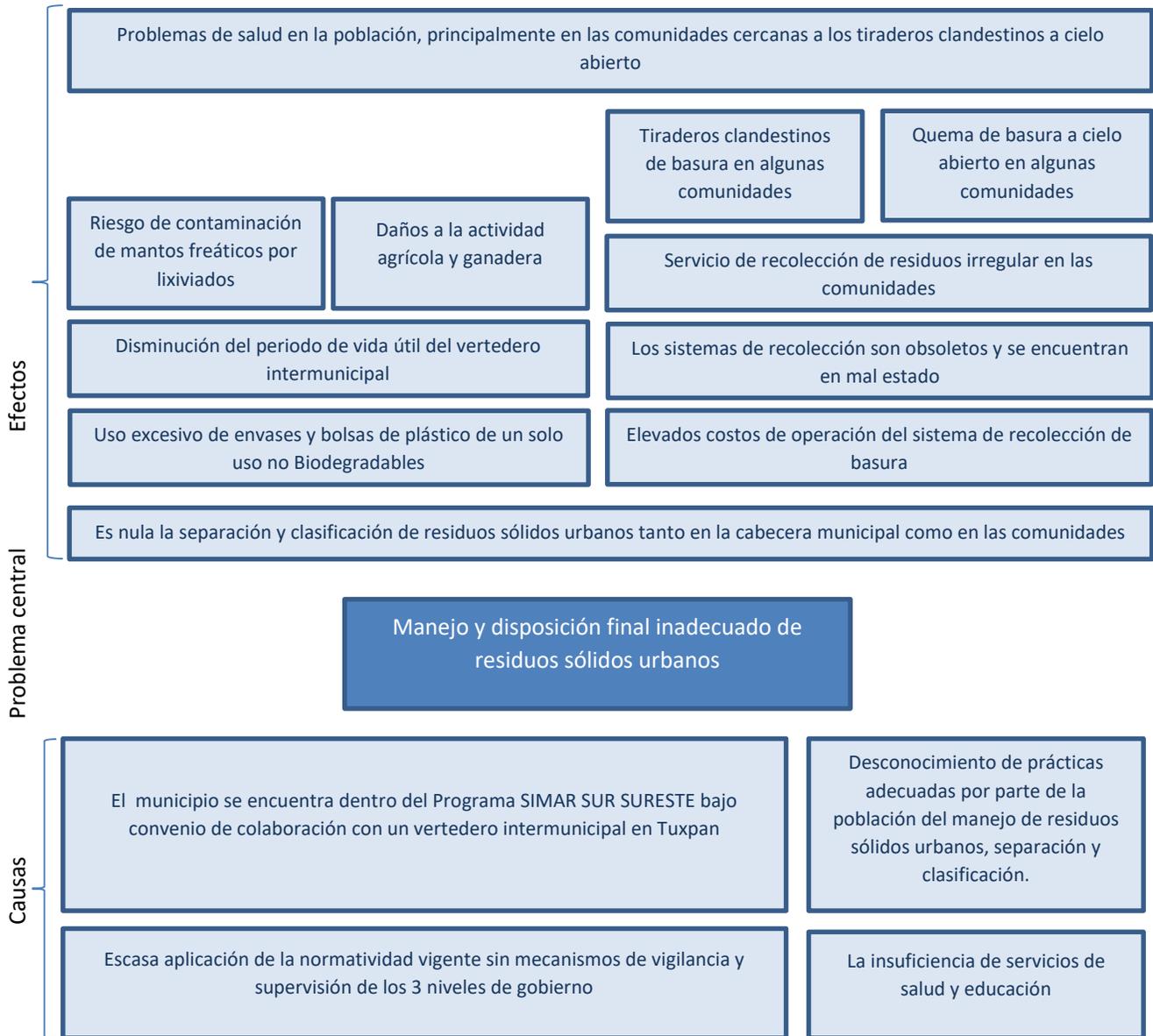
- 1) Desconocimiento de prácticas adecuadas por parte de la población del manejo de residuos sólidos urbanos, separación y clasificación al ser inexistentes las campañas de salud y educación en la materia.
- 2) El municipio de Pihuamo se encuentra bajo convenio de colaboración dentro del Programa SIMAR SUR SURESTE (Sistema Intermunicipal de Manejo de Residuos Sólidos Sur Sureste) con un vertedero intermunicipal en Tuxpan con altos costos de traslado que al no operar bajo las condiciones de su decreto de creación, han provocado la saturación de basura en sus celdas, disminuyendo su periodo de vida útil.
- 3) Han sido prácticamente nulas las acciones implementadas por parte de las autoridades municipales en materia de separación de residuos sólidos urbanos, la falta de continuidad a los programas de gobierno limita los resultados
- 4) La escasa aplicación de la normatividad vigente sin mecanismos de vigilancia y supervisión de los 3 niveles de gobierno.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Es nula la separación y clasificación de residuos sólidos urbanos tanto en la cabecera municipal como en las comunidades
- 2) Elevados costos de operación para el municipio del sistema de recolección de basura por el volumen que se genera al ser inexistente la separación y clasificación de residuos (El 60% es materia orgánica que puede ser utilizada en compostas y biodigestores, 10% residuos plásticos, 15% Papel y cartón, 3.5% metales.)
- 3) El vertedero municipal se encuentra a su máxima capacidad y la existencia de tiraderos clandestinos en algunas comunidades
- 4) El aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades principalmente en las comunidades cercanas al vertedero municipal y los tiraderos clandestinos a cielo abierto ;

## Árbol de Problemas



**Árbol de Objetivos:**



**I. Sustentabilidad y Medio Ambiente**

**MIR 3. Manejo y disposición final de residuos sólidos urbanos**

**Objetivo de desarrollo:** Mitigar los impactos al medio ambiente mediante el uso, manejo, clasificación y disposición final adecuada de los residuos sólidos urbanos

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
		C	M	L				
<b>1 Concientización de la sociedad en el manejo de residuos sólidos urbanos, su correcta separación y reutilización, disminuyendo la cantidad de residuos depositados en el vertedero municipal y sus costos de operación.</b>	E3.1. Campaña de educación ambiental en materia de separación y clasificación de residuos sólidos urbanos y su disposición final, en las escuelas del municipio de nivel básico, medio y superior en coordinación con el SIMAR, JIRCO y la SEMADET con el apoyo del consejo de educación municipal y el concejo de ecología.		x		Talleres de concientización a la población estudiantil sobre la separación de residuos sólidos urbanos	2 talleres al año por institución educativa en coordinación con SEMADET, SIMAR Y JIRCO	Talleres realizados	Convenios vigentes JIRCO Y SIMAR
			x		Instalación de sistema de producción de composta para abonos orgánicos en las escuelas y capacitación del personal para su uso	Todas las escuelas cuentan con sistema de composta para la producción de abonos orgánicos.	% de escuelas que cuentan con sistema de composta	
			x		Gestionar a través de la SEMADET contenedores para la clasificación y separación de residuos en las escuelas	50 Contenedores instalados en las escuelas	Total de contenedores instalados	
			x		Colocación de contenedores para la separación y clasificación de residuos en las escuelas	Todas las escuelas cuentan con contenedores para clasificación y separación de residuos	ANUAL	
			x		Programa de recolección de residuos separados y clasificados en las escuelas	En todas las escuelas se recogen los residuos clasificados	ANUAL	

E3.2. Campaña de educación ambiental en materia de separación y clasificación de residuos sólidos urbanos y su disposición final, a la población en general en coordinación con SIMAR, JIRCO y la SEMADET, con el apoyo de los comités vecinales, los consejos de salud, educación, turismo, desarrollo rural y ecología	x		Talleres de capacitación sobre el manejo y separación de residuos sólidos a través de los comités vecinales en las comunidades Rurales del Municipio y la zona urbana en coordinación con la dirección de participación ciudadana	70 comités vecinales capacitados y trabajando en la clasificación y separación de residuos	ANUAL	
		x	Instalación de Compostas comunitarias en las comunidades rurales para la producción de abonos orgánicos. (A utilizarse en los Huertos familiares o comunitarios)	Indicador 10 Compostas comunitarias instaladas por año	ANUAL	
		x	Programa de recolección de residuos separados y clasificados en las comunidades "que cuentan con composta comunitaria"	Indicador 10 Comunidades	ANUAL	
E3.3. Concientización a la población en la disposición final de baterías, envases de abonos y fungicidas químicos.	x		Instalar en las plazas públicas de la cabecera municipal, agencias y delegaciones, depósitos públicos para baterías	50 Contenedores instalados	Anual	
		x	Poner en operación el centro de disposición final de envases de abonos y fungicidas químicos.	1 Sitio de Disposición final en operación	Anual	
E3.4. Realizar el inventario y clausura de vertederos clandestinos aplicando las sanciones correspondientes conforme a la legislación vigente.		x	Saneamiento de zonas detectadas como vertederos clandestinos	100% de las zonas saneadas	Trienio	
		x	Sancionar a los ciudadanos que se les denuncie o detecte tirando basura	100% de ciudadanos detectados sancionados	Anual	

E3.5 El Municipio deberá Instaurar rutas y calendario de recolección de residuos sólidos urbanos clasificados: Orgánicos (para su compostaje), reutilizables (PET, Vidrio, Indicadorl, Papel) y sanitarios (Pañales, toallas sanitarias, papel higiénico) para su disposición final.				Elaboración de rutas de recolección y calendario por comunidades Considerando primeramente aquellas que cuenten con sistema de compostaje comunitario	Ruta y calendario	Anual
			X	Elaborar ruta de recolección Comercio, para recoger los residuos sólidos clasificados y separados	Ruta y calendario	Anual
			X	Elaborar ruta de recolección de zona urbana, considerando aquellos comités vecinales y colonias que lleven a cabo la separación de residuos	Ruta y calendario	Anual

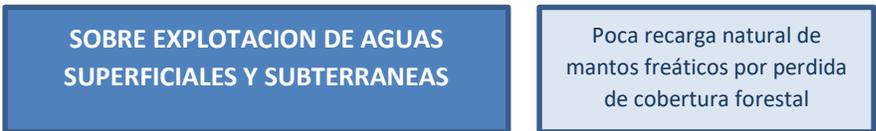
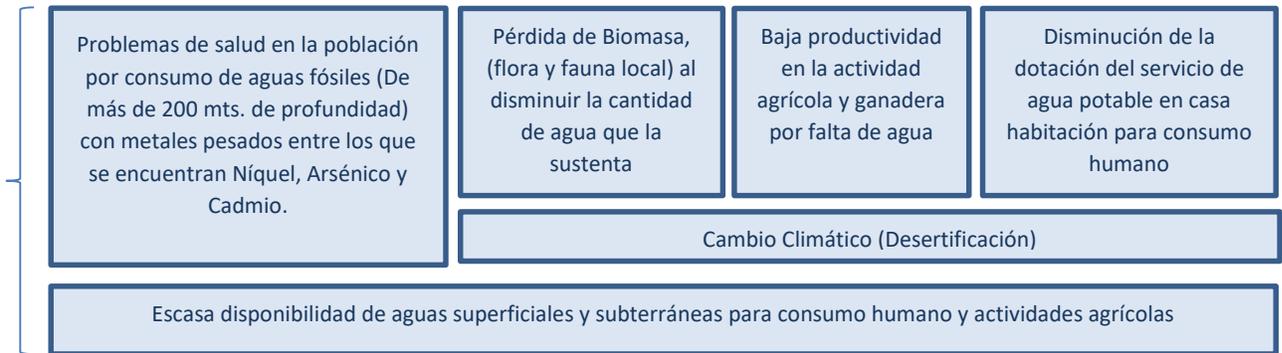
DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

SOBRE EXPLOTACIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS

**1.1 Identificación del Problema**

Utilizando como base la documentación proporcionada por CEAS, El diagnóstico del PACMUN realizado en coordinación con el ICLEI y la JIRCO, las mesas de trabajo del Consejo de Desarrollo Rural sustentable, Ecología, comités vecinales y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la sobre explotación de aguas superficiales y subterráneas, así como poca recarga natural de mantos freáticos por pérdida de cobertura forestal, situación que se agrava con la pérdida de Biomasa, (flora y fauna local) al disminuir la cantidad de agua que la sustenta, esto trae como consecuencia desertificación, la disminución del rendimiento de la producción agrícola, así como graves afectaciones a la producción ganadera, mayores condiciones de pobreza y marginación en las zonas rurales, abandono del campo, en las zonas urbanas escases de agua para consumo humano.

### Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de Sobre explotación de aguas superficiales y subterráneas.

Se distinguieron cuatro tipos de causas:

- 1) Los sistemas de riego en su mayoría son obsoletos donde el 40% del agua utilizada se desperdicia por evaporación, debe destacarse que el 70% aproximadamente del agua dulce es destinada para actividades agrícolas (Dato CONAGUA)
- 2) Poca recarga natural de mantos freáticos por pérdida de cobertura forestal, cambios de uso de suelo y actividades agrícolas y ganaderas.
- 3) Son inexistentes en la municipalidad los sistemas de tratamiento de Aguas residuales por lo que es prácticamente nula su reutilización.
- 4) Alto consumo de agua potable en zonas urbanas para uso habitacional, se destaca el uso clandestino de tomas en la red algunas de ellas con fines ganaderos y agrícolas, el desperdicio de la misma por falta de mantenimiento de la red y el uso inadecuado de la población del servicio.

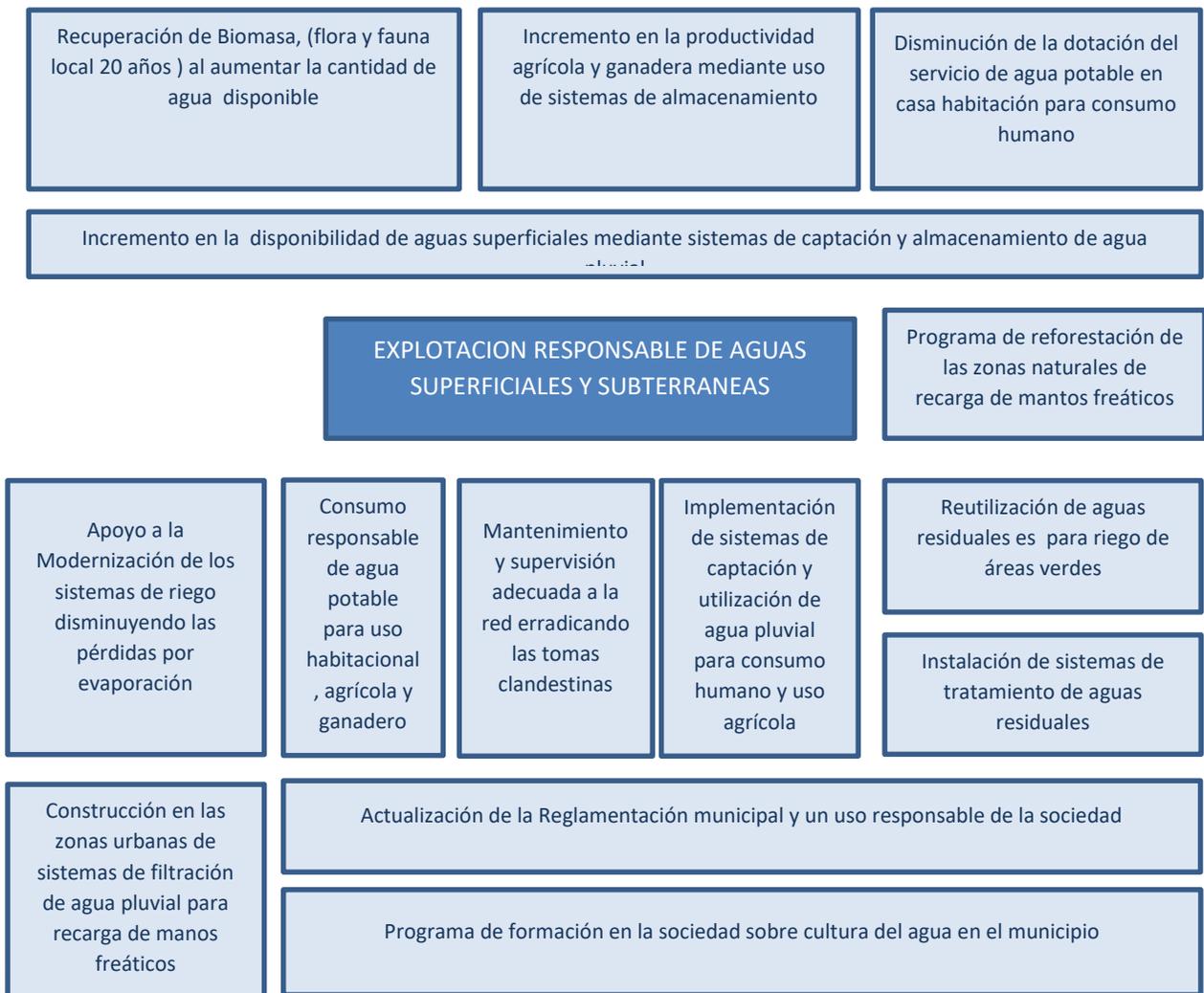
***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Cambio Climático
- 2) Pérdida de Biomasa, (flora y fauna local) al disminuir la cantidad de agua disponible que la sustenta.
- 3) Poca recarga natural de mantos freáticos por pérdida de cobertura forestal. (Este es un ciclo causa efecto, el cual puede llegar a ser irreversible y es una de las causa del cambio climático) se debe destacar que las principales fuentes de abastecimiento son aguas superficiales.
- 3) Escasa disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas para consumo humano y actividades agrícolas.
- 4) Baja productividad en la actividad agrícola y ganadera por falta de agua.
- 5) Desertificación.

*Todas estas consecuencias a su vez asociadas a situaciones de manejo inadecuado de recursos disponibles, pérdida de masa forestal por cambios de usos de suelo para actividades agrícolas y ganaderas, dan como resultado periodos de sequías más extensos, escasa recarga de mantos freáticos y cuerpos de agua, desertificación, disminución del agua disponible, perdidas en la producción agrícola y ganadera que conllevan a una mayor pobreza en las zonas rurales.*

**Árbol de Objetivos:**



I. Sustentabilidad y Medio Ambiente								
MIR 4. Agua y cuencas hidrológicas								
Objetivo de desarrollo: Buscar los mecanismos, programas y políticas públicas para la correcta utilización de las aguas (Pluviales, superficiales y subterráneas) en el territorio municipal así como un desarrollo urbano y rural sustentable								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>1. Uso de aguas superficiales y subterráneas en los sectores productivos agrícola, ganadero e industrial</b>	E4.1.2 El 90% del agua utilizada en el municipio es con fines agrícolas y ganaderos, de esta más del 40% se desperdicia por evaporación en la implementación inadecuada de sistemas de riego, por ello es urgente la implementación de un programa de asesoría técnica, seguimiento y capacitación en el uso adecuado del agua en la agricultura y la ganadería, en coordinación con la JIRCO (Sistemas silbo pastoriles) la SEDER, CONAGUA y la SEMADET Se requiere capacitar a los productores en el uso técnicas de cultivo eficientes que les permitan una mayor filtración y retención de humedad en sus predios así como una menor evaporación.		x		Implementación de Huertos demostrativos de cultivos utilizando métodos de conservación y cuidado del agua así como la producción de abonos orgánicos en coordinación con la JIRCO y la SEDER bajo el programa de CONAGUA "Cultura del Agua"	Instalar un módulo demostrativo en coordinación con la JIRCO  En coordinación con los productores locales instalar 5 módulos demostrativos de sistemas silbo pastoriles en las comunidades estos deberán ser financiados con recursos estatales o municipales, bajo convenio con el productor, donde este se compromete a recibir la asesoría técnica necesaria y a replicar los conocimientos adquiridos con los productores de su comunidad	Anual	
			x		Brindar talleres de capacitación a productores agrícolas y ganaderos sobre el uso eficiente del agua a través y la JIRCO bajo el programa de CONAGUA "Cultura del Agua"	Capacitar a 50 productores al año en las instalaciones En coordinación con la CONAGUA y la JIRCO.  Capacitar a 50 productores en las comunidades a través de los módulos demostrativos	Anual	

			x	Programa de inspección e instalación de válvulas de cierre automático en los bebederos instalados en los corrales y hatos ganaderos en coordinación con las asociaciones ganaderas locales, la JIRCO y la SEDER	100 % de corrales y hatos supervisados	Anual	
			x	Instalación de medidores y el cobro de las tarifas correspondientes por consumo de agua potable en el sector industrial, comercial, agrícola, ganadero y hotelero	100 % de medidores instalados en estos sectores.	3 años	
<b>2. Infraestructura para el suministro de agua para la producción agrícola</b>	Regularización de concesiones de agua superficial y subterránea para uso agrícola		x	Programa de apoyo y regularización a los productores del municipio para la actualización de concesiones de aguas superficiales y subterráneas conforme la legislación vigente y así evitar futuras sanciones económicas.	100 % de concesiones actualizadas y en situación regular.	Anual	
	Unidades de Riego			x	Gestionar ante las instancias federales la Unidad de Riego de la Presa el Carrizo	Gestiones ante la SEDER y la SHCP	3 años
	Modernización de los sistemas de riego			x	Tecnificación del campo apoyando las sustitución de sistemas de riego por aspersión por sistemas de riego por goteo	15 proyectos apoyados a través de la SEDER	3 años
	Bordos u abrevaderos		x		Programa de desazolve de bordos y abrevaderos	100 % de las solicitudes atendidas	Anual

3. Uso de Agua para consumo humano	Instaurar un programa de concientización sobre el uso eficiente y cuidado del agua en la sociedad, a través del área de Cultura del agua (Programa de CONAGUA) el cual debe ser rescatado e implementado, comenzando en las escuelas del municipio y apoyándose de los consejos de participación ciudadana, de educación y vecinales instalados en el municipio..	x	Programa de talleres de cultura del agua a escuelas primarias y secundarias	Rescatar el programa municipal de "Cultura del Agua" nombrando un enlace y firmando el convenio de colaboración con CONAGUA	Firma de convenio y nombramiento del enlace municipal	Anual	
					Rescatar el equipo en comodato asignado		
					Taller para alumnos de primaria CONAGUA JIRCO		
					Taller para alumnos de primaria CONAGUA JIRCO 20 Talleres en escuelas con ejercicios prácticos (enlace de cultura del agua)		
3. Uso de Agua para consumo humano	Programa de inspección de tomas clandestinas de agua potable para consumo humano	x	Inspección física de domicilios que presenten alguna anomalía o realizaron subdivisiones	Compulsa de registros catastrales con el número de tomas de agua potable	100 % de registros compulsados	Anual	
					100 % de domicilios con irregularidades requeridos.		
3. Uso de Agua para consumo humano	Captación de agua pluvial para consumo humano en las comunidades que carecen del servicio	x	Proporcionar los insumos necesarios a las familias en situación de pobreza de las comunidades rurales que carecen del servicio para la instalación de sistemas de captación de agua pluvial para consumo humano (Cisterna y sistema de captación)	Construcción de hoyas de captación de agua pluvial en las comunidades con alta marginación que por su situación geográfica carecen del servicio en coordinación con CONAGUA	2 hoyas de captación instaladas con su respectiva red de distribución	3 años	
					100 familias de escasos recursos beneficiadas	3 años	

<p><b>3. Reglamentación Municipal</b></p>	<p>Contar con una legislación municipal en materia de uso del agua para consumo humano, agrícola, ganadero, comercial en industrial, que permita al municipio la sustentabilidad de la prestación del servicio, la adecuada dotación de agua para consumo en casa habitación así como reglamentar su uso en la actividad agrícola, ganadera, comercial e industrial, fomentando en este la captación y almacenamiento de agua pluvial</p>	x		<p>Reglamentar la obligatoriedad del uso de medidores en el comercio y la industria local, así como el cobro de las tarifas establecidas en la ley de ingresos.</p>	<p>Actualización de reglamento de agua potable</p>	<p>Anual</p>	
		x		<p>Sancionar el uso de agua para consumo humano en actividades agrícolas y ganaderas así como clausurar las tomas clandestinas</p>	<p>Actualización de reglamento de agua potable y ley de Ingresos</p>	<p>Anual</p>	
		x		<p>Establecer como requisito dentro de los reglamentos de construcción y comercio, estar al corriente en los pagos del agua para obtener cualquier tipo de licencia ya sea comercial o de construcción.</p>	<p>Actualización de reglamentos de agua potable, construcción y comercio.</p>	<p>Anual</p>	
		x		<p>Establecer la obligación de contar con sistemas de ahorro de consumo de agua potable y endurecer las sanciones por desperdicio de agua, y ejecutarlas. (la omisión ante la denuncia ciudadana es causa de responsabilidad administrativa)</p>	<p>Ley de ingresos y reglamento de agua potable actualizado</p>	<p>Anual</p>	
		x		<p>Reglamentar la protección, rescate y reforestación obligatoria de las zonas de recarga de mantos freáticos que doten de agua potable para consumo humano a la cabecera municipal y delegaciones así como restringir los cambios de uso de suelo, y la explotación forestal no sustentable en estas zonas.</p>	<p>Actualización de reglamentos de agua potable, Ordenamiento ecológico territorial y Plan de Desarrollo Urbano.</p>	<p>Anual</p>	

				Incentivar la captación y almacenamiento en casa habitación de agua pluvial para consumo humano,	Ley de ingresos y reglamento de agua potable actualizado, reglamento de construcción actualizado.		
		x		Programa de Sistemas de Captación de agua pluvial en comunidades que carece	proporcionar los insumos necesarios a las familias en situación de pobreza de las comunidades rurales que carecen del servicio	Anual	
Creación del Organismo Municipal Operador del agua Potable y el alcantarillado	Elaboración de Proyecto de creación del organismo operador del agua del municipio	x		Elaboración de proyecto en coordinación con CEAS y CONAGIA	Aprobación mediante acuerdo de ayuntamiento	Anual	
				Actualización de padrón de usuarios	Base de datos actualizada	Anual	
				Elaboración De reglamento de operación y actualización de cuotas y tarifas	Solicitud al congreso de publicación de decreto de creación	Anual	

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

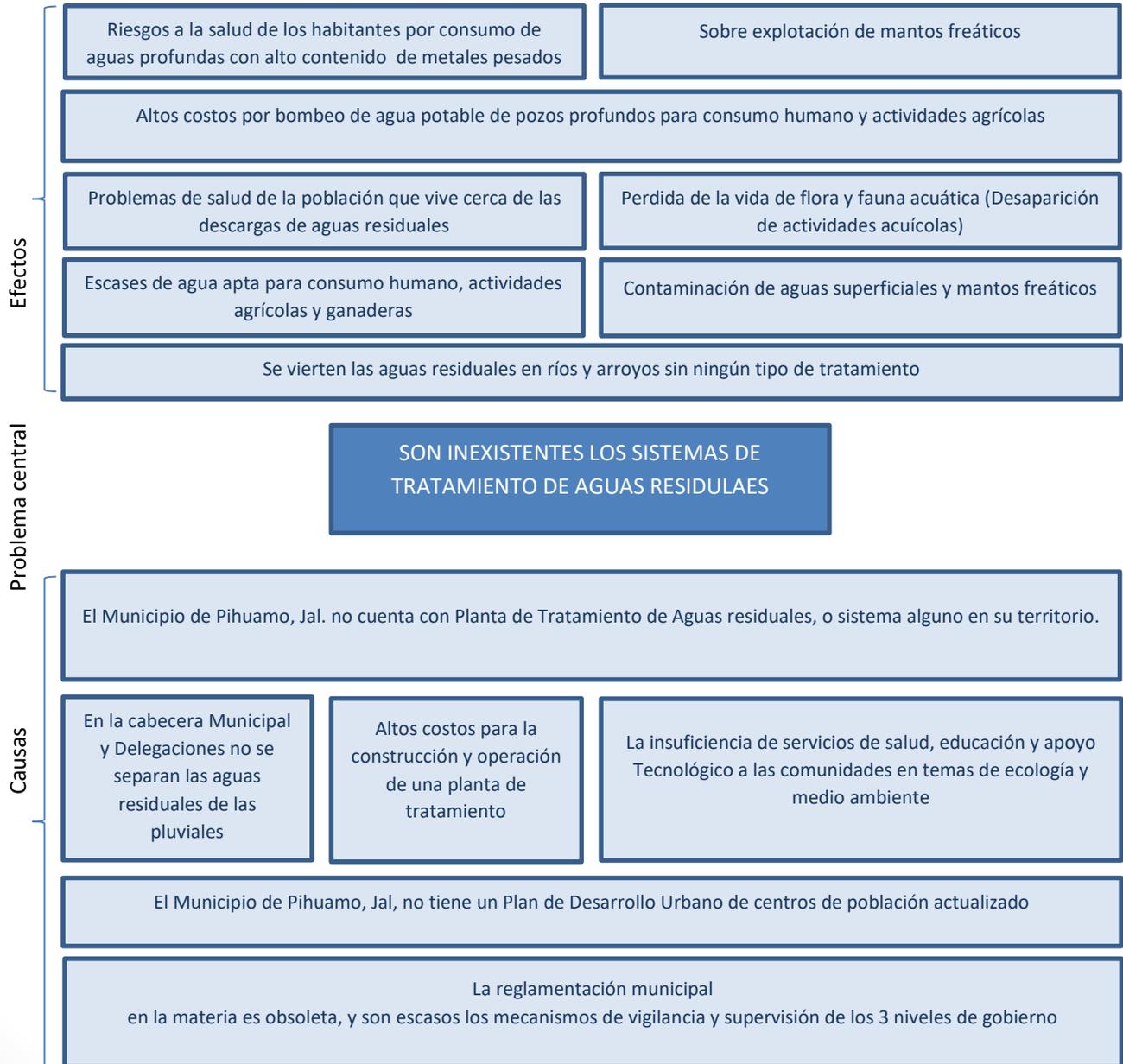
FALTA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

**1.1 Identificación del Problema**

A través de los concejos vecinales y comunitarios, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal, agencias y delegaciones, que provoca contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, la pérdida de fauna acuática, la disminución de las actividades acuícolas, la sobre explotación de los acuíferos existentes, pérdidas en la economía local principalmente en la ganadería y a la agricultura así como problemas a la salud de los habitantes, principalmente en las zonas rurales .

Este problema, disminuye la cantidad de agua disponible para consumo humano, uso agrícola y ganadero, debiendo extraer el vital líquido de pozos profundos, con altos costos por bombeo y el riesgo de la acumulación de metales pesados principalmente: Arsénico, níquel y cadmio que en altas concentraciones ponen en riesgo la salud de los habitantes, y la producción local.

### Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de falta de tratamiento de aguas residuales.

**Se distinguieron cuatro tipos de causas:**

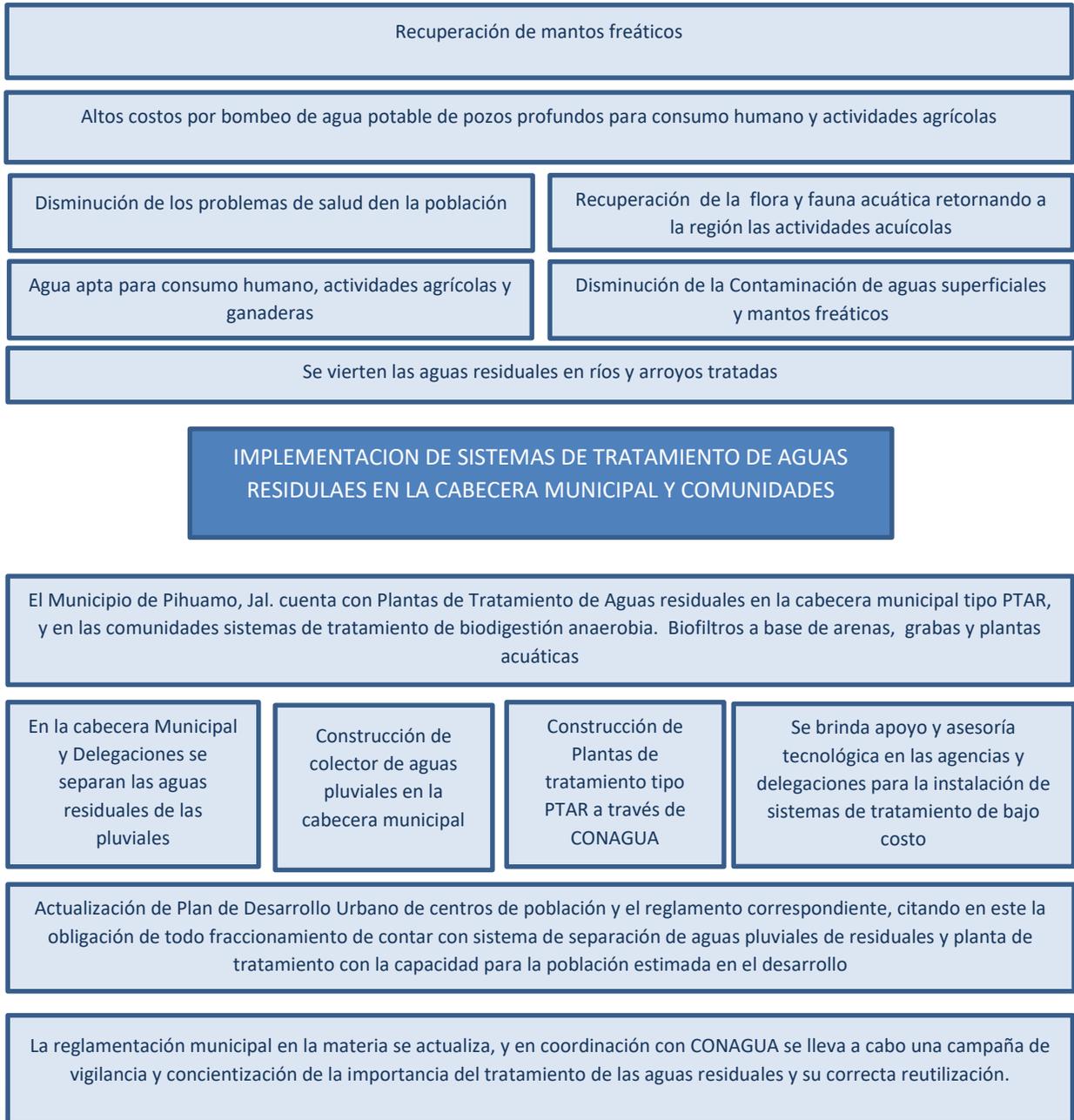
- 1) El municipio carece de la infraestructura necesaria para separar las aguas pluviales de las residuales, requisito fundamental para la operación de toda planta de tratamiento
- 2) Las relacionadas con prácticas y hábitos para el uso adecuado del agua: entre ellas se encuentran la insuficiencia de servicios de salud y educación; el desconocimiento del uso responsable del agua de la población y la falta de asesoría y apoyo tecnológico en las comunidades.
- 3) El Plan de desarrollo urbano de centros de población no se encuentra actualizado y son inexistentes los Planes de desarrollo de centros de población en las delegaciones y agencias.
- 4) La reglamentación municipal en la materia es obsoleta y son escasos los mecanismos de vigilancia en los 3 niveles de gobierno.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) El aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades;
- 2) La contaminación de aguas superficiales y subterráneas
- 3) La disminución del agua disponible apta para consumo humano, uso agrícola y ganadero.
- 4) La disminución de la capacidad de producción agrícola y ganadera.
- 5) La falta de separación de aguas pluviales de las residuales en centros de población provoca la saturación del sistema de drenaje y alcantarillado en época de lluvias, generando posibles inundaciones y afectaciones a la población.

**Árbol de Objetivos:**



**I. Sustentabilidad y Medio Ambiente**

**MIR 5. Saneamiento de Aguas residuales**

**Objetivo de desarrollo:** Disminuir la contaminación de aguas superficiales (ríos, arroyos, lagunas, bordos y presas) y de mantos freáticos, mediante el tratamiento de las aguas residuales de la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencia del Mpio. De Pihuamo, Jal.

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Avance
		C	M	L				
1 Saneamiento de aguas residuales en la cabecera municipal	Separación en la cabecera municipal de aguas residuales de las pluviales		x		Separación domiciliaria de aguas residuales de las pluviales en la cabecera municipal.	100 % de domicilios cuentan con separación de aguas pluviales	3 años	
			x		Establecer en el reglamento de construcción como una obligación en todo proyecto de urbanización o construcción la separación de las aguas pluviales de las residuales.	Elaborar el reglamento de desarrollo Urbano del Municipio Actualizar el reglamento de Construcción.	Anual	
			x		Toda la industria instalada en el territorio del municipio tendrá la obligación de contar con sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Actualizar el reglamento de comercio, reglamento de Desarrollo Urbano y el PDU de centro de población.		
			x		Desarrollar la infraestructura urbana necesaria para la correcta separación de aguas residuales de las pluviales al ser este un requisito para la operación de toda planta de tratamiento	Llevar acabo los estudios correspondientes, así como la cartera de proyectos	3 años	

Sistemas de Tratamiento de aguas residuales en cabecera municipal	x		Establecer en los reglamentos de Desarrollo Urbano y Construcción la obligación de contar en todo proyecto de urbanización con sistema de tratamiento de aguas residuales amigables con el medio ambiente y de bajo costo, o sistemas de tratamiento a través de Biodigestores por casa habitación.	Elaborar el reglamento de desarrollo Urbano del Municipio	1 año	
		x	Programa municipal de instalación de Biodigestores para uso habitacional en el tratamiento de aguas residuales y su reutilización en Jardines	500 Sistemas Instalados	5 años	
		x	Construcción de planta o plantas de Tratamiento en cabecera Municipal en coordinación con CEAS y CONAGUA . (por las condiciones geográficas se recomienda la instalación de 3 plantas de tratamiento PTAR	Elaboración de estudios y diseño de proyecto	1 año	
		x	Construcción de sistemas de tratamiento a través de biodigestión anaerobia amigables con el medio ambiente y de bajo costo. en colonias y fraccionamientos, no mayores a 1500 habitantes.	Instalación de Sistema de tratamiento de aguas residuales a través de filtros vivos y biodigestión anaerobia con el apoyo técnico de la JIRCO . Instalación de Sistema de tratamiento de aguas residuales a través de filtros vivos y biodigestión anaerobia en la	2 años 5 años	

						Prepa UDG, y el COBAEJ		
<b>Saneamiento de aguas residuales en las Delegaciones, Agencias y comunidades</b>	Construcción de plantas de Tratamiento PTAR en coordinación con CEAS y CONAGUA para Delegaciones con más de 5000 habitantes.			x	Separación de aguas residuales de las pluviales en zona urbana de la Delegación de la Estrella	100 % de los domicilios separan las aguas residuales de las pluviales Construcción de colector de aguas residuales	5 años	
					Elaboración de Proyecto e instalación de Planta de Tratamiento en la Delegación de la Estrella	Construcción de Planta de tratamiento tipo PTAR en coordinación con CEAS y CONAGUA		
	Tratamiento de aguas Residuales en comunidades mediante: biodigestión anaerobia. Biofiltro a base de plantas acuáticas y utilización de filtros a base de tres distintas gravillas, tezontle rojo, ladrillo rojo, piedra pómez y arena de río. (JIRCO – SEMADET –A.C. Corazón de la Tierra)			x	Elaboración de Proyectos para las delegaciones y agencias en el municipio.	Instalación de sistemas de tratamiento de biodigestión anaerobia. Biofiltro a base de plantas acuáticas en las Delegaciones y agencias.	2 años	

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA

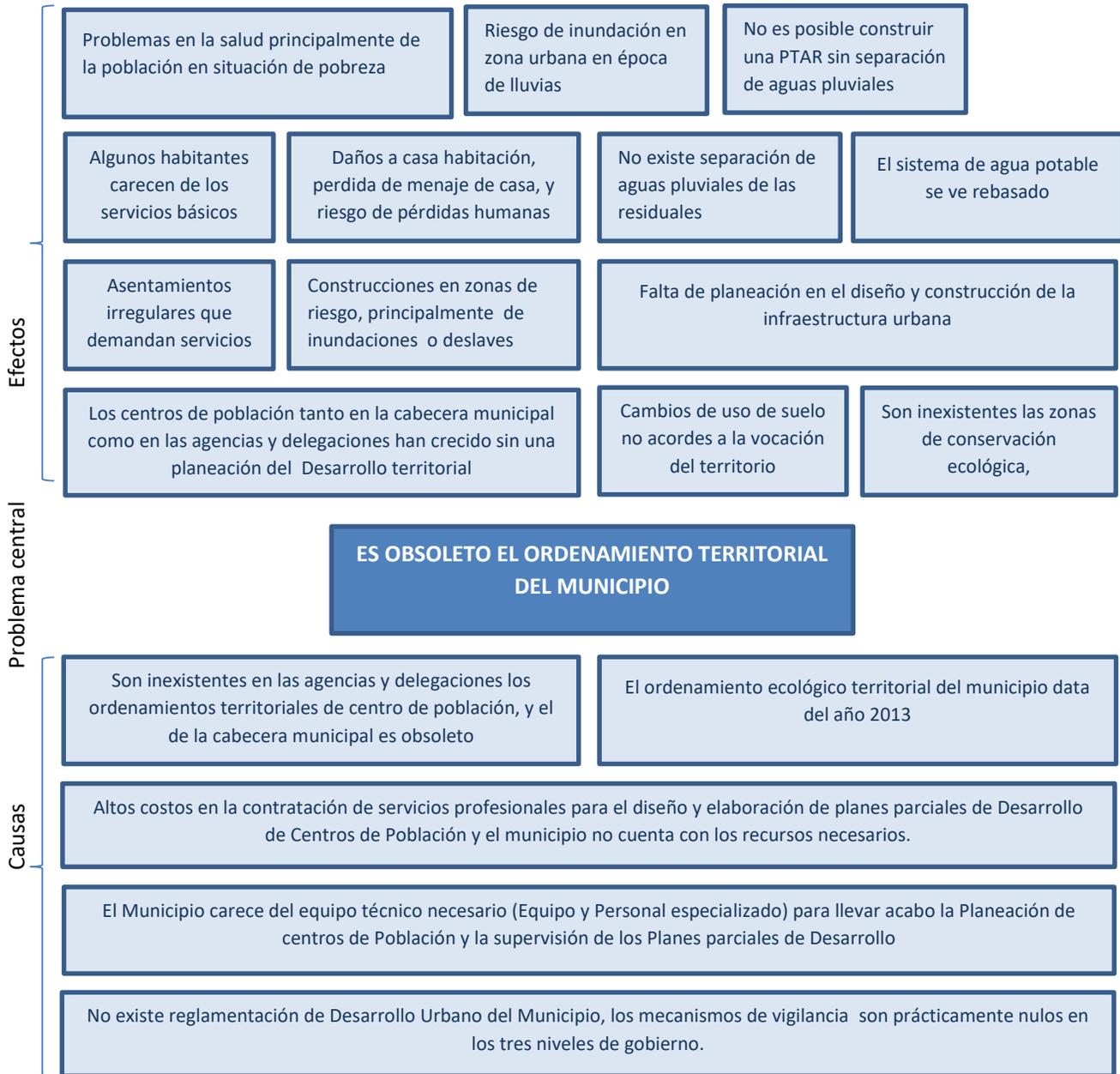
### ES OBSOLETO EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

#### **1.1 Identificación del Problema**

A través del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, el consejo de Ecología y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la falta de un Ordenamiento Territorial actualizado, son inexistentes lo ordenamientos territoriales de centros de población en las Delegaciones y Agencias, el de la cabecera municipal tiene más de 15 años de rezago y no existe registro alguno en los archivos de Planes parciales de urbanización de los desarrollos habitacionales o colonias existentes, por lo anterior el municipio no cuenta con la documentación y los estudios necesarios para determinar la compatibilidad de los usos de suelo de su territorio, la capacidad de la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado entre otros, así como una delimitación clara de las zonas agrícolas, de reserva urbana, de conservación ecológica, de posibles corredores industriales, etc...

La SEMADET en el año 2012 realiza un ordenamiento ecológico del territorio, UGA (Unidad de Gestión ambiental), si evidencia de seguimiento o actualización alguna por la autoridad municipal.

## Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de no contar con un ordenamiento territorial de centros de población y ecológico actualizado.

Se distinguieron cuatro tipos de causas:

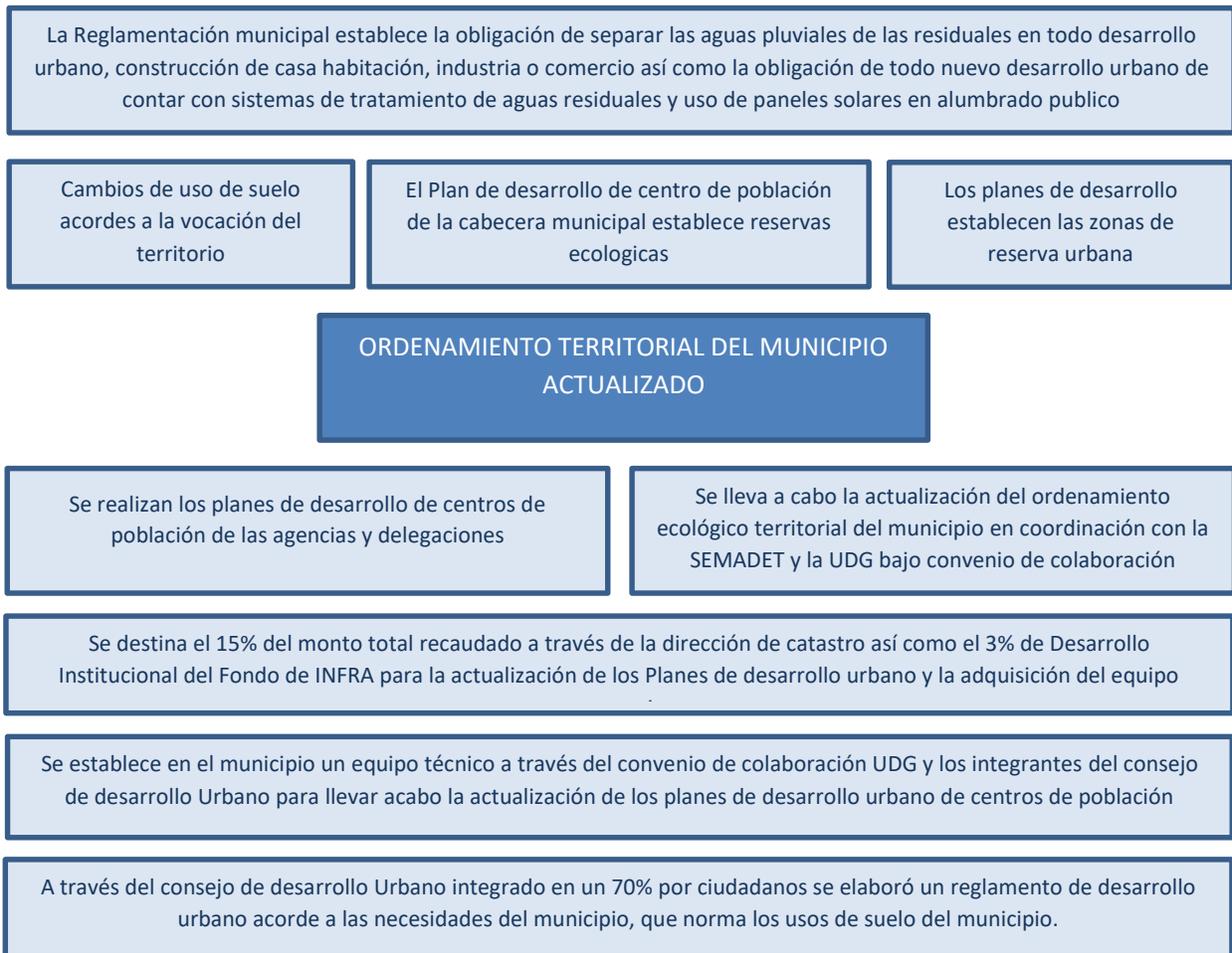
- 1) Falta de seguimiento y evaluación a los programas y políticas públicas, si bien el Plan de Desarrollo Urbano de centro de Población es del año 2004 el código urbano del estado de Jalisco señala la obligación de su actualización por parte de la autoridad municipal en turno cada 5 años.
- 2) La municipalidad no cuenta con el equipo técnico y el personal especializado para llevar a cabo la elaboración y o actualización de los planes de desarrollo de centros de población.
- 3) Altos costos en la contratación de servicios profesionales para el diseño y elaboración de planes parciales de Desarrollo de Centros de Población.
- 4) La recaudación catastral se destina al gasto corriente, por lo que no se cuenta con un fondo para la modernización catastral, la capacitación del personal y la actualización de Planes parciales de centros de Población.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Asentamientos irregulares que demandan la prestación de los servicios públicos, principalmente agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 2) Asentamientos en zonas de riesgo ( Barrancas, laderas de cerros y cauces de arroyos ) que ponen en riesgo a sus habitantes y su patrimonio, por deslaves, desprendimientos, crecientes e inundaciones, ***Nota: La población de estas zonas por las condiciones climatológicas como consecuencia del cambio climático, serán las primeras afectadas.***
- 3) Cambios de uso de suelo no acordes a la vocación del territorio.
- 4) Falta de planeación en el diseño y construcción de la infraestructura urbana, que provoca que los servicios públicos se vean rebasados por la demanda de los ciudadanos.
- 5) La falta de Planeación urbana provoca la inexistencia de sistemas de separación de aguas pluviales de las residuales en los centros de población, situación que se agrava con el manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos que son arrastrados al sistema.

**Árbol de Objetivos:**



I. Sustentabilidad y Medio Ambiente								
MIR 6. Desarrollo y Ordenamiento Territorial								
Objetivo de desarrollo: Que el municipio cuente con mecanismos de planeación actualizados acorde a las necesidades de la población, y de sus sectores productivos, permitiendo el desarrollo armónico del municipio.								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>1 Ordenamiento Ecológico Territorial</b>	E.1.1 Desarrollar el Ordenamiento ecológico Municipal y Actualizar la UGA (Unidad de Gestión ambiental) del mpio. En coordinación con la SEMADET y bajo en convenio de colaboración JIRCO		x		Determinar el uso compatible de suelo así como establecer las zonas de conservación, mitigación de impactos ambientales y de reserva ecológica en el territorio que comprende la municipalidad	Ordenamiento ecológico territorial del municipio actualizado	Anual	
	E.2.1 Elaborar los Planes de Desarrollo Urbano de centros de Población considerando en ellos el ordenamiento ecológico territorial del municipio. (Nota: el ultimo PDU de la cabecera Municipal es del año 2004 y son inexistentes en las Delegaciones)		x		Integrar el comité de Desarrollo Urbano Mpal. Como un mecanismo de Gobierno Abierto, para el diseño y evaluación de políticas públicas en materia de Ordenamiento Territorial	75% de sus integrantes provienen de la sociedad civil	Anual	
<b>2 Desarrollo Urbano</b>				A través del convenio de colaboración UDG, solicitar un equipo de topógrafos, Ingenieros y arquitectos para que realicen sus prácticas profesionales en el municipio con el objeto de trabajar en el PDU en coordinación con el comité de Desarrollo Urbano Mpal	4 Sesiones al año	Anual		
					Plan de Desarrollo Urbano de centro de Población de la cabecera Municipal actualizado y registrado	3 años		

			Solicitar el apoyo Técnico y los recursos necesarios a la SEMADET (Secretaria de medio ambiente y desarrollo territorial) para la elaboración del PDU		Anual	
x			Elaborar el reglamento de Desarrollo Urbano Mpal. así como actualizar los reglamentos de construcción, imagen urbana, turismo y comercio	Reglamentación Municipal actualizada	Anual	
x			Establecer en el reglamento de Desarrollo Urbano y en los reglamentos municipales correspondientes, la obligación de destinar por lo menos el 20% de la recaudación total catastral a la modernización, capacitación y equipamiento de dicha dirección así como para la actualización de los Planes Parciales de centro de población.	Reglamentación Municipal actualizada	Anual	
x			Elaborar PDU de centro de población Delegación la Estrella	PDU Elaborado y registrado	3 años	
			Elaborar PDU de centro de población Delegación de el Tule	PDU Elaborado y registrado	3 años	
			Elaborar PDU de centro de población Delegación Pozo Santo	PDU Elaborado y registrado	3 años	

## EJE II. DESARROLLO SOCIAL

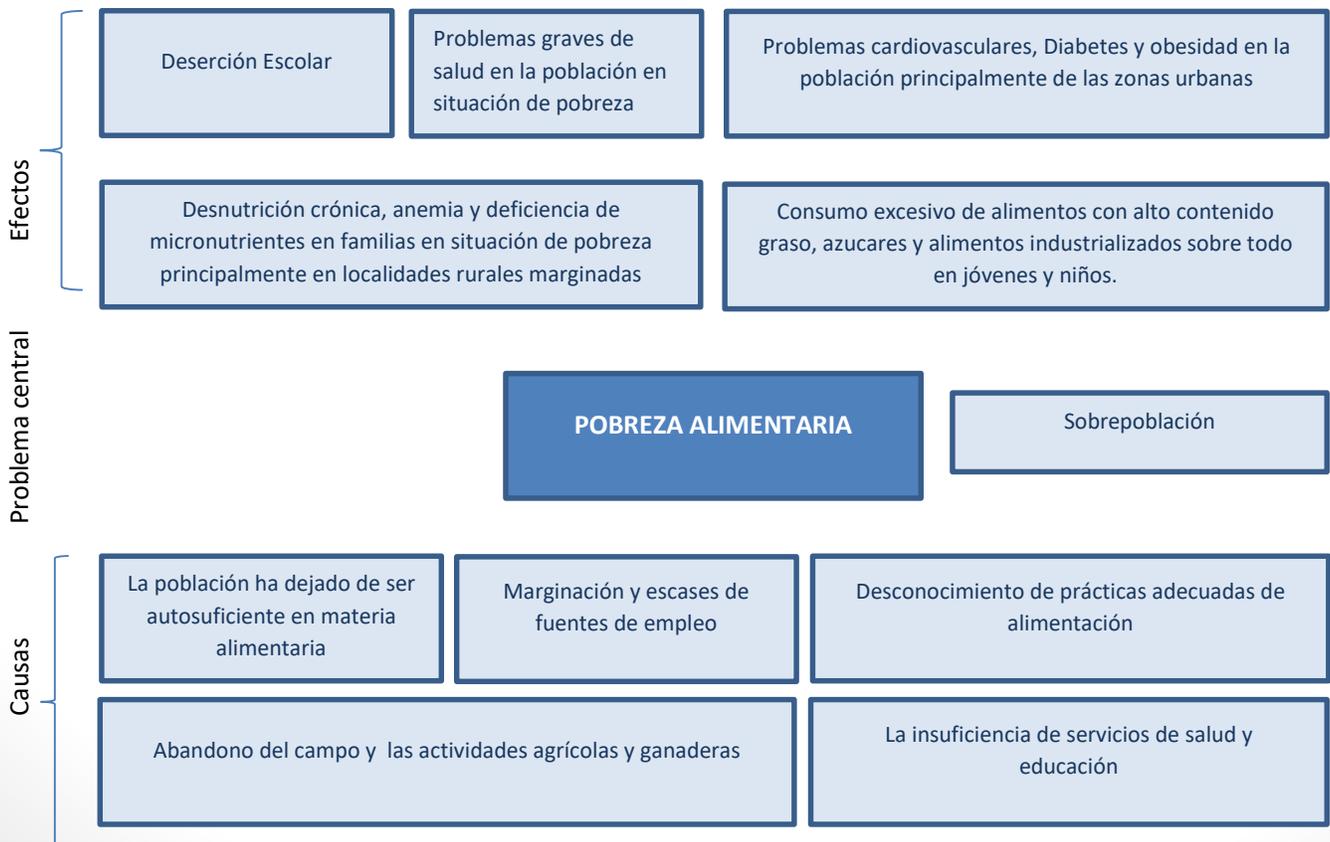
### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

#### COMBATE A LA POBREZA SEGURIDAD ALIMENTARIA

##### 1.1 Identificación del Problema

A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la persistencia de desnutrición crónica, anemia y deficiencia de micronutrientes en familias en situación de pobreza en localidades rurales marginadas y desatendidas por los programas de asistencia social existentes. Se destaca que los grupos poblacionales más vulnerables son los adultos mayores, mujeres y niños sobre todo en localidades rurales.

##### Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de desnutrición. Se distinguieron cuatro tipos de causas:

- 1) El abandono del campo y las actividades agrícolas en la cabecera municipal y las localidades, dejando de ser la población autosuficiente en materia alimentaria.
- 2) Las escasas de fuentes de empleo bien remunerados e ingresos por debajo de la línea de bienestar
- 3) Las relacionadas con prácticas y hábitos para una alimentación adecuada: entre ellas se encuentran la insuficiencia de servicios de salud y educación; el desconocimiento de prácticas adecuadas de alimentación.
- 4) Las asociadas a la inseguridad alimentaria y mala distribución de alimentos: entre ellas se destacó la pobreza, la migración, la desintegración familiar el desempleo y subempleo.
- 5) La privatización de recursos naturales; el control de la distribución de alimentos por grandes empresas trasnacionales y dificultades de distribución en el medio rural.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

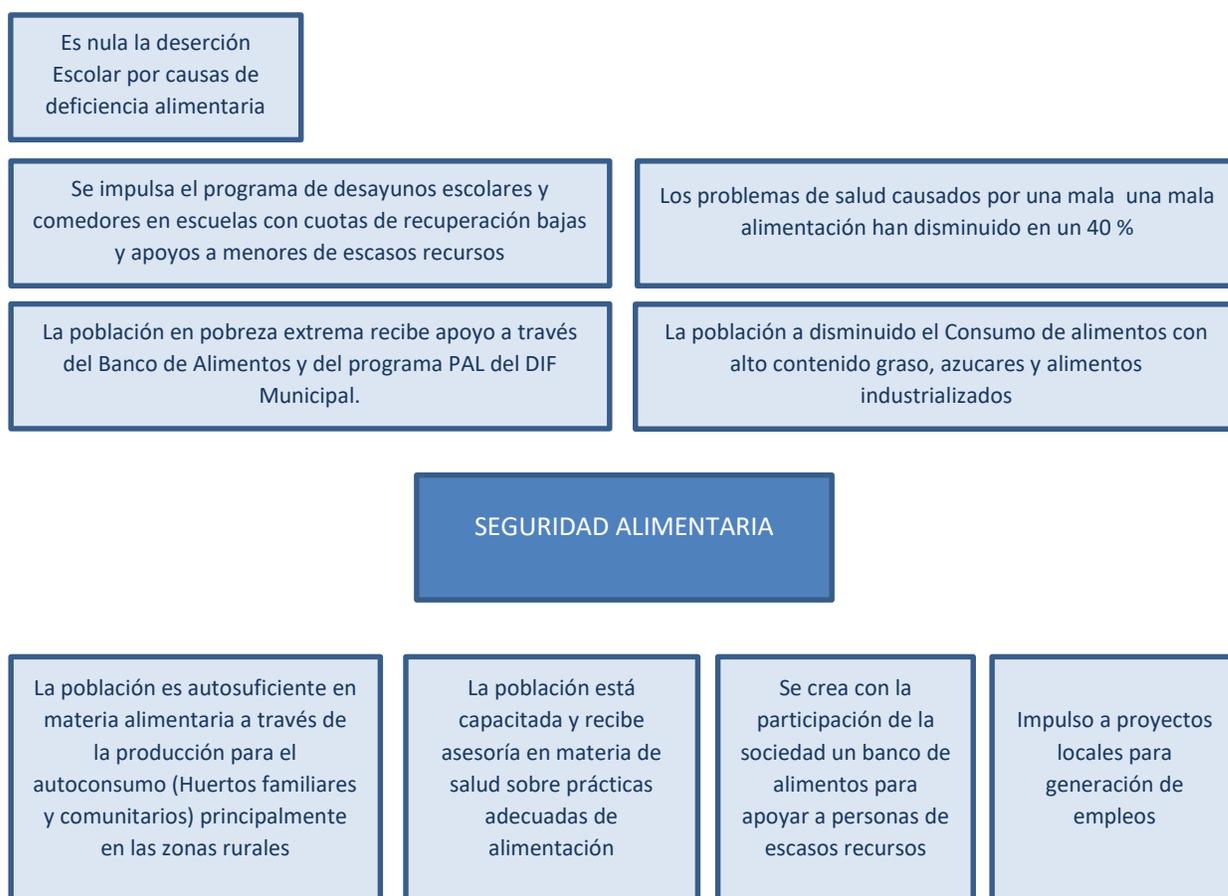
Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) el aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades;
- 2) el bajo desarrollo cognitivo.
- 3) la baja capacidad productiva.

***Todas estas consecuencias a su vez asociadas a situaciones como altas tasas de mortalidad y morbilidad, malas prácticas de salud e higiene, bajo rendimiento escolar, manejo inadecuado de recursos disponibles, acortamiento de la vida laboral y bajo rendimiento productivo que en conjunto dan como resultado mayor pobreza y con ello la creación y reproducción de las condiciones de marginación que dan origen a la persistencia del problema.***

***Nota:*** Se debe destacar que existe también pobreza alimentaria en la población que tiene disponibilidad de recursos, por el consumo elevado de alimentos industrializados de bajos nutrientes, alto contenido de grasas saturadas, harinas y azúcares que provocan problemas serios de salud en la población entre los que se deben destacar: Diabetes, Obesidad, presión arterial entre otros., destacando como una de las principales causas de mortalidad en la población los Problemas cardiovasculares.

**Árbol de Objetivos:**



## 2. Desarrollo Social

### MIR 1 Combate a la pobreza -> Seguridad Alimentaria

**Objetivo de desarrollo:** Disminuir los niveles de pobreza y marginación en el municipio así como el número de personas afectadas

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Medios de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>1 Seguridad Alimentaria</b>	E1. Desarrollar un programa de banco de alimentos mpal. en coordinación con los comités comunitarios y vecinales el IJAS, INMUJER y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF para brindar apoyo alimentario a personas de escasos recursos y grupos vulnerables en la cabecera municipal y las comunidades en situación de pobreza extrema y que no reciben ayuda alguna.	x			Detectar las familias en las comunidades y cabecera mpal. que padecen pobreza alimentaria con el apoyo de los comités comunitarios y vecinales.	62 Censos realizados a través de comités comunitarios y vecinales	Anual	
			x		Realizar en coordinación con la dirección de participación ciudadana y los comités vecinales una campaña bimestral de colecta de alimentos no perecederos para el banco de alimentos	6 colectas al año	Anual	
				x	Capacitar a los participantes de este programa en cocina saludable	75 % de los participantes son capacitados	Anual	
					x	Integrar paquetes de alimentos por familia detectada a través de los comités vecinales (Arroz, frijol, pastas, lentejas, harina de maíz, soja, avena, harina de trigo, aceite etc..)	1200 paquetes para 100 familias en situación de pobreza extrema entregados al año a través del banco de alimentos.	Anua  l

					Seleccionar en coordinación con la dirección de participación ciudadana 10 comunidades marginadas que quieran participar en el programa y que cuenten con un espacio adecuado para la instalación de un huerto comunitario con el compromiso de Sembrar, mantener, cuidar y producir el Huerto Comunitario	10 comunidades participando en el programa	Anual	
			x			10 huertos comunitarios instalados	Anual	
						50 paquetes de gallinas ponedoras entregados (5 por comunidad)	Anual	
	E2. Instaurar el programa de huertos familiares y huertos comunitarios de producción de hortalizas y especies menores para el autoconsumo y la comercialización de sus excedentes o donación al banco de alimentos mpal. A través de SEDESOL y con el apoyo de SEMADET y la JIRCO				Seleccionar a través de los comités vecinales y comunitarios quienes tendrán también las funciones de contraloría social a 20 familias de la zona rural de escasos recursos para instalar un huerto familiar en su domicilio.	20 huertos familiares instalados	Anual	
			x			20 paquetes de gallina ponedora	Anual	
					Capacitar a los participantes y brindar la asesoría técnica necesaria en la operación de un huerto familiar o comunitario así como en la elaboración de abonos orgánicos.	100 % de los integrantes capacitados	Anual	
			x			100 % de las comunidades son evaluadas a través de la secretaria de salud.	Anual	
					Evaluar en coordinación con la secretaria de salud el impacto a nivel nutricional en la población beneficiada de estos programas			
<b>Programas de apoyo alimentario a través del Sistema DIF Municipal</b>	PAL (SEDESOL) Programa de apoyo alimentario.		x		Entrega de apoyo alimentario a los beneficiarios registrados en el programa	100% de apoyos entregados a igual número de beneficiarios inscritos en el programa	Anual	

	E6. Programa comedores comunitarios para brindar alimentos a personas de escasos recursos, 3ª edad y estudiantes, a través de SEDESOL y DIF mpal.	x		Equipamiento y actualización de los ya existentes en las comunidades, cabecera municipal y escuelas	100 % de los comedores comunitarios se encuentran operando	Anual	
		x		Actualización de los padrones de beneficiarios a través de los comités comunitarios y vecinales.	100% de los usuarios registrados en los comedores comunitarios son atendidos a través del programa	Anual	

DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

COMBATE A LA POBREZA

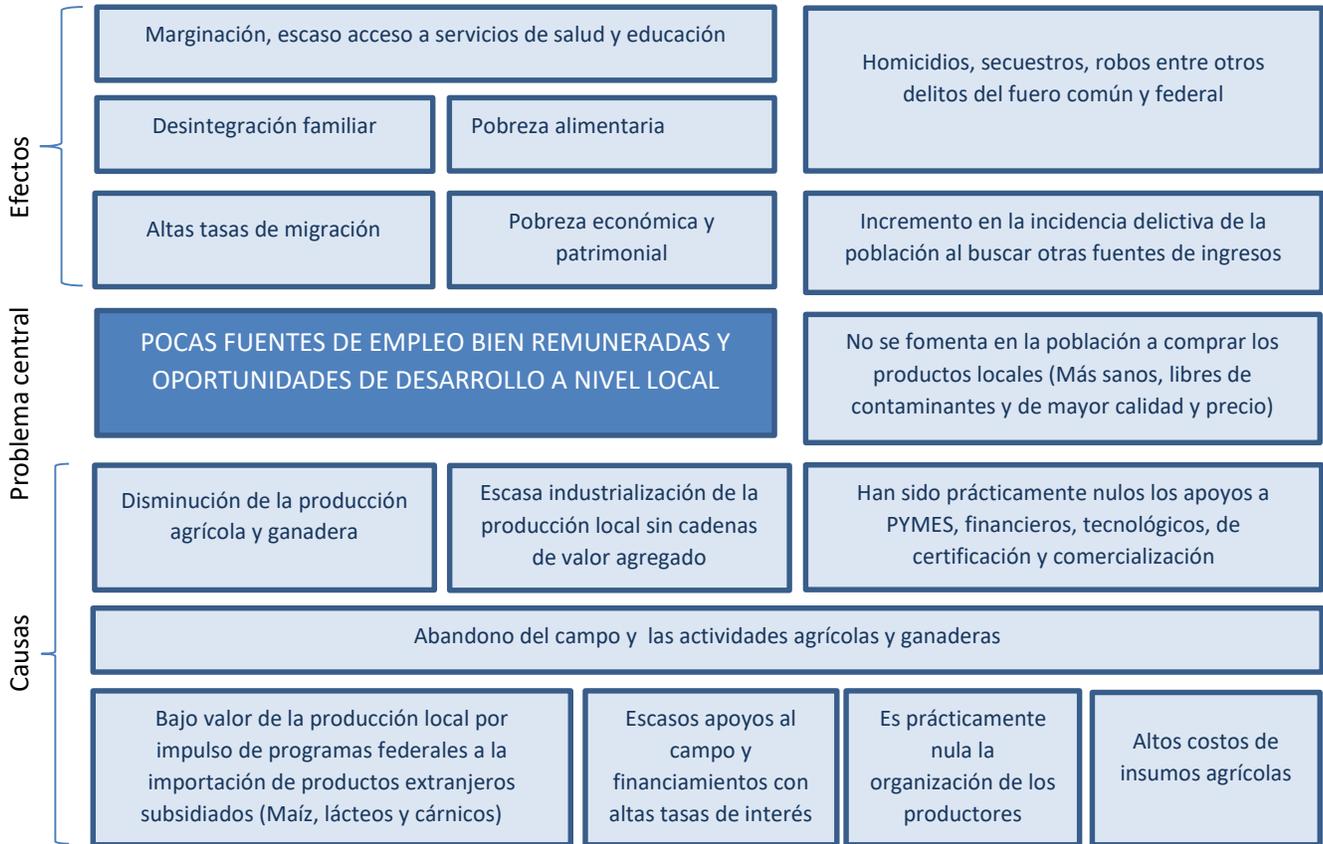
POCAS FUENTES DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO A NIVEL LOCAL

**1.1 Identificación del Problema**

A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la falta de empleos como consecuencia del abandono de las actividades agrícolas, la nula organización de los productores que no les permite competir en los mercados nacionales e internacionales y la escasa industrialización de la producción local, que provoca altos niveles de migración, pobreza y marginación.

Por otro lado se ha fomentado la instalación en la región de cadenas comerciales, que compiten con la producción local, con productos industrializados de baja calidad y precio, principalmente lácteos, pollo, carnes de res y cerdo.

### Árbol de Problemas



#### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema pocas fuentes de empleo y oportunidades de desarrollo a nivel local.

Se distinguieron las siguientes causas:

- 1) El abandono del campo y las actividades agrícolas en el municipio y sus localidades, provocada por el bajo valor comercial de la producción local, como consecuencia del impulso de programas federales a la importación de productos extranjeros subsidiados (Principalmente Maíz, cárnicos y lácteos ) como un referente México importó en el año 2016 14 millones 106,000 toneladas de maíz con un pronóstico para el periodo 2019-2020 de 17 millones 800,00 toneladas.

- 2) La baja competitividad de los productores locales ante la globalización al no encontrarse organizados así como los altos costos de los insumos agrícolas
- 3) Escasos apoyos al campo, nula asesoría y tecnificación de la producción
- 4) Financiamientos con altas tasas de interés
- 5) Escasa industrialización de la producción local sin cadenas de valor agregado
- 6) Poca implementación, asesoría y tecnificación de proyectos alternativos de producción o de innovación agrícola.
- 7) El control de la distribución y comercialización de alimentos por grandes empresas transnacionales.
- 8) Cadenas comerciales, que venden productos industrializados de mala calidad a bajo precio, que compiten con la producción local, principalmente lácteos, huevo, hortalizas y cárnicos,

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Pobreza económica, y patrimonial en la población
- 2) Alimentación deficiente
- 3) Migración, desintegración familiar
- 4) Escaso acceso a servicios de salud y Educación
- 5) El aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades;
- 6) Baja capacidad productiva como consecuencia de un bajo nivel educativo
- 7) Incremento en la incidencia delictiva de la población al buscar otras fuentes de ingresos
- 8) Homicidios, secuestros, robos entre otros delitos del fuero común y federal

***Todas estas consecuencias a su vez asociadas a situaciones como altas tasas de mortalidad y morbilidad, malas prácticas de salud e higiene, Migración, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, adicciones, bajo rendimiento y abandono escolar, incremento en la incidencia delictiva que aleja a los inversionistas, manejo inadecuado de recursos disponibles, acortamiento de la vida laboral y bajo rendimiento productivo que en conjunto dan como resultado mayor pobreza y con ello la creación y reproducción de las condiciones de marginación que dan origen a la persistencia del problema.***

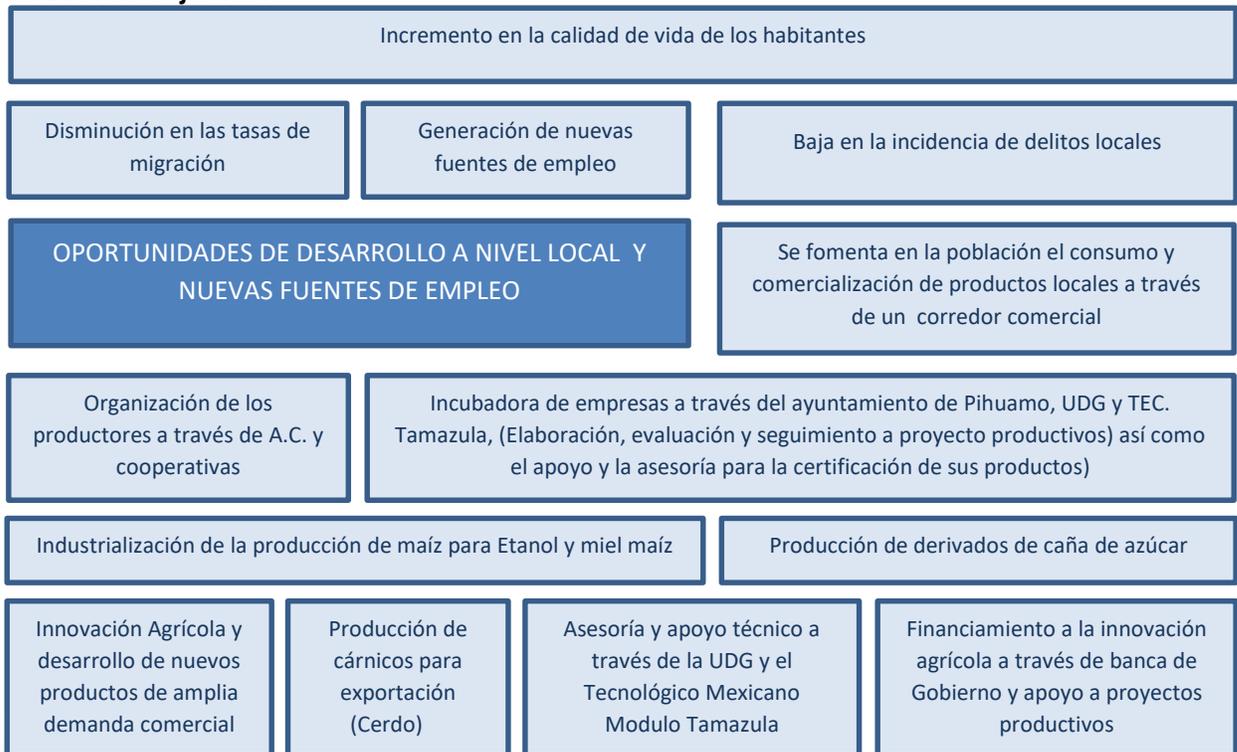
**Nota:** Lo anterior es un círculo continuo de caída en los niveles de desarrollo humano y calidad de vida de los habitantes del municipio, el cual de no tomar las acciones necesarias se verá agravado por las consecuencias que tendrá en la región el cambio climático.

**Debe observarse que hoy la economía de la región depende primordialmente de la producción e industrialización de caña de azúcar, y cultivo de agave, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y la falta de acuerdos que beneficien la producción nacional, pone en riesgo a esta industria, El azúcar mexicana entraba a Estados Unidos desde el 1 de enero de 2008, sin cuotas ni aranceles en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), pero a partir de 2015 las exportaciones son sujetas a límites de precios y volúmenes.**

**La producción nacional de derivados de caña de azúcar debe buscar nuevos mercados internacionales y adaptar los productos a la demanda global.**

**Se requiere implementar un programa de rescate del campo, primeramente, haciendo autosuficiente en materia alimentaria a la región y segundo a través de los cabildos solicitar al congreso local y federal una reducción a la importación de granos (maíz transgénico) incrementando la demanda de la producción local e impulsando la economía regional.**

**Árbol de Objetivos:**



2. Desarrollo Social								
MIR 2 Combate a la pobreza -> Impulso a la generación de empleos locales								
Objetivo de desarrollo: Disminuir los niveles de pobreza y marginación en el municipio así como el número de personas afectadas								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
1. Impulso al autoempleo	E1. Creación de incubadora de empresas en coordinación Ayuntamiento de Pihuamo, Tec-Tamazula como un Programa de impulso a las capacidades productivas, mediante el apoyo en la elaboración de proyectos de autoempleo y la gestión en los programas estatales y federales	x			Apoyo en la elaboración, diseño, evaluación, gestión de recursos y seguimiento a los proyectos productivos.	150 proyectos elaborados	Anual	
					Organización de los productores mediante Apoyo y asesoría para la creación de A.C. de producción rural I y cooperativas	20 cooperativas y A.C constituidas.		
	E2.Programa de capacitación y asesoría técnica para el autoempleo a través de la firma de convenios con IDEFT TEC-TAMAZULA y UDG (para jóvenes, empresarios, comerciantes, mujeres y 3ª edad)	x			Talleres IDEFT de capacitación	100 personas capacitadas en 4 talleres	Anual	
					Taller TEC-TAMAZULA contabilidad básica y administración financiera para negocios.	100 personas en 2 talleres al año de 4 sesiones		
					Taller de E- Comercio o comercio electrónico	50 personas		
					Talleres instituto de la mujer y DIF de repostería y manualidades	100 personas en 2 talleres al año de 4 sesiones		
					Asesoría especializada en temas de producción agrícola, Ganadera, forestal y de industrialización de	50 productores reciben asesoría a través de las instituciones		

				alimentos a través de convenio de colaboración Tec. Tamazula y UDG	educativas del Municipio.		
	E3. Creación del programa Manos Artesanas,	x		Impulso a la producción artesanal local mediante la participación en exposiciones regionales y comercialización de sus productos	12 exposiciones artesanales de productos locales el municipio Participación del municipio y sus artesanos en 4 ferias artesanales regionales Participación del municipio en 2 exposiciones nacionales	Anual	
	E4. Programa de financiamiento a los productores, comerciantes y empresarios locales.	x		Apoyo en el financiamiento de proyectos productivos a través del fondo de fomento empresarial Jalisco Fomentar la producción local mediante huertos comunitarios y familiares como una estrategia de seguridad alimentaria y economía familiar	50 proyectos financiados 20 proyectos equipados y operando instalados en comunidades rurales	Anual	
<b>2. Comercialización de la producción local para el autoconsumo</b>	Establecer en la cabecera municipal un tianguis o corredor comercial de venta de productos locales, mas sanos, libres de contaminantes y pesticidas, de buena calidad y a precio justo.	x		Incentivar en la población el consumo de productos locales, con el objeto de fomentar la economía y el desarrollo del municipio. Comercializar en la cabecera municipal, productos del campo locales, principalmente, lácteos, huevo de rancho, miel, carnes, pescado (Tilapia) pollo, frutas y legumbres incentivando la economía local.	52 días al año operando tianguis de productos locales (Uno por semana) vendiendo a través de un corredor comercial ubicado en alguna de las calles aledañas al centro histórico, convirtiéndose en una tradición local y un atractivo para el turismo regional	Anual	

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### COMBATE A LA POBREZA

#### POBREZA PATRIMONIAL Y FALTA DE SERVICIOS BASICOS

##### **1.1 Identificación del Problema**

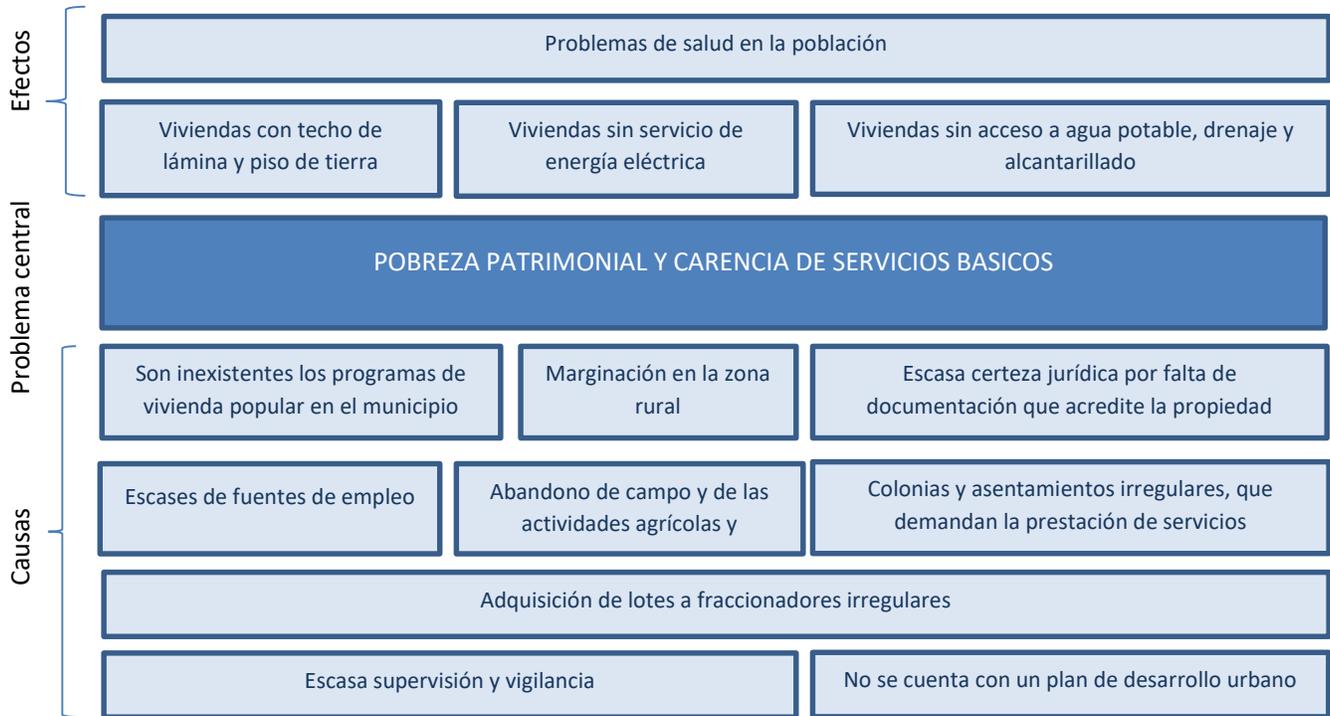
A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central la pobreza patrimonial, la carencia de programas para la adquisición de vivienda popular y viviendas carentes de servicios sobre todo en colonias y asentamientos irregulares.

Las localidades marginadas rurales presentan rezagos en servicios básicos, calidad y espacios en las viviendas (condiciones de hacinamiento) e infraestructura social básica, algunas de las viviendas presentan carencia de materiales de buena calidad en piso, techo y paredes, así también en algunas comunidades no cuentan con servicios básicos (agua, drenaje, electricidad).

Por otro lado la falta de un plan de desarrollo urbano de centros de población así como la escasa vigilancia al código urbano, ha permitido a fraccionadores vender lotes carentes de servicios, sin documentación que dé certeza jurídica a sus propietarios y el desarrollo de colonias irregulares. Estas colonias representan una fuerte carga presupuestaria para el municipio, pues es necesario buscar los recursos para dotarles de los servicios básicos (Agua potable, Alumbrado Público, drenaje y alcantarillado)

***Es necesario actualizar el Atlas de Riesgos Municipal, y determinar que asentamientos irregulares se encuentran en zonas de riesgo.***

### Árbol de Problemas



#### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema pobreza patrimonial y carencia de servicios básicos, principalmente en colonias y asentamientos irregulares.

Se distinguieron las siguientes causas:

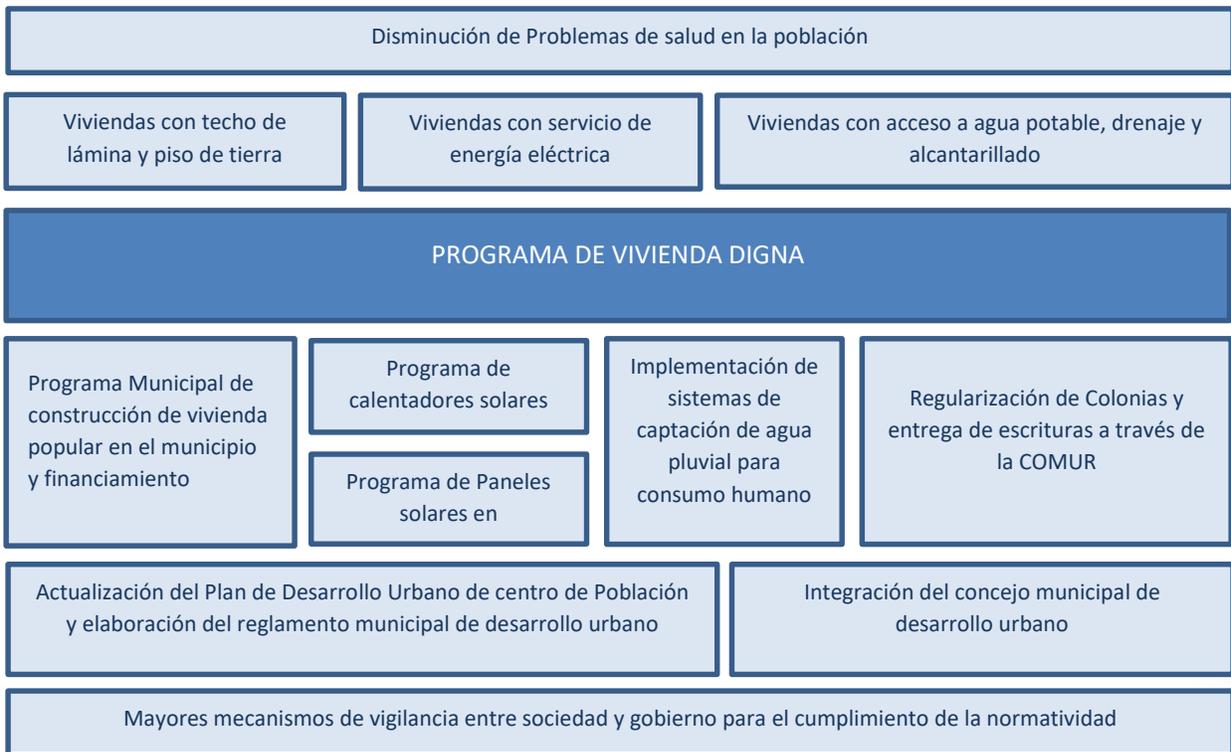
- 1) No se cuenta con planes parciales urbanos de centros de población actualizados, y es inexistente un reglamento de desarrollo urbano en el municipio.
- 2) Son escasos los mecanismos de vigilancia de los 3 niveles de gobierno
- 3) Marginación de la zona rural y escases de fuentes de empleo
- 4) Son inexistentes los programas de vivienda popular en el municipio

**Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales y políticas**

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Fraccionadores irregulares que venden lotes
- 2) Asentamientos irregulares carentes de servicios
- 3) Escasa certeza jurídica de la población al no contar con un documento que acredite legalmente la titularidad de su propiedad
- 4) Altos costos para el municipio para dotar de la infraestructura necesaria para llevar los servicios básicos a asentamientos y colonias irregulares (Agua, drenaje, energía eléctrica, pavimentación de calles, alumbrado público etc.. )
- 5) Carencia de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y energía eléctrica en comunidades marginadas principalmente en la zona rural
- 6) El aumento de la vulnerabilidad de las personas a enfermedades;

**Árbol de Objetivos:**



**2. Desarrollo Social**

**MIR 3 Combate a la pobreza -> Vivienda Digna, con servicios y certeza jurídica de la propiedad**

Objetivo de desarrollo: Disminuir los niveles de pobreza y marginación en el municipio así como el número de personas afectadas

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>1. Dotación de servicios básicos a viviendas en situación de pobreza en comunidades y zonas marginadas</b>	Programa de piso firme (Dotar de piso firme a las viviendas en situación de pobreza que tienen piso de tierra) a través del fondo de INFRA	x			A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
					Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa	Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios		
	Programa de techos y láminas (Dotar de láminas o techo a aquellas viviendas de familias en situación de pobreza que lo requieran) a través del fondo de INFRA	x			A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
					Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa	Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios		
Programa de paneles y calentadores solares a través del fondo de INFRA	x			A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual		
				Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa	Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios			
Programa de tinacos y cisternas para comunidades rurales y zonas marginadas que cuenten con el servicio				A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual		

	de agua potable domiciliada ( Fondo de INFRA y)			Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa	Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios		
	Programa de instalación de Biodigestores para la generación de Gas metano en viviendas de zonas rurales en pobreza y con actividad ganadera a través de Fondo INFRA en coordinación con la JIRCO	x		A través de los concejos comunitarios y vecinales detectar las familias en situación de pobreza que requieren del apoyo	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
Los concejos vecinales y comunitarios fungirán como contraloría social para la correcta aplicación del programa				Evaluación del programa por los comités vecinales y comunitarios			
	Implementación de letrinas y sistemas de tratamiento de aguas residuales a través de Biodigestores y plantas de bajo bajo costo (Biofiltros, arenas y grabas) en comunidades que no cuenten con red de drenaje	x		Instalación de fosa séptica y Biodigestor	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
Instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales a través de plantas de bajo costo (Biofiltros, arenas y grabas y plantas acuáticas)				Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año			
	Implementación de sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial en viviendas de zonas marginadas, en las que por sus condiciones geográficas y número de habitantes no sea posible dotar del servicio de red de agua potable, (Fondo INFRA en coordinación con la JIRCO)	x		Construcción de hoyas de captación y almacenamiento de agua potable para el suministro a través de la red en comunidades marginadas que carecen del servicio.	Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
Implementación en domicilio de sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial para consumo humano				Total de familias detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año			
<b>Programa de regularización de predios Urbanos COMUR</b>	A través de la COMUR iniciar el proceso de regularización de colonias y fraccionamientos donde los propietarios de lotes construidos con más de 5 años no	x		Establecer los representantes vecinales de asentamientos irregulares Detectar el número de casas en situación irregular por asentamiento, que no presenten problemas legales	Levantamiento del 100% de las viviendas en situación irregular	Anual	

	cuenten con título de propiedad			Integración de expedientes y validación de los mismos a través de la COMUR	Total de fincas detectadas/ total apoyadas Meta = al 33% por año	Anual	
				Entrega de escrituras			
<b>Programa de venta de lotes con servicios a bajo costo y sistema de créditos blandos</b>	Lotificar y dotar de los servicios públicos necesarios un predio propiedad del municipio en coordinación con el IJALVI	x		100 lotes con servicios 100 lotes vendidos	La Meta es tener 100 lotes con servicios e igual número de familias beneficiadas	Anual	
	En coordinación con IJALVI establecer un mecanismo de créditos blandos a población de escasos recursos para la adquisición de lotes y construcción de pies de casa	x		Atender las solicitudes que se reciban a través de la dirección de vivienda y canalizarlas a IJALVI	Del total de solicitudes recibidas se apoya al 50% de ellas	Anual	
<b>A través de IJALVI establecer un programa de apoyo para construcción de pies de casa a propietarios de lotes en zona rural y urbana</b>	A través del IJALVI otorgar a la población un apoyo económico para la construcción de un pie de casa	x		Atender las solicitudes que se reciban a través de la dirección de vivienda y canalizarlas a IJALVI	Del total de solicitudes recibidas IJALVI apoya al 50% de ellas	Anual	
	A través del IJALVI otorgar a la población un apoyo económico para la construcción de un pie de casa en zona rural	x		Atender las solicitudes que se reciban a través de la dirección de vivienda y canalizarlas a IJALVI	Del total de solicitudes recibidas IJALVI apoya al 50% de ellas	Anual	

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### GRUPOS VULNERABLES

#### ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE POBREZA Y ABANDONO

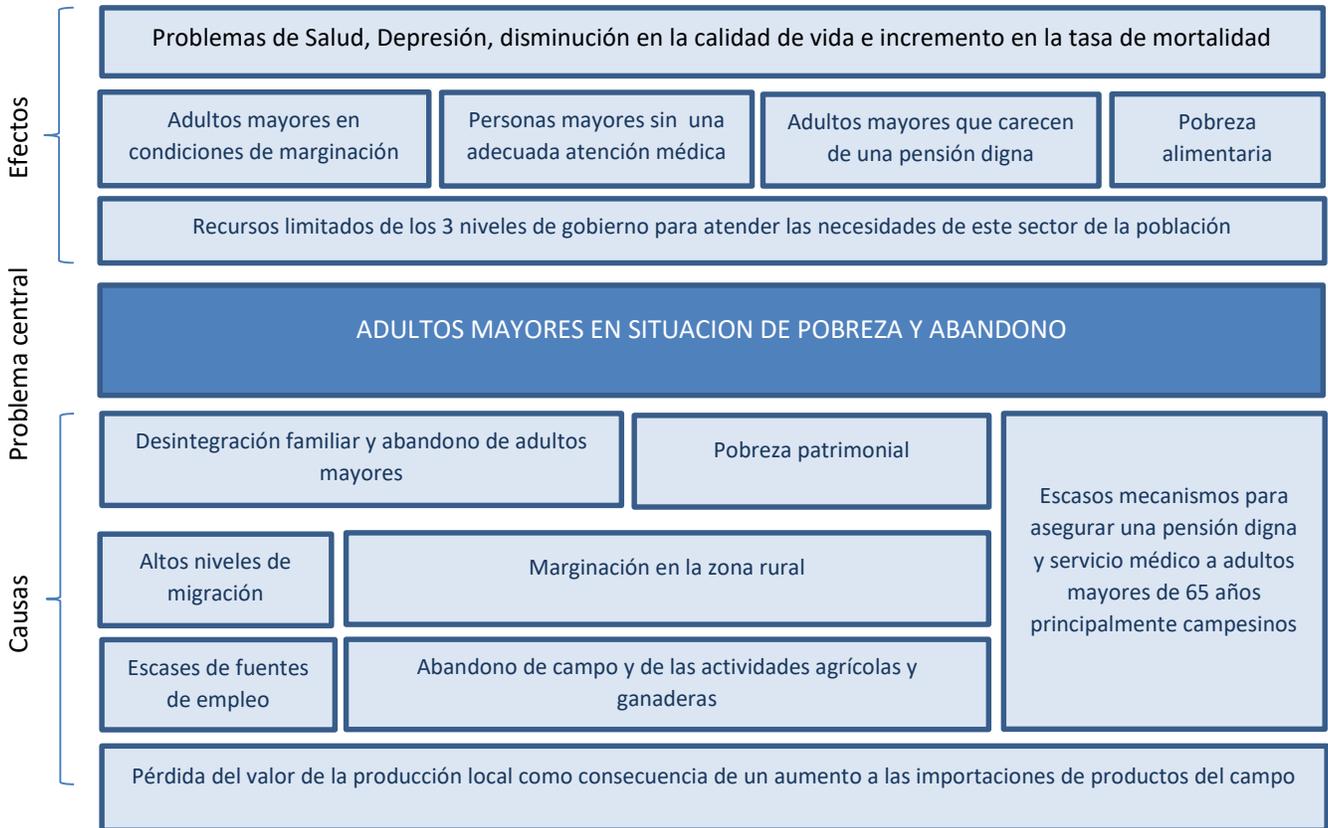
##### 1.1 Identificación del Problema

A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN se identificó como un problema central adultos mayores en situación de pobreza y abandono principalmente en la zona rural y comunidades marginadas, en la mayoría de los casos como consecuencia de la desintegración familiar causada por los altos niveles de migración en la región así como escasos mecanismos para dotar a este sector de la población (la mayoría trabajadores del campo) de mecanismos de seguridad social que les permitan contar con una pensión digna y la seguridad y asistencia médica que requieren.

La Seguridad social tiene una cobertura insuficiente, está ligada al empleo forma y hay mayor cobertura en las áreas urbanas generando ***“Alta vulnerabilidad de las personas Adultas Mayores de 65 años, que se encuentran fuera de los esquemas institucionales de seguridad social”***

Por otro lado, la mayoría de los jóvenes han buscado oportunidades de desarrollo y laborales en las zonas urbanas principalmente en el municipio de Ciudad Guzmán, la ciudad de Guadalajara y la ciudad de Colima, así como en el vecino país del norte, predominando en muchas localidades población adulta mayor de 50 años.

### Árbol de Problemas



#### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema pobreza patrimonial y carencia de servicios básicos, principalmente en colonias y asentamientos irregulares.

Se distinguieron las siguientes causas:

- 1) La Seguridad social tiene una cobertura insuficiente, está ligada al empleo forma y hay mayor cobertura en las áreas urbanas generando alta vulnerabilidad de las personas Adultas Mayores de 65 años, que se encuentran fuera de los esquemas institucionales de seguridad social
- 2) Desintegración familiar y abandono de adultos mayores sobre todo en las zonas rurales por los altos niveles de migración.

3) Marginación de la zona rural y escasas de fuentes de empleo

4) Pérdida del valor de la producción local como consecuencia de un aumento a las importaciones de productos del campo

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales y políticas***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

1) Adultos mayores sin acceso a una pensión digna y servicio médico principalmente en las comunidades rurales

2) Adultos mayores en situación de pobreza y marginación.

3) Inseguridad alimentaria de este sector de la población.

4) El aumento de la vulnerabilidad de las personas mayores a enfermedades;

5) Altos costos para el municipio para tratar de atender las necesidades más urgentes de este sector de la población.

***Si bien es cierto la causa principal de este problema fue la poca disponibilidad de mecanismos y programas del gobierno federal que garantizaran una pensión digna y servicio médico a adultos mayores principalmente trabajadores del campo, .***

**Árbol de Objetivos:**



2. Desarrollo Social								
MIR 4 Grupos Vulnerables - Adultos mayores en situación de pobreza								
Objetivo de desarrollo: Contar con políticas públicas municipales que disminuyan los riesgos sociales a los grupos vulnerables en el mpio.								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>Atención médica y Psicología a personas de tercera edad en situación de pobreza</b>	Programa de asistencia médica y psicológica a personas de 3ª edad en situación de pobreza ( A través de Medico Mpal. DIF y dispensario médico)	x			Implementación de un dispensario médico municipal para la atención de personas en situación de pobreza extrema y sin acceso a servicios de salud utilizando el 10% de la recaudación de parquímetros y convenio de colaboración con laboratorios farmaceuticos	1 Dispensario Médico en operación 100% de las solicitudes cuentan con un estudio socioeconómico 100% de las solicitudes atendidas o canalizadas al sector salud	Anual	
					Asistencia médica a través del medico municipal	100% de las solicitudes atendidas o canalizadas al sector salud	Anual	
					Apoyo Psicológico a través del Sistema DIF Municipal	100% de las solicitudes atendidas o canalizadas al sector salud	Anual	
	Incorporación de los adultos mayores en situación de pobreza y abandono al programa de seguro popular	x			Levantamiento de censo a través de los comités vecinales y comunitarios	100% de las comunidades detectan a las personas mayores que no cuentan con servicios asistenciales (Pensión y atención medica)	Anual	

					A través de la dirección de asistencia social en coordinación con la dirección de participación ciudadana se canalizan a la secretaria de salud Jalisco para incorporarse al programa de seguro popular	100% de las personas detectadas se canalizan y registran dentro del programa de atención médica a través del seguro popular	Anual	
<b>Pensión para adultos mayores</b>			x		Levantamiento de censo a través de los comités vecinales y comunitarios	100% de las comunidades detectan a las personas mayores que no cuentan con servicios asistenciales (Pensión y atención médica)	Anual	
					A través de la dirección de asistencia social en coordinación con la dirección de participación ciudadana se canalizan las personas al Gobierno Federal y Estatal	100% de las personas detectadas se canalizan y registran dentro del programa 65 y más	Anual	
<b>Programa de Seguridad Alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza</b>	Programas de apoyo alimentario a través del Sistema DIF Municipal  Programa de banco de alimentos mpal. en coordinación con los comités comunitarios y vecinales el IJAS, INMUJER y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF para brindar apoyo alimentario a personas de escasos recursos	x			PAL Programa de apoyo alimentario.	100% de las personas detectadas son atendidas	Anual	
					Programa comedores comunitarios para brindar alimentos a personas de escasos recursos, 3ª edad a través de DIF mpal.			
			x		Entrega de Despensas a través del Banco de alimentos, y sistema DIF a personas mayores en situación de pobreza y desamparo.		Anual	

Asesoría Jurídica a Adultos mayores en situación de Desamparo	Orientación y apoyo legal		x	Denunciar el abandono de adultos mayores	100% de las solicitudes son atendidas	Anual	
				Maltrato y abuso de adultos mayores			
		x		Apoyo testamentario			

## DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

### GRUPOS VULNERABLES

MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y MARGINACIÓN SIN IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

#### 1.1 Identificación del Problema

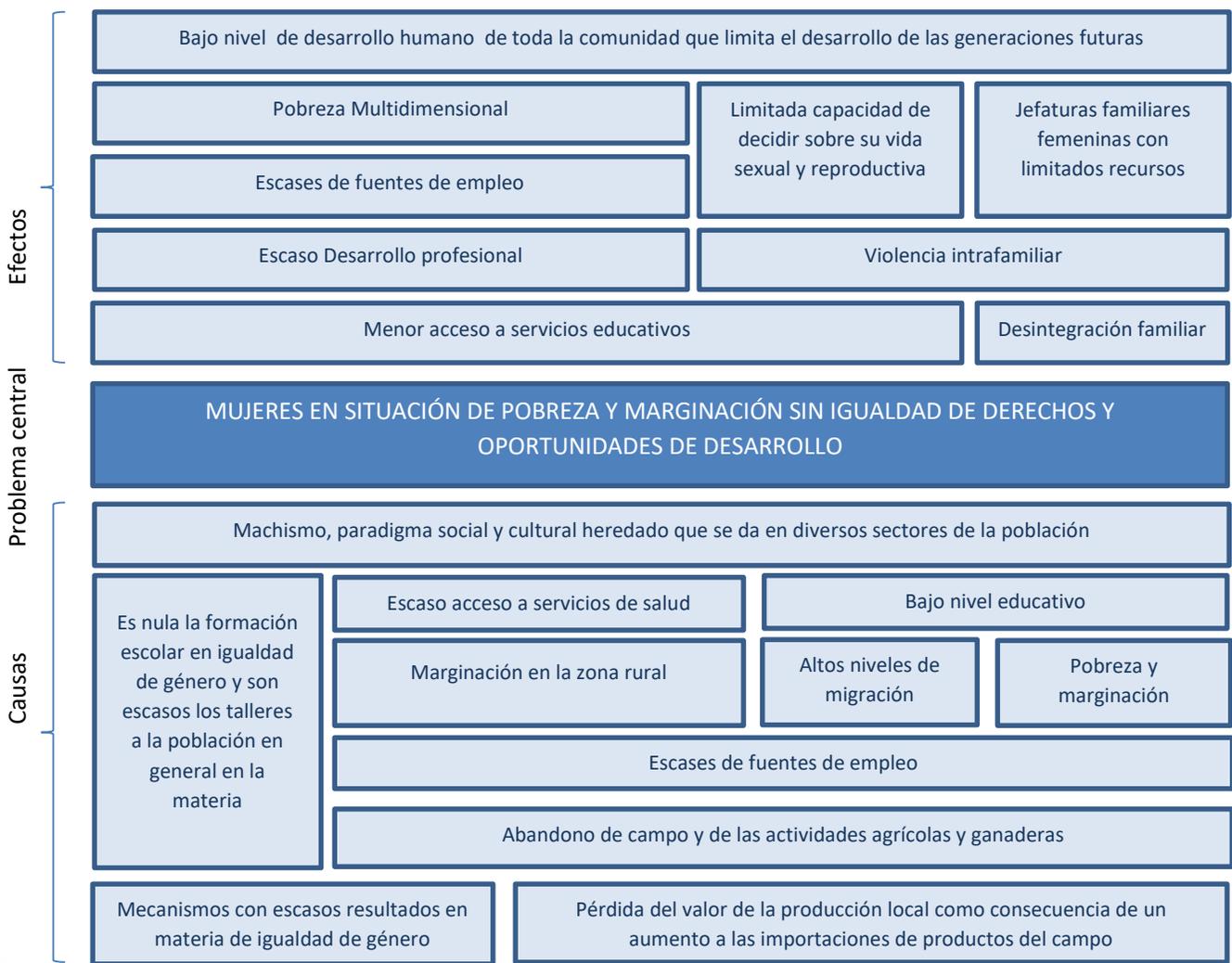
A través de los comités comunitarios y vecinales integrados por la Dirección de Participación Ciudadana y el COPPLADEMUN y el INMUJER PIHUAMO se identificó como un problema central La desigualdad entre mujeres y hombres provocada por un arraigado patriarcado también conocido como machismo, paradigma social y cultural heredado que se da en diversos sectores de la población, principalmente en las zonas rurales y en la población que presenta pobreza económica que se traduce en un bajo desarrollo educativo y profesional, la realidad de violencia y discriminación que viven algunas mujeres dentro de sus hogares, en algunas comunidades, o en algunos sectores profesionales, exige a los tres niveles de Gobierno se realicen acciones más contundentes para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres.

***Para la UNESCO, igualdad de género significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. ... La igualdad de género es un principio relativo a los derechos humanos, un prerrequisito para un desarrollo sostenible centrado en las personas y un objetivo en sí misma***

Es de destacar que en la región por los altos niveles de migración existentes, la mujer es pilar de la economía familiar, Uno de los objetivo del Plan de Desarrollo y Gobernanza de nuestro municipio es el desarrollo sostenible e igualitario, con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres.

La Seguridad social tiene una cobertura insuficiente, está ligada al empleo formal y hay mayor cobertura en las áreas urbanas, situación que limita el acceso a las mujeres principalmente en las zonas rurales a servicios de salud,

### Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema mujeres en situación de pobreza y marginación sin igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo.

Se distinguieron las siguientes causas:

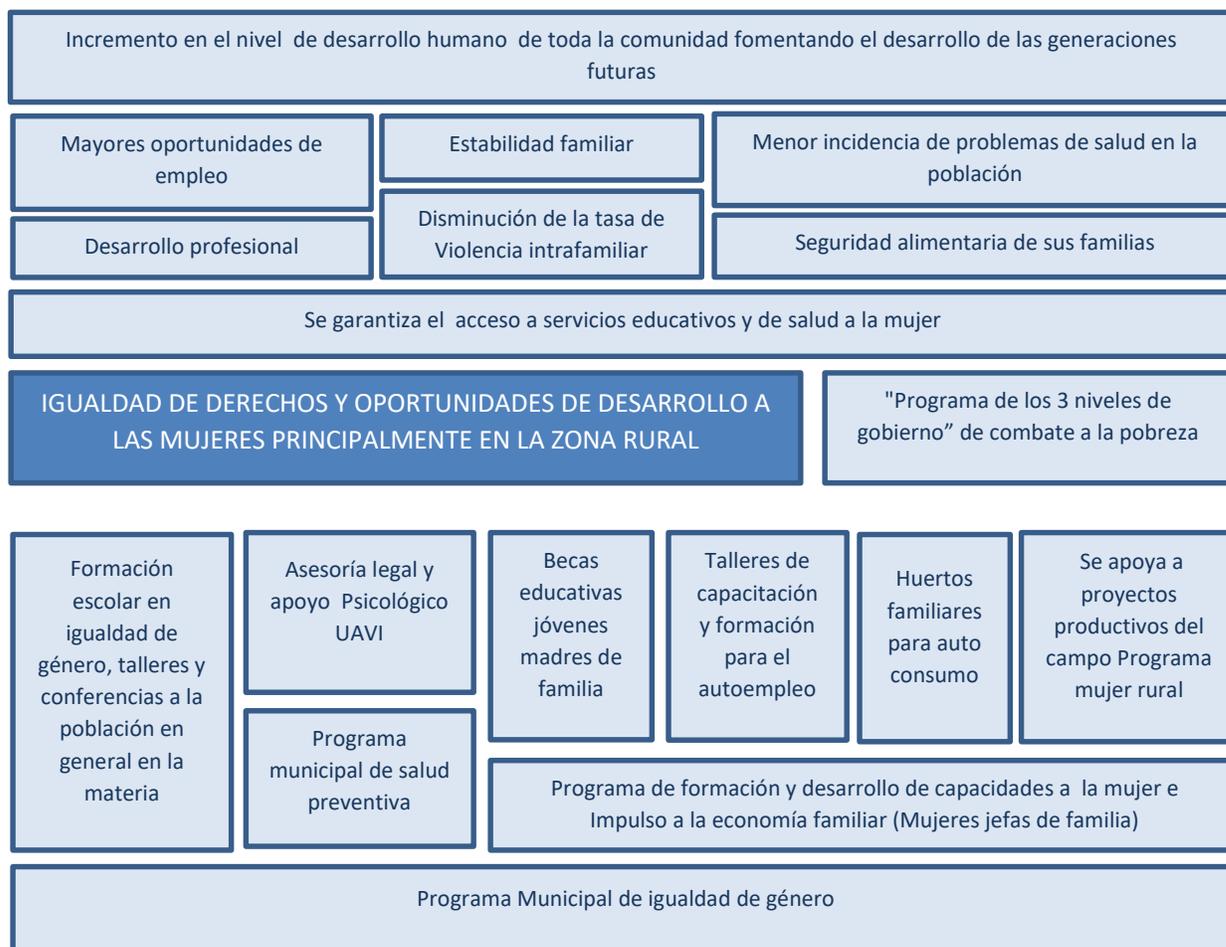
- 1) La desigualdad entre mujeres y hombres provocada por un arraigado patriarcado también conocido como machismo, paradigma social y cultural heredado que se da en diversos sectores de la población, principalmente en las zonas rurales y en la población que presenta pobreza económica que se traduce en un bajo desarrollo educativo y profesional.
- 2) El bajo nivel académico que predomina en algunos sectores de la población fomenta la desigualdad de género.
- 3) Es escaso en los educandos una formación escolar y familiar de igualdad de género que fomente la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños.
- 4) En la población en general son escasos los mecanismos que fomenten la igualdad de género
- 5) Si bien el municipio de Pihuamo, Jal. cuenta con un INMUJER (Instituto de la Mujer), la limitante en recurso económicos, no permite el desarrollo de mecanismos de igualdad de género en toda la población.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales y políticas y generan un círculo constante de pobreza y marginación.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) Bajo nivel de desarrollo humano en familias principalmente en las zonas rurales, que limita el desarrollo de las generaciones futuras, como consecuencia de los altos niveles de migración son muchos los hogares con mujeres jefas de familia, de bajos recursos y limitado acceso a servicios de salud y educación
- 2) Pobreza multidimensional.
- 3) Menor acceso a servicios educativos de las mujeres.
- 4) Violencia intrafamiliar
- 5) Escaso acceso a servicios de salud de la mujer principalmente en las zonas rurales.

**Árbol de Objetivos:**



La transversalidad como enfoque debe promover la incorporación de las necesidades, experiencias e intereses de las mujeres y de los hombres, en el diseño de políticas públicas con el objetivo de construir un proceso de desarrollo que contribuya a cambiar las representaciones de lo femenino y lo masculino e incida en los diversos órdenes de la sociedad, tales como la familia, el mercado y la relación laboral y con ello se logre transformar las relaciones entre mujeres y hombres en un sentido igualitario. Para avanzar en dicho enfoque, se propone que las acciones que se realicen se definan a partir de temas de desarrollo, los cuales deben ser focalizados en función de las necesidades estipuladas en el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza tomando como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Por lo anterior dentro del Plan de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Pihuamo, la Equidad de Género es un eje transversal con incidencia en todos los ejes y líneas de acción.**

2. Desarrollo Social								
MIR 5 Grupos Vulnerables - Mujeres en situación de pobreza y marginación, equidad de género								
Objetivo de desarrollo: Contar con políticas públicas municipales que disminuyan los riesgos sociales a los grupos vulnerables en el mpio.								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>Mejorar las condiciones de vida de las Mujeres y sus familias en situación de pobreza, vulnerabilidad y marginación</b>	Programa Mujeres jefas de familia (Diseño de proyectos productivos de autoempleo)	x			Validación de la viabilidad de los proyectos solicitados.	100% de los proyectos solicitados son validados	Anual	
			x		Apoyo en el diseño, evaluación y seguimiento a proyectos productivos viables, a través de una incubadora de negocios, en coordinación Ayuntamiento de Pihuamo y Tec. Tamazula	De las solicitudes viables se elabora el 100% de los proyectos y se les brinda el seguimiento	Anual	
				x	Apoyo en la gestión de los recursos, licencias comerciales, y financiamientos necesarios para poner en operación el proyecto	De los proyectos elaborados se lleva a cabo la gestión del 100% ante las instancias correspondientes	Anual	

	Programa Mujer Rural (Diseño de proyectos productivos de autoempleo en el campo) Apoyo en el diseño, evaluación y seguimiento a proyectos productivos viables.		x		Proyectos de industrialización de lácteos Proyectos de producción rural, Industrialización y valoración de productos del campo	De los proyectos elaborados se lleva a cabo la gestión del 100% ante las instancias correspondientes	Anual	
	Programa de apoyo con Becas a jóvenes madres que desean continuar sus estudios	x			A través del Instituto de la Mujer y de la dirección de asistencia social, continuar con el programa de apoyo con Becas	100% de las solicitudes de beca son canalizadas a la instancia estatal correspondiente	Anual	
	Programa de producción rural para autoconsumo (Huertos Familiares) y cocina saludable		x		Dotar a las familias de escasos recursos con pobreza alimentaria de un huerto familiar de producción para el autoconsumo	30% de las familias detectadas se les brinda asesoría y apoyo para instalar un huerto familiar	Anual	
			x		Dotar a las familias de escasos recursos con paquetes de gallinas ponedoras (20 gallinas)	30% de las familias detectadas reciben este apoyo	Anual	
			x		Talleres de cocina saludable a la población en general, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza y beneficiaria de programas sociales	4 talleres al año	Anual	
	Programa de formación en economía familiar		x		Talleres de economía familiar a la población en general, preferentemente aquella beneficiaria de programas de asistencia social	4 talleres al año	Anual	
<b>Programa de Salud en la mujer</b>	Programa de Salud de la mujer (Unidad Móvil de detección de cáncer de Mama y Cervicouterino) control prenatal	x			Programa de detección temprana de cáncer cervicouterino unidad móvil de la secretaria de salud	2 visitas al año en la cabecera municipal y principales delegaciones	Anual	
					Programa de mastografía a través de la unidad móvil de la secretaria de salud	2 visitas al año en la cabecera municipal y principales delegaciones	Anual	

	Programa de atención médica a mujeres en situación de pobreza y que no cuentan con servicios de salud (A través de medico Mpal. y dispensario médico)	x		Detección de las mujeres en situación de pobreza y marginación que no reciben atención médica a través de los comités vecinales y consejos comunitarios	100% de las comunidades censadas	Anual		
			A través de la dirección de asistencia social en coordinación con la dirección de participación ciudadana se canalizan a la secretaria de salud Jalisco para incorporarse al programa de seguro popular	100% de las personas detectadas se canalizan y registran dentro del programa de atención médica a través del seguro popular	Anual			
			Apoyo médico y asesoría especializada sobre control de la natalidad	100% de las solicitantes reciben apoyo y asesoría o son canalizadas a la secretaria de salud	Anual			
			Atención medica previo estudio socioeconómico a través del médico municipal a personas en situación de pobreza que no cuenten con servicio médico así como proporcionar el medicamento necesario a través de un dispensario medico	100% de las personas detectadas reciben atención médica y se registran dentro del programa de atención médica a través del seguro popular	Anual			
<b>Programa municipal de Igualdad de Genero</b>	Programa de educación escolar en igualdad de género en coordinación con el consejo de educación y las escuelas de nivel básico y medio superior	x		Talleres a nivel primaria impartidos por el INMUJER en escuelas del municipio	6 Talleres al año	Anual		
				Conferencia para jóvenes de secundaria en igualdad de Género	2 conferencias al año			
				Conferencia para jóvenes de nivel medio superior en igualdad de Género	2 conferencias al año			

	Programa de formación en igualdad de género a la población		x	Talleres de concientización a la población a través de los comités comunitarios y vecinales	Comités vecinales instalados = número de talleres impartidos	Anual	
	Certificar al ayuntamiento dentro de la Norma Mexicana NMXR-025-SCFI.2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.		x	Programa de capacitación y sensibilización de los funcionarios públicos en igualdad de género	1 taller y certificación de los funcionarios.	Anual	
				Integración del comité municipal de equidad de género	1 Comité instalado y sesionando		
			x	Actualización del Código de Ética y conducta	1 Código actualizado		
				Firma de convenio y validación con una instancia certificadora	1 Convenio firmado 1 evaluación realizada	3 años	
	Programa de atención a la violencia intrafamiliar		x	Asesoría jurídica	100% de los casos reciben atención y son canalizados a la UAVI Se	Anual	
				Canalización de la mujeres que sufren violencia a la UAVI (Unidad de atención a la violencia intrafamiliar)			
				Apoyo Psicológico Creación de un albergue temporal para mujeres en situación de violencia			

## 2. Desarrollo Social

### MIR 6 Grupos Vulnerables – Jóvenes en situación de riesgo

Objetivo de desarrollo: Contar con políticas públicas municipales que disminuyan los riesgos sociales a los grupos vulnerables en el mpio.

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
Atención a la Niñez	E1 Programa de seguridad alimentaria en la niñez a través de comedores comunitarios en escuelas del mpio. y entrega de despensas.	x			Continuidad de los comedores escolares existentes en el Mpio.	100% de los comedores escolares se encuentran operando	Anual	
					Entrega de desayunos a menores en situación de vulnerabilidad y pobreza alimentaria	100% de los alumnos detectados por el comité escolar reciben desayunos		
					Apoyo alimentario a través del sistema DIF y banco de alimentos a familias con menores en edad escolar y pobreza alimentaria.	100% de los alumnos detectados por el comité escolar reciben apoyo con despensa		
	E2 Programa de atención médica y Psicológica a menores en situación de pobreza que no cuentan con servicio de salud a través del dispensario y médico mpal.	x			Detección de problemas de salud, desde el interior de las escuelas y canalizados al centro de salud y o medico mpal.	100% de los alumnos detectados son canalizados y atendidos	Anual	
					Canalización de alumnos que presentan problemas Psicológicos para su atención a través de la Psicóloga del DIF	100% de los alumnos detectados son canalizados y atendidos		
					Detección de menores de edad que presentan violencia intrafamiliar en situación de riesgo o desamparo	100% de menores de edad detectados son canalizados y atendidos a través de la UAVI y al DIF Estatal (apoyo psicológico, terapia familiar, albergue infantil)		
					Dotación de anteojos a alumnos de escasos recursos y en situación de pobreza detectados por el comité escolar	100% de los alumnos detectados son atendidos		
	E4 Programa Ver mejor, dotación de anteojos a menores en edad escolar en coordinación con el	x					Anual	

	Gob. del Estado de Jalisco							
	E5 Programa de apoyo al combate y prevención del bullying en las escuelas del Mpio.		x		Talleres de capacitación a alumnos de Escuelas de educación básica y media superior del Municipio sobre prevención del bullying y el Ciberbullying a través del IMJUVE	100% de las escuelas participan en el programa y son capacitadas	Anual	
	E6 Programa Escuela para padres a través del DIF Municipal	x			Rescate del programa escuela para padres y puesta en operación en las escuelas del municipio a través del consejo de educación	100% de las escuelas de educación básica participan en el programa y son capacitadas	anual	
					Se hace partícipe a los padres de familia principalmente de los alumnos que se encuentran recibiendo apoyo de algún programa de asistencia social	100% de los padres de alumnos que se encuentran dentro de un programa de asistencia social son capacitados Ciclo de conferencias de escuela para padres 2 al año		

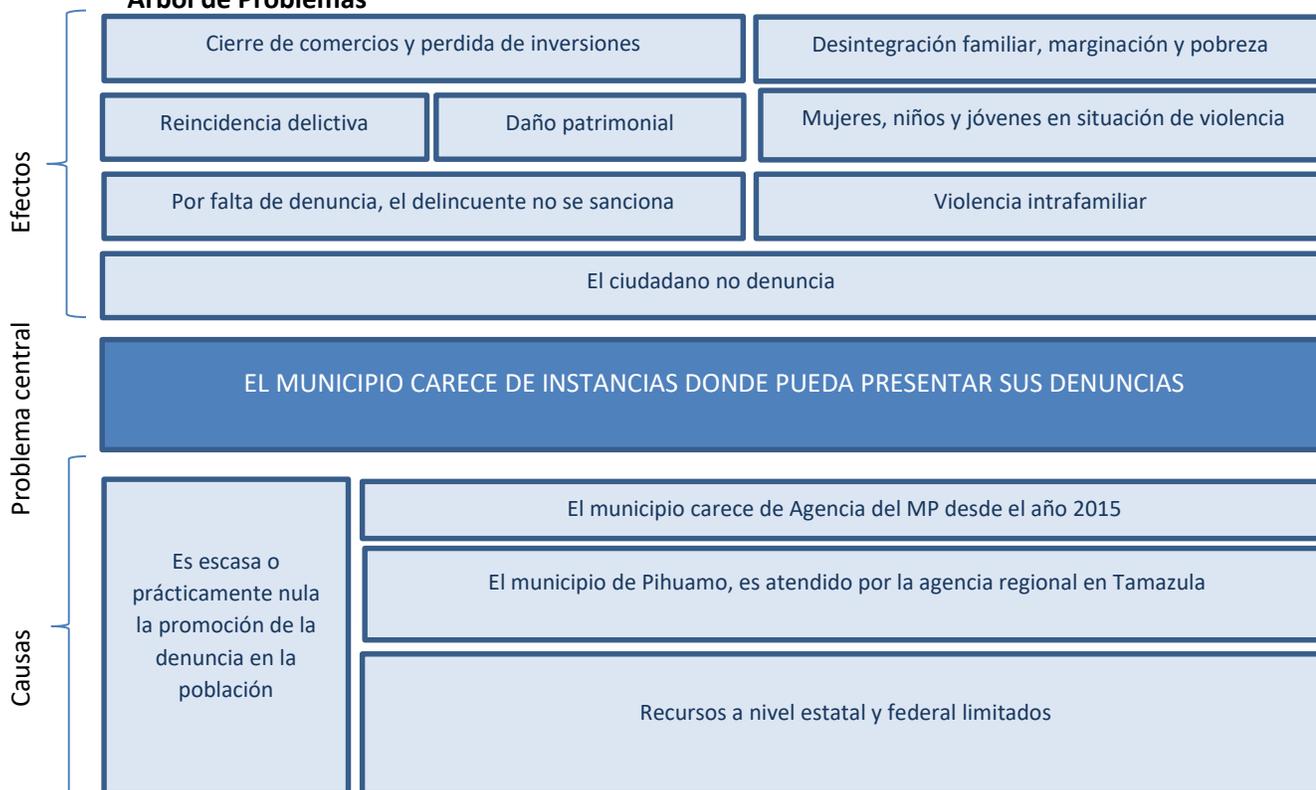
### EJE III. Justicia y Estado de Derecho

#### DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

##### 1.1 Identificación del Problema

El municipio de Pihuamo, carece de instancias donde el ciudadano pueda presentar sus denuncias por actos delictivos, la falta de un ministerio público desde el año 2017, sumado a que hoy los asuntos son atendidos en la Agencia del Ministerio Público regional con sede en Tamazula, Jal. ha provocado en la población, que está no denuncia los delitos que se cometen en contra de su patrimonio, su persona o entorno social, por el tiempo y costos de traslado.

##### Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema.

***Es importante destacar que la autoridad municipal, solo funge como autoridad conciliadora entre conflictos vecinales.***

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema “La falta de instancias donde el ciudadano presente sus denuncias y se les del seguimiento oportuno”

Se distinguieron las siguientes causas:

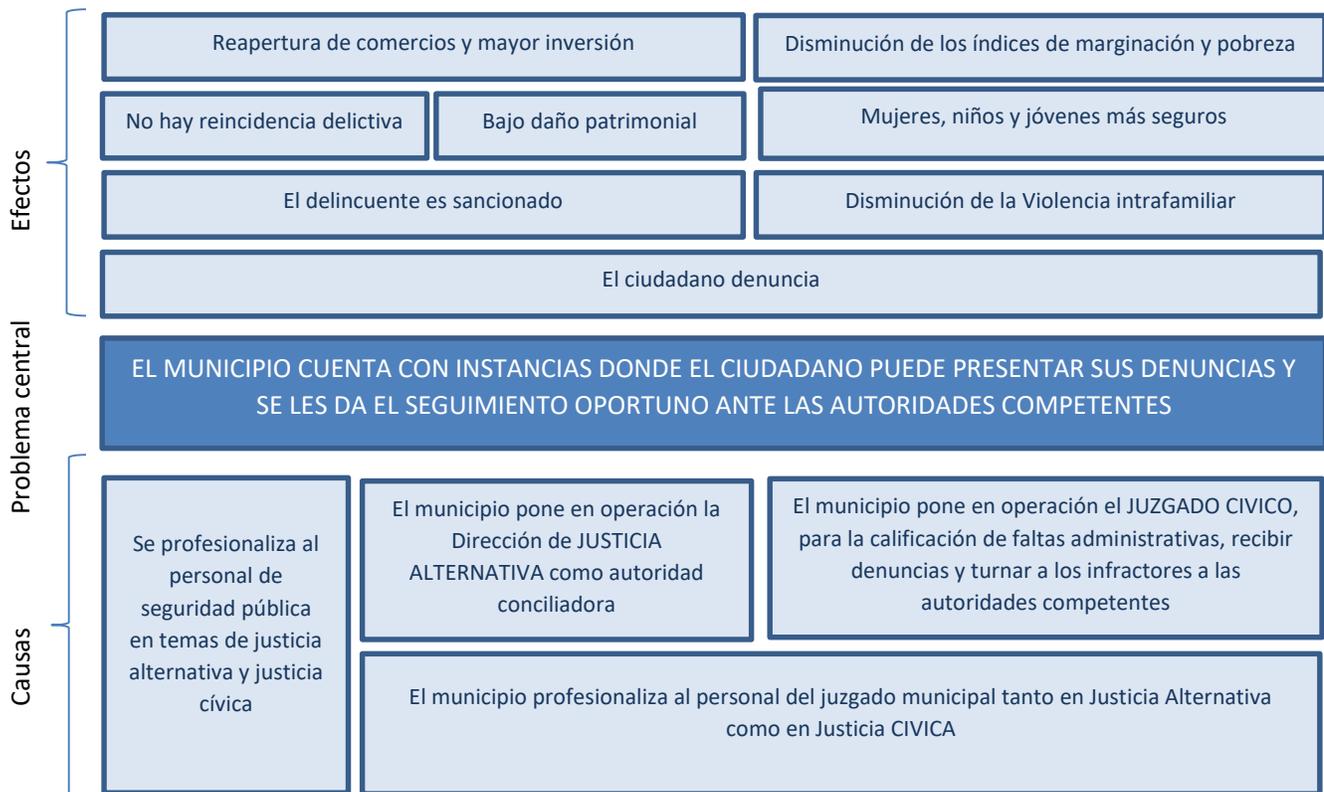
- 1) La falta de recursos tanto estatales y federales que limita la operación de una Agencia del Ministerio Público a nivel municipal, es importante señalar que hasta el año 2017 existió en la cabecera municipal la Agencia Investigadora no 66 Pihuamo,
- 2) Jalisco es de las entidades, con la mayor proporción de las personas que no denuncian actos delictivos “Porque los tramites son largos, costosos y difíciles” lo que refleja esta falta de acceso a las instituciones de impartición de justicia por parte de los ciudadanos.

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales y políticas y generan un círculo constante de pobreza y marginación.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) El ciudadano no denuncia porque no confía
- 2) Los Habitantes de Pihuamo, Jal. para presentar una denuncia deben trasladarse hasta el municipio de Tamazula de Gordiano, Jal. a la agencia regional del ministerio público.
- 3) No se sanciona a los delincuentes por falta de denuncias
- 4) Reincidencia delictiva
- 5) Daño patrimonial de las victimas

**Árbol de Objetivos:**



La **Justicia Alternativa** es una herramienta para la solución de conflictos que forma parte del Nuevo Sistema de **Justicia** Penal. Tiene como propósito lograr un acuerdo entre los involucrados a través de la voluntad, la cooperación y el diálogo.

**El Modelo Homologado de Justicia Cívica** e Itinerante incorpora una visión a través de seis características distintivas: la incorporación de audiencias públicas en la impartición de la justicia cívica; la actuación policial in situ con enfoque de proximidad; la incorporación de las Medidas para mejorar la convivencia cotidiana como un nuevo tipo de trabajo a favor de la comunidad que busca canalizar a los infractores con perfil de riesgo; la implementación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) cuya finalidad es atender los conflictos vecinales y; la difusión de la Cultura de la Paz en el municipio y minimizar la escala de violencia en el municipio, este programa es parte del programa de CULTURA MUNICIPAL DE PAZ Y DE LEGALIDAD con una visión social de Justicia Cívica.

### 3. Justicia y Estado de Derecho

#### MIR 1 Justicia y Estado de Derecho - Instancias locales de impartición de justicia

**Objetivo de desarrollo:** Contar con políticas públicas municipales que permitan la impartición de justicia y la solución alternativa de conflictos

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>Puesta en Operación de la dirección o Unidad de Justicia Alternativa</b>	Estrategia de formación y profesionalización de los servidores públicos de la áreas de Juzgado municipal y de seguridad pública en Justicia alternativa	x			Firma de convenio de colaboración con IJAL (Instituto Jalisciense de Justicia Alternativa)	Un convenio aprobado y firmado	Anual	
			x		Capacitación y certificación en Justicia Alternativa del personal asignado al juzgado municipal	100% del personal formado y certificado	Anual	
			x		Formación de los elementos de Policía Preventiva en JUSTICIA ALTERNATIVA	100% del personal formado y certificado	Anual	
	Equipamiento de la Unidad de Justicia Alternativa.	x			Elaboración de diagnóstico de necesidades	Personal contratado Y unidad equipada	Anual	
					Aprobación a través del H. Ayuntamiento			
					Contratación del personal			
				Equipamiento				
Certificación de la Unidad de Justicia Alternativa a nivel municipal a través del IJA y la Procuraduría Social		x			Verificación de cumplimiento tanto de las instalaciones, equipamiento y el personal para fungir como instancia municipal de justicia alternativa	acreditación	Anual	
Campaña de difusión, sobre cultura cívica en la población			x		Elaboración de notas informativas en redes sociales, página web del municipio y a través de trípticos	Todos los concejos y comités vecinales han recibido alguna platica sobre justicia alternativa	Anual	

<b>Puesta en operación de un JUZGADO CIVICO MUNICIPAL</b>	Profesionalización del personal del juzgado municipal en justicia cívica					Un convenio de colaboración aprobado y firmado	Anual		
	Profesionalización de los elementos de seguridad pública en justicia cívica	x			Firma de convenio de colaboración con el Municipio de Tonalá, Jal. en la materia	100% del Personal del juzgado municipal formado en la materia	Anual		
						100% del Personal de la dirección de seguridad pública capacitado en justicia cívica			
	Elaboración de proyecto y acreditación de USAID México		x			Elaboración de proyecto ejecutivo	Un Proyecto ejecutivo elaborado	Anual	
						Validación de USAID México con el apoyo del centro de Justicia cívica de Tonalá, Jal.	Un proyecto acreditado	Anual	
						Equipamiento y contratación del personal	Aprobación mediante acuerdo de cabildo y ejercido el gasto	Anual	
Puesta en operación del área medica		X			Unidad de atención medica equipada y con medico a cargo	Aprobación mediante acuerdo de cabildo y ejercido el gasto	Anual		
Puesta en operación del área de atención psicológica		x			Unidad de atención psicológica equipada y con especialista	Aprobación mediante acuerdo de cabildo y ejercido el gasto	Anual		
<b>Reapertura de la Agencia Investigadora no 66 Pihuamo</b>	Gestionar ante las instancias correspondientes la reapertura de la agencia del MP 66 Pihuamo	x			Enviar a la autoridad correspondiente oficio de petición signado por el Presidente Municipal	Contestación a la petición por la autoridad correspondiente	Anual		

## SEGURIDAD PUBLICA

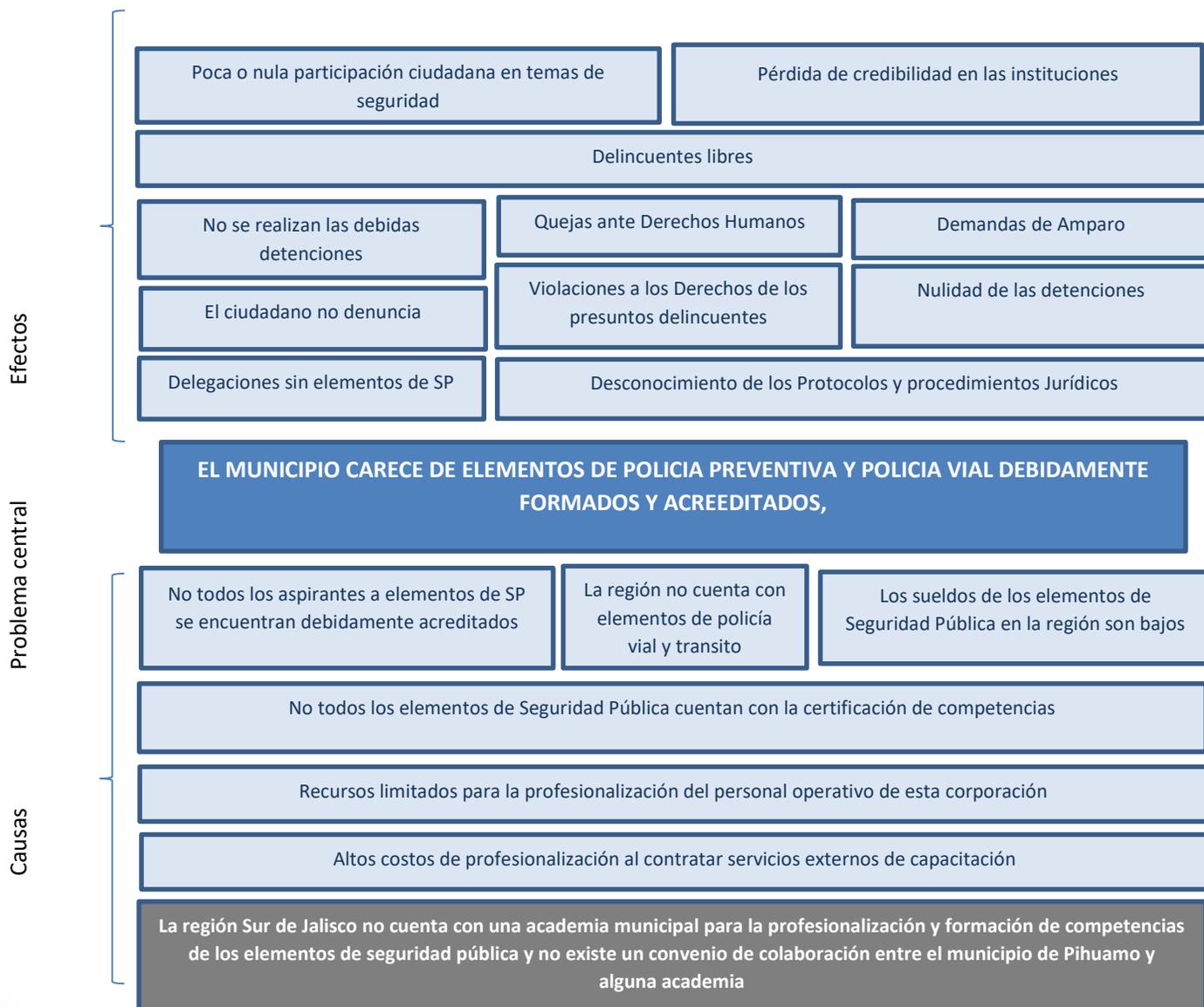
A diciembre 2021 el municipio contaba con 21 elementos en nómina, Los lineamientos de la ONU establecen 1.8 elementos “Activos” por cada mil habitantes, el municipio de Pihuamo de conformidad al censo de población y vivienda INEGI 2020 tiene una población de 11,386 hab. por lo que debiese contar con 20.5 elementos por turno, repartidos en la cabecera municipal, delegaciones y agencias.

Principales problemas detectados en materia de Seguridad Pública, los cuales se enlistan a continuación:

- Si bien es cierto que la mayoría de los elementos de Policía Preventiva del municipio de Pihuamo están debidamente acreditados, no se cuenta con el número de elementos suficiente que pueda garantizar en todo momento la seguridad ciudadana,
- Los sueldos del personal de policía preventiva en la región, son inferiores a los de los municipios intermedios y de la zona metropolitana.
- Es imperante modernizar los sistemas de información, vigilancia, atención, respuestas de reportes y denuncias de los ciudadanos, lo que permitiría crear estrategias con base en inteligencia policial que les permita dar respuesta oportuna a las problemáticas de seguridad que se susciten.
- Ausencia de programas de prevención del delito y prevención social de la violencia y la delincuencia que sean implementados en las colonias y localidades del municipio que coadyuven al fortalecimiento del tejido social.
- Poca presencia policial principalmente en las agencias y delegaciones
- Una total ausencia de policía vial en el municipio, así como poco respeto a las señales viales por grupos de jóvenes en moto, que han generado ya algunos accidentes en el municipio.

## ÁRBOL DE PROBLEMAS

Se observa como uno de los problemas centrales, la falta de elementos de seguridad pública en la comisaría de Pihuamo, Jal.



## ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS

El diagnóstico identificó varios factores asociados a la carencia de elementos de Seguridad Preventiva del municipio de Pihuamo

Se distinguieron cuatro tipos de causas:

- 1) Existe un importante rezago de varias administraciones municipales atrás tanto en la contratación de elementos de SP, el equipamiento como en la profesionalización del personal.
- 2) Altos costos de formación y capacitación al tener que contratar servicios externos, es importante destacar que el municipio y el estado carecen de los recursos necesarios en este rubro, situación que se incrementa con la desaparición a nivel federal del FORTASEG.
- 3) Los sueldos y salarios son bajos en materia de SP, lo que obliga al elemento que cuenta con todas sus acreditaciones a buscar ser contratado en municipios con mejores percepciones salariales

***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, organizacionales, políticas y socioculturales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que los principales son:

- 1) La presencia Policial en Delegaciones y agencias es baja y en algunos casos nula
- 2) No todos los elementos cuentan con CUP (Certificado único de competencias policiales)
- 3) La falta de profesionalización y seguimiento conlleva a que no todos los elementos de seguridad pública de este municipio cumplan con los requisitos de permanencia que exige la LEY DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- 4) El desconocimiento de la correcta aplicación de Protocolos y procedimientos Jurídicos, provoca, primeramente, la nulidad de varias detenciones y en algunos casos la violación a los derechos del presunto delincuente, esta situación genera quejas ante la CNDH y demandas de amparo en contra de esta comisaria.
- 5) El municipio carece de la integración de los agrupamientos de “Búsqueda de desaparecidos” entre otros.
- 6) La nulidad de las detenciones ocasionada por la no aplicación adecuada de los protocolos en materia de Seguridad Pública, genera en muchas ocasiones que el delincuente quede en libertad.

***Todas estas consecuencias a su vez asociadas a una situación de percepción ciudadana a nivel nacional de problemas de seguridad, provocan en los ciudadanos primeramente una pérdida de credibilidad en las instituciones, pocas denuncias ciudadanas, un incremento en la incidencia delictiva y una percepción alta en la población de Pihuamo de inseguridad.***

### 3. Justicia y Estado de Derecho

#### MIR 2 Seguridad Preventiva.

**Objetivo de desarrollo:** Contar con políticas públicas municipales que permitan la impartición de justicia y la solución alternativa de conflictos

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
<b>Contratación de elementos de seguridad pública</b>	Convocatoria pública para la contratación y selección de elementos de Seguridad Preventiva		x		Convocatoria a través de la página oficial del municipio	20 elementos a prueba	Anual	
			x		Acreditación a través de academia	10 elementos acreditados	Anual	
			x		Equipamiento policial	10 elementos nuevos	Anual	
<b>Profesionalización de los elementos de Seguridad Preventiva</b>	Formación policial en protocolos de actuación		x		Firma de convenio de colaboración con academia de SP, y o contratación de servicios de profesionalización en materia de seguridad preventiva	100 % de los elementos capacitados	anual	
	Formación Policial en materia de Derechos Humanos							
	Formación policial en Informe Policial homologado IPH Primer respondiente							
	Acreditación policial de los elementos que aún no cuentan CUP (certificado único policial)		x		Acreditación de examen de control y confianza	100% de los elementos activos	Anual	
			Elementos con certificado Único Policial	100% de los elementos activos				
<b>Integración de los agrupamientos de conformidad a las recomendaciones emitidas por Derechos Humanos</b>	Atención a mujeres en situación de riesgo (Código violeta)		x		Integración de los agrupamientos con el personal debidamente acreditado	Cada agrupamiento de estar integrado como mínimo por 4 elementos	Anual	
	Grupo DARE							
	Agrupamiento de Búsqueda de desaparecidos							

<b>Municipalización de Vialidad y Tránsito,</b>	Integración de Vialidad y tránsito a las funciones de policía preventiva del municipio de Pihuamo, para quedar como <b><i>Dirección de Policía Preventiva, vialidad y tránsito.</i></b>		x	Aprobación por el pleno del ayuntamiento de la iniciativa de municipalización del servicio de vialidad y tránsito	Acuerdo de aprobación del pleno del ayuntamiento	Anual
				Elaboración de reglamento municipal de vialidad y tránsito	Reglamento municipal aprobado y publicado	
				Capacitación de los elementos en vialidad y tránsito	100% elementos capacitados	
				Certificación de los elementos en vialidad y tránsito	100% Elementos certificados	
				Presentación de petición al congreso	Solicitud al congreso y aprobación	

## EJE IV. Desarrollo Económico

### PRODUCCION AGRICOLA Y GANADERA

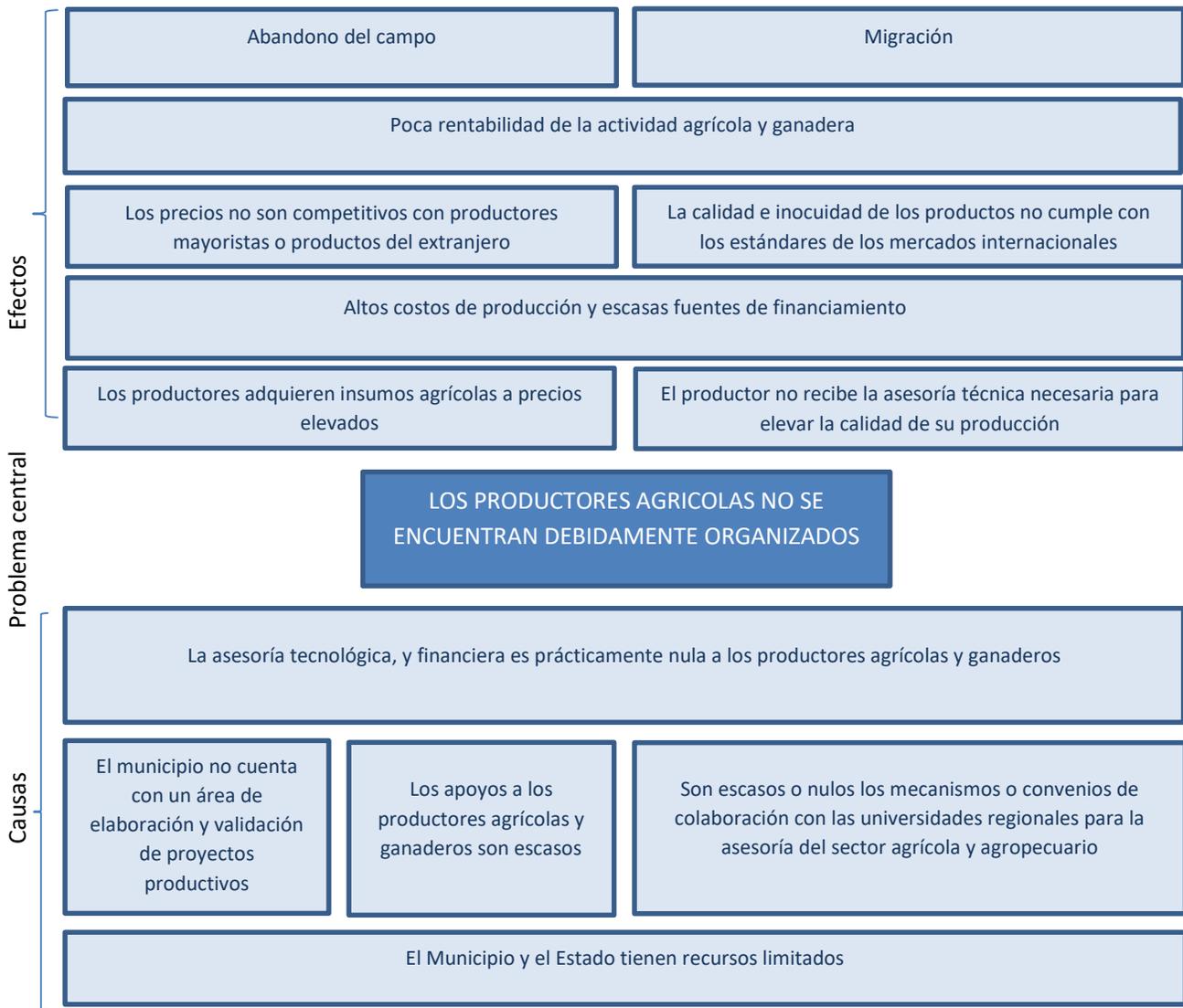
#### 1.1 Identificación del Problema

A través del concejo de Desarrollo Rural sustentable, y los productores locales se identificó como un problema central la falta de organización de los productores agrícolas, que limita su acceso a fuentes de financiamiento, a la adquisición de insumos agrícolas, y a competir en mercados internacionales, al no poder garantizar volúmenes de producción en sus contratos.

Este problema, disminuye su competitividad ante los mercados nacionales e internacionales.

La apertura relativa del sector agropecuario en el país, a las importaciones de productos agrícolas y ganaderos ha generado una dinámica de competencia que ha fortalecido la producción de ciertos cultivos como el Agave, las berries y el aguacate y ha debilitado las capacidades de algunos otros, entre los que se encuentra el maíz y los cárnicos.

## Árbol de Problemas



### 1.2.1 Causas y efectos del problema

El diagnóstico identificó varios factores asociados al problema de falta de organización de los productores agrícolas

#### Se distinguieron cuatro tipos de causas:

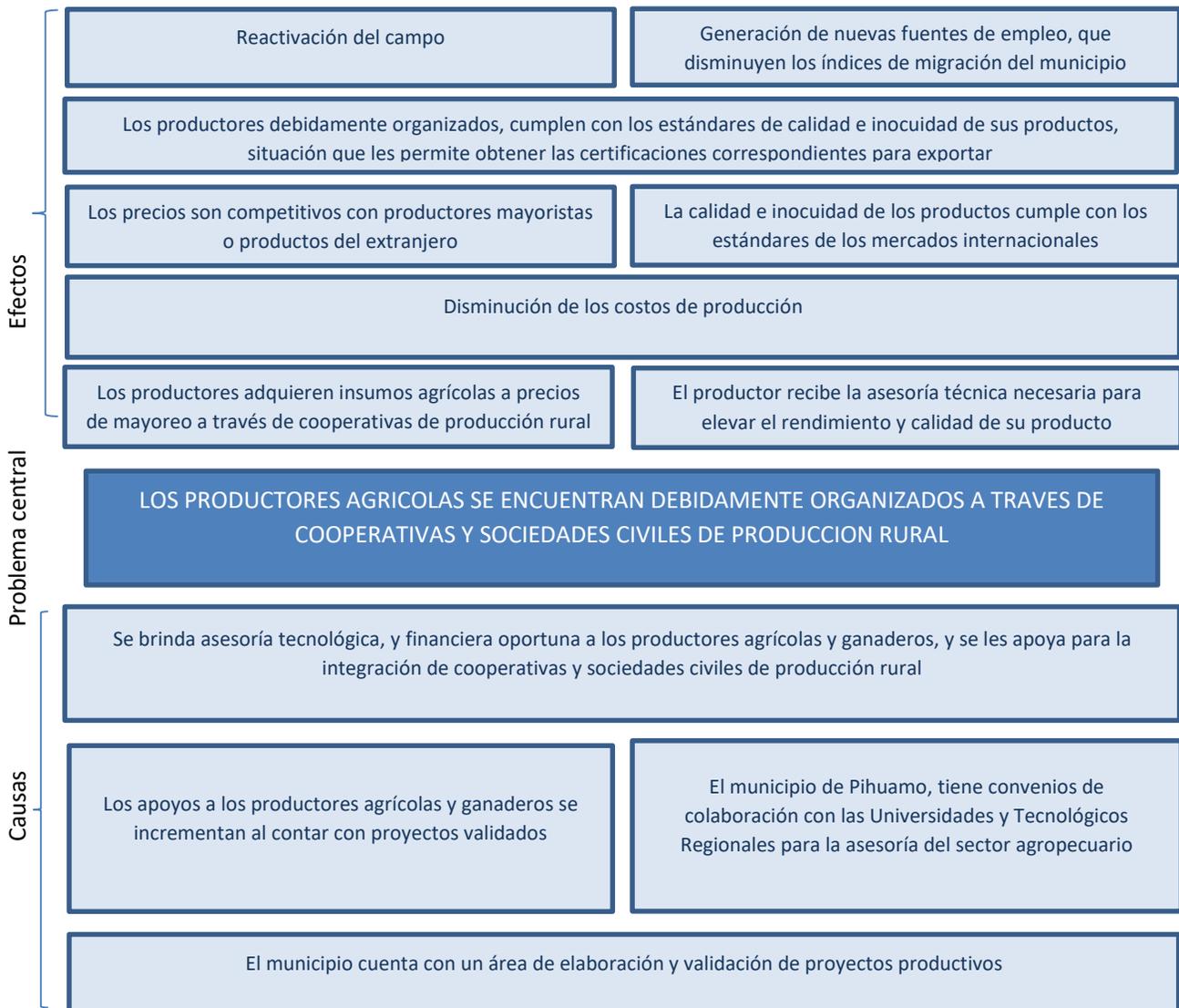
- 1) Los productores agrícolas y ganaderos no se encuentran debidamente organizados, a través de cooperativas de producción rural, ganadera o asociaciones civiles
- 2) Los productores no reciben la asesoría tecnológica y financiera que requieren
- 3) El municipio de Pihuamo, no cuenta con una unidad de apoyo y asesoría al campo, de diseño y evaluación de proyectos productivos, o convenio de colaboración en la materia con las universidades de la región.
- 4) Escasas fuentes de financiamiento y costos de los créditos elevados

#### ***Los factores antes descritos atraviesan por dimensiones económicas, socioculturales, políticas y ambientales.***

Por el lado de las consecuencias o efectos del problema, el diagnóstico identificó que las 5 consecuencias principales son:

- 1) La adquisición de fertilizantes e insumos agrícolas a precios de menudeo (elevados), al adquirir cada productor los insumos de forma particular, situación que eleva sus costos de producción y disminuye la rentabilidad.
- 2) Elevados costos de producción y poca rentabilidad
- 3) Los precios de los productores locales no son competitivos con productores mayoristas o del extranjero.
- 4) La calidad e inocuidad de los productos no cumple con los estándares de los mercados internacionales.
- 5) El productor no está en posibilidades de garantizar un volumen de producción
- 6) abandono de las actividades agrícolas y ganaderas

## Árbol de Objetivos



**4. Desarrollo Económico**

**MIR 1 Producción Agrícola y Ganadera;**

Objetivo de desarrollo: Incrementar la calidad y rendimiento de la producción agrícola y ganadera a través de la correcta organización de los productores.

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
Organización y asesoría a productores agrícolas y ganaderos	Creación de la Jefatura de evaluación y seguimiento a proyectos productivos			x	Contratación del personal con el perfil y las competencias necesarias	Acuerdo de ayuntamiento con la aprobación y contrato	Anual	
					Profesionalización de ser el caso del personal en diseño y evaluación de proyectos productivos	100% del personal capacitado	Anual	
					Convenios de colaboración en la materia UDG, UCOL y Tecnológico Tamazula	Convenios de colaboración debidamente aprobados y firmado	Anual	
	Integración de cooperativas y sociedades civiles de producción rural			x	Talleres de cooperativismo de producción agrícola, forestal y ganadera	100 productores ganaderos capacitados 100 productores agrícolas capacitados	Anual	
					Integración de cooperativas de producción agrícola y ganadera	10 Cooperativas de producción agrícola ganadera	Anual	
					Rescate de la asociación de producción forestal "Ejido Barranca el Calabozo"	Mesa de trabajo con ejidatarios Análisis de necesidades	Anual	
						Elaboración de proyecto ejecutivo		
	Fortalecimiento del sector ganadero	Certificación del rastro municipal en TSS		x	Elaboración de proyecto		Anual	
Equipamiento y modernización del rastro Empacadora de cárnicos					Proyecto elaborado y presentado ante la SADER	Anual		
Programa de certificación	Certificación de productores locales			x	Certificados de calidad, a través de la SADER	10 Productores certificados	Anual	

## EJE V. Gobierno y Administración Municipal

5. Gobierno y Administración Municipal								
MIR 1 Hacienda Pública;								
Objetivo de desarrollo: Garantizar la recaudación de ingresos necesaria para brindar los servicios públicos que requiere la población, una correcta aplicación de los recursos públicos mediante un presupuesto de egresos con enfoque de resultados, auditorías internas y externas								
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
1.-Ingresos Municipales	E1 Elaboración o actualización de la Ley de Ingresos mpal. conforme a las necesidades reales del Mpio. (Ingresos/Costo de la prestación de los servicios públicos)			X	Análisis de costo de operación del servicio de agua potable (Energía eléctrica por bombeo, mantenimiento de la red anual) / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de conformidad a los costos de operación del servicio	Anual	
					Análisis de costo de operación del servicio de rastro municipal / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de conformidad a los costos de operación del servicio	Anual	
					Análisis de costo de operación del servicio de aseo público / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de conformidad a los costos de operación del servicio	Anual	
					Análisis de costo de operación del servicio de cementerios / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de conformidad a los costos de operación del servicio	Anual	
					Análisis de costo de operación del servicio de módulo de maquinaria / Recaudación anual	Actualización de los impuestos y derechos de	Anual	

						conformidad a los costos de operación del servicio								
E2 Actualización de los padrones de contribuyentes en catastro, agua potable y licencias Mpales. mediante visita domiciliaria	X					Creación de la jefatura de apremios, encargada de la inspección de licencias municipales y la cobranza	Aprobación mediante acuerdo de ayuntamiento	Anual						
							Contratación de persona encargada							
							Capacitación							
							Elaboración del manual de operación							
											Actualización de padrones de contribuyentes de licencias comerciales a través de la jefatura de apremios	Verificación en sitio de las licencias comerciales	Anual	
												Actualización de la base de datos de contribuyentes	Anual	
												Envío de los requerimientos correspondientes	Anual	
												Coordinación con la dirección de protección civil y secretaria de salud para la inspección de giros comerciales	Anual	
												Actualizar del padrón de agua potable bajo compulsión del padrón de contribuyentes de catastro	Detectar las tomas irregulares de agua potable	Anual
												Detectar las tomas registradas como de uso habitacional, siendo su actividad industrial, hotelera o agrícola		
						Actualizar del padrón catastral	Regularización de predios urbanos a través de la COMUR	Anual						
E3 Disminución de los índices de morosidad existentes, mediante la implementación del cobro coactivo, a través de la jefatura municipal de apremios	X					Implementación la figura del cobro coactivo de conformidad a la Ley de Hacienda Municipal a través de la jefatura de apremios	Visita domiciliaria e inspección	Anual						
									Requerimiento de pago de adeudos					
									Procedimiento de cobro coactivo					

2.-Egresos Municipales	E1.- Comité de adquisiciones, contrataciones y enajenación de bienes y servicios	X		Elaboración y aprobación del reglamento de adquisiciones, contrataciones y enajenación de bienes y servicios	Reglamento publicado y aprobado mediante sesión de ayuntamiento	Anual		
				Sesionar por lo menos una vez al mes para aprobar la adquisición y contratación de bienes y servicios	12 sesiones al año	Anual		
	E2 Elaboración del presupuesto de egresos con un enfoque de resultados y mediante los programas operativos anuales de cada uno de los departamentos que integran el Mpio.			Capacitación del personal en PBR (Presupuesto basado en resultados)	100 % de las Jefaturas y direcciones capacitadas	Anual		
				Elaboración de planes de trabajo por unidad administrativa y PBR (Presupuesto Basado en resultados)	100 % de las Jefaturas y direcciones cuentan con un plan de trabajo	Anual		
				Evaluación del cumplimiento a las metas y programas del plan de trabajo por unidad administrativa (MIR) a través del OIC	100% de las Unidades administrativas evaluadas	Semestral		

## 5. Gobierno y Administración Municipal

### MIR 2 control interno y auditorías

Objetivo de desarrollo: Garantizar la recaudación de ingresos necesaria para brindar los servicios públicos que requiere la población, una correcta aplicación de los recursos públicos mediante un presupuesto de egresos con enfoque de resultados, auditorías internas y externas

Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
1.- Órgano de Control Interno	Integración del Órgano de Control Interno	X			Titular del OIC	Persona con el perfil requerido contratada	Anual	
					Autoridad substanciadora	Persona con el perfil requerido contratada	Anual	
					Autoridad Investigadora	Persona con el perfil requerido contratada	Anual	
	Firma de convenio de colaboración en materia anticorrupción con la Contraloría del Estado		X		Gestionar dicho convenio con la Contraloría del Estado	Convenio debidamente firmado y aprobado en sesión de ayuntamiento	Anual	
	Capacitación del personal en materia de Ley General de Responsabilidad Administrativa y Sistema Nacional Anticorrupción	X			Capacitación del personal que integra el órgano de control interno	Personal 100% capacitado	Anual	
	Código de Ética y conducta	X			Elaboración del código de ética y conducta	Código de ética y conducta debidamente aprobado y publicado	Anual	
					Aprobación del código de ética y conducta			
Instalación del Comité de Ética y conducta a nivel municipal					Acta de instalación de comité			

	Buzón de quejas y sugerencias a nivel municipal	X			Implementación de buzón de quejas y sugerencias tanto físico como electrónico	Seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas	Anual	
	Declaraciones patrimoniales				Presentación de la declaración patrimonial, de intereses y fiscal de todos los funcionarios públicos	100% de las declaraciones presentadas	Anual	
	Contraloría ciudadana				Integración de contraloría social a través de comités de obra o vecinales para la vigilancia de la aplicación de recursos en obra pública.	Tantos comités de obra como obras ejecutadas	Anual	
Auditoría del desempeño	Evaluación del cumplimiento por unidad administrativa	x			Auditar el desempeño y el cumplimiento de las metas y objetivos plasmados en el plan anual de trabajo y de conformidad a sus atribuciones y funciones	Cumplimiento a las metas del 85% Unidades administrativas evaluadas 100%	Anual	
Agenda para el Desarrollo Municipal	Evaluación del desempeño municipal a través de los indicadores del programa Agenda para el Desarrollo Municipal		X		Firma de convenio de colaboración con la Secretaría General de Gobierno, y nombramiento del enlace municipal	Convenio firmado y debidamente aprobado	Anual	
					Capacitación del enlace municipal, y del personal del ayuntamiento en el programa Agenda para el desarrollo municipal	100% del Personal debidamente capacitado	Anual	
					Actualización de la reglamentación municipal	100% de reglamentos actualizados	Anual	
					Evaluación de evidencias de cumplimiento por unidad administrativa a través de la Universidad o Tecnológico asignado al programa	80% de los indicadores debidamente acreditados	Anual	

## 5. Gobierno y Administración Municipal

### MIR 3 Transparencia Municipal

Objetivo de desarrollo: Garantizar la recaudación de ingresos necesaria para brindar los servicios públicos que requiere la población, una correcta aplicación de los recursos públicos mediante un presupuesto de egresos con enfoque de resultados, auditorías internas y externas

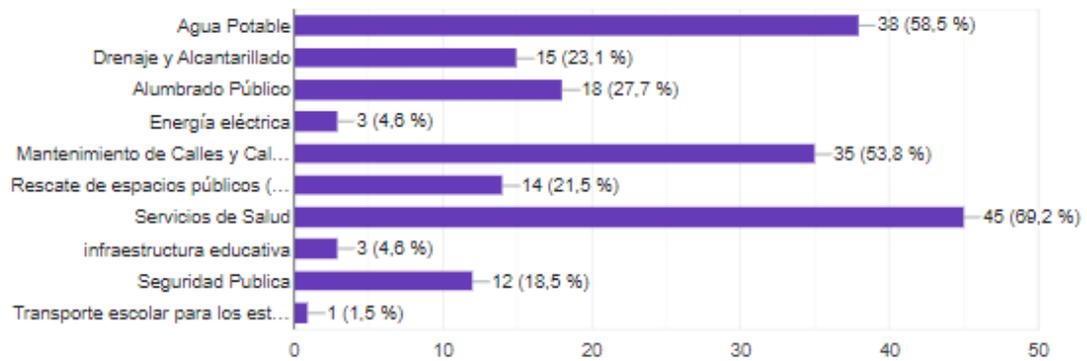
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E) Líneas de Acción	Periodo de Ejecución			Componentes	Indicador	Frecuencia de verificación	Avance
		C	M	L				
Transparencia Municipal y rendición de cuentas	E1 Programa de Capacitación en materia de Transparencia	x			Firma de Convenio de colaboración con el ITEI	Firma de convenio de colaboración debidamente aprobado	Anual	
					Titular de la UTIP certificado	Constancia de capacitación	Anual	
					Personal del ayuntamiento capacitado en materia de transparencia	100% del personal acreditado en materia de transparencia	Anual	
	E2 Elaboración y actualización del portal de transparencia del municipio	x			Diseño del portal	Portal de transparencia fracciones 8 y 15 en operación	Anual	
					Instalación del comité de transparencia	4 sesiones al año	Anual	
					Actualización de la información fundamental	Actualización de la información por unidad administrativa	Trimestral	
	E2 Evaluación del Portal de transparencia	x			Evaluación por parte del IteI mediante convenio de colaboración	80% de acreditación	Anual	
Evaluación mediante convenio de colaboración CIMTRA					80% de acreditación			

5. Gobierno	
MIR 4 Gobernanza y participación ciudadana	
Objetivo de desarrollo: Garantizar la participación de la sociedad en el diseño y evaluación de políticas publicas	
Objetivo Sectorial (OS)	Estrategia (E)
1 Consejos Ciudadanos	E1 Integración de los consejos ciudadanos de: Desarrollo Rural, Turismo, Educación, Salud, Seguridad Pública, Protección Civil, Cultura, Deporte, Artesanos, Ecología y medio ambiente entre otros
	E2 Programa de mesas de trabajo con los distintos concejos ciudadano para conocer la problemática existente de cada sector
	E3 Elaborar Matriz de Marco lógico o árbol de problemas para localizar los problemas centrales de cada sector y convertirlos en oportunidades de proyecto
	E4 Programa de diseño de políticas públicas y programas de gobierno como resultado de las mesas de trabajo y la participación activa de la sociedad mediante un ejercicio de Gobierno Abierto y participativo
	E5 Programa de evaluación de políticas públicas a través de los distintos concejos ciudadano y diseño de nuevas estrategias
2 Elaboración de encuestas ciudadanas	E1 Encuesta de Inicio de Administración, conocer la opinión pública de la calidad de los servicios mpales.
	E2 Análisis de los resultados de la encuesta y puesta en marcha de programas de mejora al interior del ayuntamiento
	E3 Encuesta anual ciudadana de evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno así como de la prestación de los servicios públicos
	E4 Análisis de los resultados de la encuesta y puesta en marcha de programas de mejora al interior del ayuntamiento
2 Integración del COPLADEMUN	E1 Análisis sectorizado de los problemas de desarrollo y de las necesidades del mpio. en materia de obra pública y servicios públicos con la participación activa de la sociedad en mesas de trabajo
	E2 Desarrollo de cartera de proyectos en mesas de trabajo
	E3 Programa de priorización de obras y acciones de gobierno mediante consensos ciudadanos.
	E4 Elaboración de presupuesto participativo con enfoque de resultados

## RESULTADOS ENCUESTA MAYO 2022

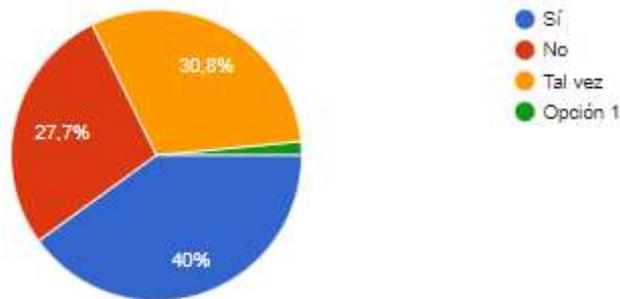
Para usted como habitante del municipio de Pihuamo, ¿cuales son las 3 principales necesidades que tienen en su Delegación, localidad o Colonia ?

65 respuestas



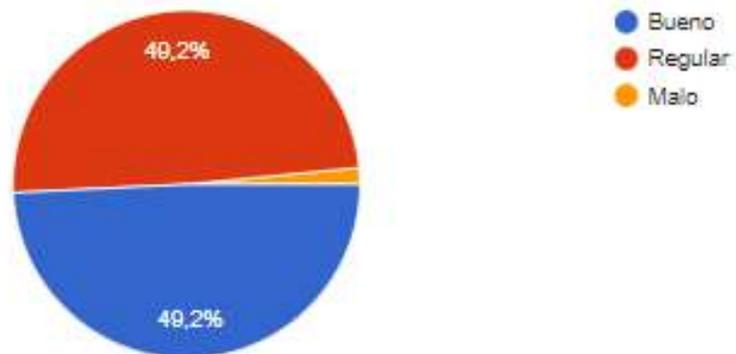
¿ Esta usted dispuesto a aportar recursos económicos, mano de obra o materiales para la realización de obras en su localidad ?

65 respuestas



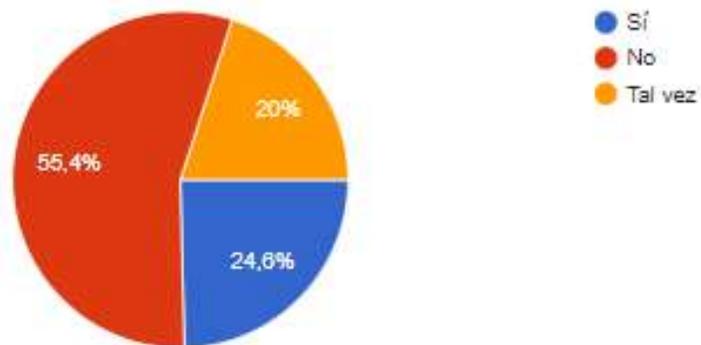
¿ Como califica el servicio de recolección de basura en su localidad ?

65 respuestas



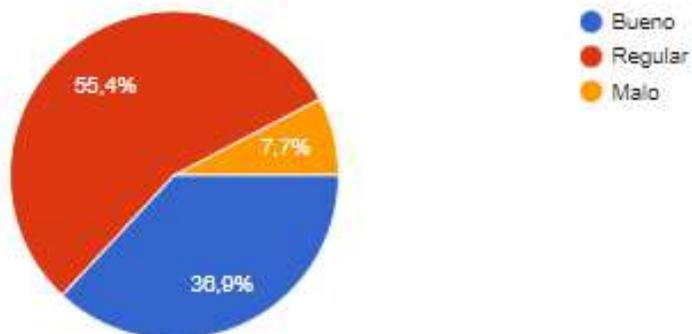
¿ Usted realiza la separación y clasificación de residuos en su domicilio ?

65 respuestas



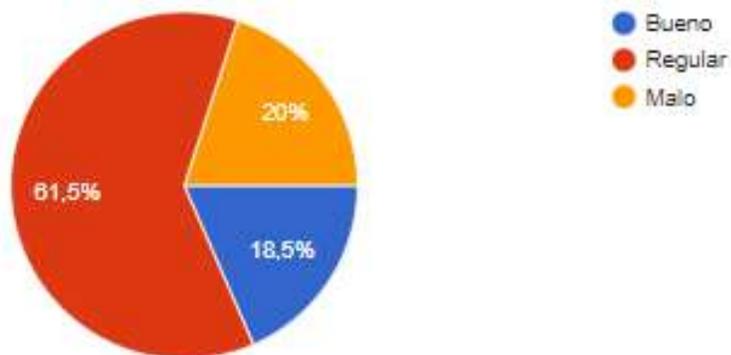
¿ Como califica el servicio de alumbrado publico en su localidad ?

65 respuestas



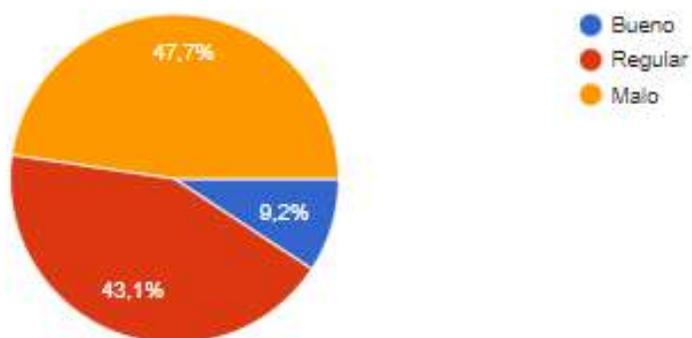
¿ Como califica el servicio de agua potables en su localidad ?

65 respuestas



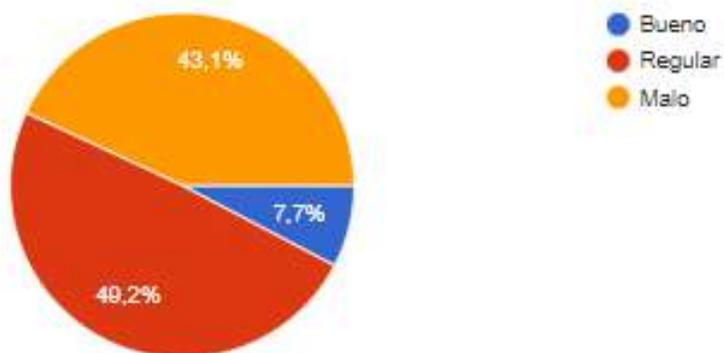
¿ Como califica el servicio de mantenimiento de calles y calzadas ?

65 respuestas



¿ Como califica el servicio de vialidad y tránsito ?

65 respuestas



En materia de vivienda, ¿Qué tipo de apoyos requieren los habitantes de su comunidad?

65 respuestas

